

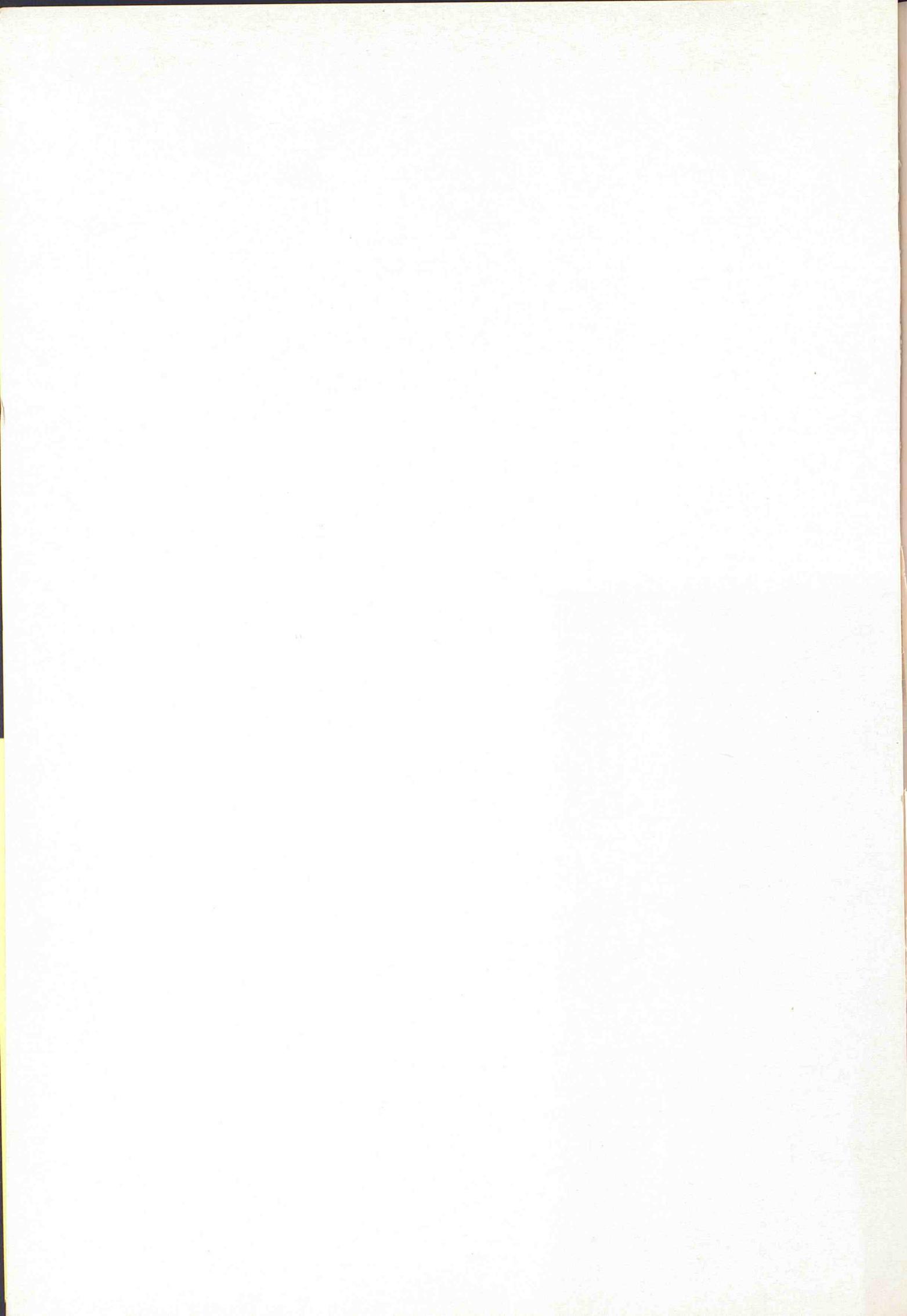
DOCUMENTACION Y ESTADISTICA

BOLETIN DE COYUNTURA

TERCER TRIMESTRE 1996

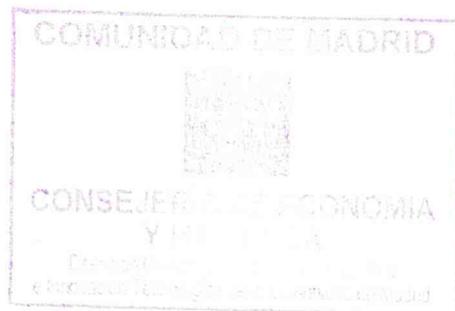
Instituto de
Estadística de
la Comunidad
de Madrid

49



BOLETIN DE COYUNTURA

TERCER TRIMESTRE 1996



Equipo de Trabajo: Adolfo Alvarado
Inmaculada González
Luis de Miguel
Bernardino Sanz

El informe ha sido elaborado por Carmelo Díaz y Antonio Gil

EDITA: Consejería de Hacienda
Instituto de Estadística
Príncipe de Vergara, 132-6.ª planta
I.S.S.N.: 0213-1544
Depósito Legal: M - 37.486 - 84

Todas las series contenidas en este Boletín de Coyuntura vienen referidas a la Comunidad de Madrid, salvo especificación en contrario, y se puede disponer de las mismas en soporte informático previa petición por escrito a la Sección de Análisis de Coyuntura del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

La incorporación de información a este Boletín se ha cerrado el día 1 de septiembre de 1996.

Imprime y distribuye: DIDOT, S.A.
Nervión, 3-6.º - 48001 Bilbao

Indice

Resumen de indicadores de coyuntura

Resumen de indicadores de coyuntura	11
---	----

Informe de Coyuntura

Coyuntura económica en el segundo trimestre de 1996	15
---	----

Cuadros resumen

Producción, demanda y actividad	29
Precios y Salarios	30
Indicadores Monetarios y Financieros	31
E.P.A. Población activa	32
E.P.A. Población ocupada	33
E.P.A. Población parada	34
E.P.A. Población mayor de 16 años	35
E.P.A. Tasas	36
Colocaciones y paro registrado	37
Regulación de empleo, convenios colectivos y Fondo de Garantía Salarial	38

Gráficos

1. Venta de Cemento y Viviendas Iniciadas	41
2. Licitación Oficial de Obras	42
3. Pernoctaciones	43
4. Transporte	44
5. Consumo	45
6. Comercio Exterior	46
7. Opiniones Empresariales	47
8. Precios y Salarios	48
9. Mercado de Trabajo (1) Activos, Ocupados y Parados	49
10. Mercado de Trabajo (2) Ocupados por Sectores	50
11. Mercado de Trabajo (3) Ocupación por Subramas Industriales	51
12. Mercado de Trabajo (4) Ocupación por Subramas de Servicios	52
13. Mercado de Trabajo (5) Asalariados	53
14. Mercado de Trabajo (6) Parados	54
15. Mercado de Trabajo (7) Tasas	55

Series estadísticas

I. Producción, Demanda y Actividad.	
I-1. Sector Agrario.	
I-1.1. Producciones agrícolas	61
I-1.2. Sacrificio de ganado	61
I-2. Índice de Actividad Industrial	62
I-3. Facturación de energía eléctrica.	
I-3.1. Facturación de energía eléctrica por usos	62
I-3.2. Facturación de energía eléctrica por sectores y ramas de los Servicios ...	63
I-4. Altas de industrias en el Registro Industrial	63

I-5. Vehículos.	64
I-5.1. Fabricación de vehículos	64
I-5.2. Matriculación de vehículos	64
I-6. Construcción.	
I-6.1. Ventas de cemento y Licitación oficial por tipos de obra	65
I-6.2. Licitación oficial por organismos	65
I-6.3. Construcción de viviendas	66
I-6.4. Proyectos visados	66
I-6.5. Rehabilitación de viviendas	67
I-6.6. Encuesta coyuntural de la industria de la construcción	67
I-7. Movimiento turístico	68
I-8. Transporte.	
I-8.1. Transporte urbano	68
I-8.2. Tráfico aéreo. Aeropuerto de Barajas	69
I-8.3. Tráfico de mercancías. R.E.N.F.E.	69
I-8.4. Transporte de mercancías por carretera por tipo de servicio	70
I-8.5. Transporte de mercancías por carretera por ámbito geográfico	70
I-9. Índice de Ventas en Grandes Superficies	71
I-10. Comercio Exterior.	
I-10.1. Exportación de mercancías con origen en la Comunidad de Madrid, por grupos de productos	72
I-10.2. Exportación de mercancías con origen en la Comunidad de Madrid, por zonas geográficas	73
I-10.3. Exportación de mercancías con origen en la Comunidad de Madrid, por naturaleza de los bienes	74
I-10.4. Importación de mercancías con destino a la Comunidad de Madrid, por grupos de productos	75
I-10.5. Importación de mercancías con destino en la Comunidad de Madrid, por zonas geográficas	76
I-10.6. Importación de mercancías con destino en la Comunidad de Madrid, por naturaleza de los bienes	77
I-11. Inversiones Extranjeras Directas	77
II. Opiniones empresariales.	
Cámara de Comercio e Industria de Madrid.	
II-1. Encuesta de Coyuntura Industrial.	
II-1.1. Total industria	81
II-1.2. Bienes intermedios y de inversión	81
II-1.3. Bienes de consumo	82
II-1.4. Construcción	83
II-2. Encuesta de Coyuntura del Comercio Minorista.	
II-2.1. Comercio Municipio de Madrid. Volumen de negocio	84
II-2.2. Comercio Municipio de Madrid. Inversión prevista	84
III. Precios y salarios.	
III-1. Índice de Precios de Consumo (1992=100)	87
III-2. Índice de Costes de la Construcción	88
III-3. Negociación Colectiva	88
III-4. Encuesta de Salarios.	
III-4.1. Horas trabajadas por trabajador al mes por tipo de jornada y categoría profesional	89

III-4.2.	Ganancia por hora por tipo de jornada, tipo de pago y categoría profesional	89
III-4.3.	Ganacia por trabajador al mes por tipo de jornada, tipo de pago y categoría profesional	90
IV.	Indicadores monetarios financieros.	
IV.1.	<i>Banca y Cajas de Ahorro.</i>	
IV-1.1.	Oficinas, Depósitos y Créditos	93
IV-1.2.	Depósitos del sector privado	93
IV-1.3.	Créditos concedidos	94
IV-2.	<i>Bolsa de Madrid.</i>	
IV-2.1.	Volumen de contratación	94
IV-2.2.	Índice de cotización de acciones	95
IV-3.	<i>Quiebras y Suspensiones de Pagos</i>	96
IV-4.	<i>Efectos de Comercio Devueltos Impagados</i>	96
V.	Mercado de trabajo.	
V-1.	<i>Encuesta de Población Activa (E.P.A.).</i>	
V-1.1.	Población y su relación con la actividad	99
V-1.2.	Activos por sexo y por grupos de edad	99
V-1.3.	Activos hombres y mujeres por grupos de edad	100
V-1.4.	Activos por sectores	100
V-1.5.	Tasas de actividad por sexo y por grupos de edad	101
V-1.6.	Tasas de actividad de hombres y mujeres por grupos de edad	101
V-1.7.	Ocupados por sexo y por grupos de edad	102
V-1.8.	Ocupados hombres y mujeres por grupos de edad	102
V-1.9.	Ocupados por sectores	103
V-1-10.	Ocupados de la industria y de los servicios por ramas de actividad	103
V-1.11.	Ocupados por situación profesional	104
V-1.12.	Ocupados por nivel de estudios terminados	104
V-1.13.	Asalariados por sectores	105
V-1.14.	Asalariados por tipo de contrato o relación laboral	105
V-1.15.	Asalariados del sector público por tipo de administración	106
V-1.16.	Asalariados y no asalariados por sexo	106
V-1.17.	Parados por sexo y por grupos de edad	107
V-1.18.	Parados hombres y mujeres por grupos de edad	107
V-1.19.	Parados por sectores	108
V-1.20.	Parados de la industria y de los servicios por ramas de actividad	108
V-1.21.	Parados por tiempo de búsqueda de empleo	109
V-1.22.	Parados por nivel de estudios terminados	109
V-1.23.	Parados por parentesco con la persona de referencia	110
V-1.24.	Parados por situaciones diversas	110
V-1.25.	Parados que han trabajado antes por situación profesional	111
V-1.26.	Parados que han trabajado antes por tiempo que estuvieron trabajando en el último empleo	111
V-1.27.	Parados que buscan primer empleo por sexo y por grupos de edad	112
V-1.28.	Tasas de paro por sexo y por grupos de edad	112
V-1.29.	Tasas de paro de hombres y mujeres por grupos de edad	113
V-1.30.	Tasas de paro por sectores	113
V-2.	<i>Movimiento laboral registrado (M.L.R.).</i>	
V-2.1.	Demandas de empleo	114
V-2.2.	Paro registrado por sectores	114
V-2.3.	Paro registrado por sexo y edad	115
V-2.4.	Paro registrado por ramas de actividad. (Industria y Servicios)	115
V-2.5.	Paro registrado por Oficinas de Empleo	116
V-2.6.	Demandas pendientes no incluidas en el Paro registrado	117
V-2.7.	Demandas de empleo registradas en el mes	117

V-2.8.	Demandas por Oficinas de Empleo	118
V-2.9.	Ofertas y colocaciones	119
V-2.10.	Colocaciones por Oficinas de Empleo	120
V-2.11.	Contratos acogidos a programas de fomento de empleo	121
V-2.12.	Beneficiarios de prestaciones por desempleo y tasas de cobertura	121
V-3.	<i>Regulación de empleo (R.E.G.).</i>	
V-3.1.	Expedientes autorizados y trabajadores afectados por efectos	122
V-3.2.	Trabajadores afectados por sectores	122
V-4.	<i>Mediación, Arbitraje y Conciliación y Juzgados de lo Social. Despidos</i>	123
V-5.	<i>Apertura de centros de trabajo</i>	123
V-6.	<i>Encuesta de Coyuntura Laboral (E.C.L.).</i>	
V-6.1.	Efectivos laborales por tipo de contrato y sexo	124
V-6.2.	Efectivos laborales por sectores y por tamaño del centro	124
V-6.3.	Previsiones empresariales sobre la variación de efectivos laborales	125
V-7.	<i>Fondo de Garantía Salarial (F.G.S.).</i>	
V-7.1.	Ordenes de pago	125
V-7.2.	Prestaciones acordadas por insolvencia	126
V-7.3.	Prestaciones acordadas por regulación de empleo	126
V-7.4.	Ordenes de pago por actividad	127
V-7.5.	Ordenes de pago por motivo de solicitud	127
VI.	Sector público	
VI-1.	<i>Seguimiento presupuestario.</i>	
VI-1.1.	Ejecución de los gastos consolidados por capítulos	131
VI-1.2.	Ejecución de los créditos de inversiones reales y transferencias de capital por secciones	131
VI-2.	<i>Recaudación de tributos.</i>	
VI-2.1.	Recaudación de tributos	132
VI-2.2.	Principales impuestos	132
VI-2.3.	Impuestos cedidos y cedibles	133
<i>Fuentes y notas</i>		
I.	Producción, Demanda y Actividad	137
II.	Opiniones empresariales	147
III.	Precios y salarios	149
IV.	Indicadores monetarios y financieros	153
V.	Mercado de trabajo	155
VI.	Sector público	161
<i>Anexo 1</i>		
Contabilidad regional		165
Macromagnitudes		166
V.A.B. al coste de factores por sectores productivos		166
V.A.B. al coste de factores por ramas de actividad		167
Remuneración de asalariados		167
<i>Anexo 2</i>		
El Índice de Actividad Industrial. Serie original con base 1991		169
<i>Anexo 3</i>		
El Índice de Ventas en Grandes Superficies de la Comunidad de Madrid con base 1993. Enlace con la base 1990		171

Resumen Abreviaturas y Símbolos utilizados

Media Anual:	Cuando aparece esta expresión al lado de un año significa que es la media aritmética de los datos correspondientes a 12 meses, 4 trimestres o 6 bimestres.
MM3:	Media móvil de tres términos.
MM4:	Media móvil de cuatro términos.
MM12:	Media móvil de doce términos.
(p):	Datos provisionales.
—	Datos no disponibles.
E.M.T.	Empresa Municipal de Transportes.
E.P.A.	Encuesta de Población Activa.
G.L.P.	Gases Licuados de Petróleo.
I.A.I.	Indice de Actividad Industrial.
I.N.E.	Instituto Nacional de Estadística.
I.N.E.M.	Instituto Nacional de Empleo.
I.P.C.	Indice de Precios de Consumo.
I.P.I.	Indice de Producción Industrial.
M.A.C.	Mediación, Arbitraje y Conciliación.
M.A.P.A.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
M.L.R.	Movimiento Laboral Registrado.
M.O.P.T.M.A.	Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
M.T.S.S.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
MINER	Ministerio de Industria y Energía.
OFICEMEN	Agrupación de Fabricantes de Cemento de España.
R.E.G.	Regulación de Empleo.
S.E.O.P.A.N.	Asociación de Empresas Constructoras de Ambito Nacional.
V.A.B.	Valor Añadido Bruto.

Abreviaturas y Símbolos Usados

Abreviatura

Table with multiple rows of text, likely listing abbreviations and their full names. The text is extremely faded and difficult to read.



Resumen de Indicadores de Coyuntura

ESTADÍSTICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ESTADÍSTICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ESTADÍSTICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ESTADÍSTICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Resumen de Indicaciones de Copertura



Informe de Coyuntura

Coyuntura económica en el segundo trimestre de 1996

La economía madrileña alcanzó en este período un ritmo de crecimiento más elevado que en los tres primeros meses del año, lo que provocó una mejora estimable en el mercado de trabajo regional al producirse una aceleración del ritmo de crecimiento del empleo y un descenso significativo del paro estimado por la EPA; esta actitud más expansiva no ha provocado tensiones inflacionistas, manteniéndose el moderado ritmo de crecimiento de los precios de consumo alcanzado en el primer trimestre.

El crecimiento económico se ha apoyado principalmente en el sector servicios, dentro del cual aparecen indicios de comportamiento más expansivo en las entidades financieras, servicios prestados a las empresas, hostelería y servicios turísticos y transportes. El comercio minorista no se sumó a esta actitud expansiva al mantenerse la debilidad de la demanda de bienes de consumo. El sector terciario supone más del 73 por cien de la economía madrileña en cuanto a empleo y a valor añadido.

La construcción creció moderadamente en términos interanuales, alcanzando un resultado más favorable que el registrado en el conjunto de España por el fuerte crecimiento experimentado por la edificación de viviendas libres, que no fue secundado por el resto del sector ante el estancamiento de la demanda de otros tipos de construcciones.

La industria, sin embargo, presentó un ligero retroceso en términos interanuales debido principalmente al debilitamiento de la demanda de bienes intermedios y de inversión.

Desde el lado de la demanda lo más significativo es que no se confirmaron los indicios de recuperación del consumo familiar aparecidos en el primer trimestre, manteniéndose la anterior actitud restrictiva de los consumidores al menos en cuanto a la compra de bienes (parece que las restricciones en cuanto a los servicios son menores).

La inversión en bienes de equipo (con notable aportación de bienes importados) alcanzó un crecimiento más intenso que en el primer trimestre, y la inversión en construcción se debilitó por el recorte de la licitación oficial de obras y del volumen de obra civil ejecutada.

La demanda externa, por el contrario, mostró un comportamiento expansivo al producirse un crecimiento de las exportaciones próximo al 21 por cien en tasa interanual.

El IPC madrileño tuvo un crecimiento medio del 3.1 por cien interanual en el segundo trimestre, tasa idéntica a la del primer trimestre que confirma el descenso de las tensiones inflacionistas.

La situación del mercado de trabajo resultó satisfactoria en el segundo trimestre, en el que la EPA recoge el primer descenso significativo de la población parada que se produce desde el primer trimestre de 1992; la población ocupada creció a un ritmo más intenso que en el primer trimestre

gracias al aumento de asalariados con contrato indefinido y de no asalariados, reduciéndose el porcentaje de asalariados temporales. El crecimiento del empleo se generó básicamente en el sector privado.

El paro registrado, que viene reduciéndose desde enero de 1995, alcanzó en el segundo trimestre la mayor caída interanual observada hasta el presente, confirmando la evolución positiva del mercado de trabajo apuntada por la EPA.

La economía española creció un 1.9 por cien interanual en el primer trimestre según datos de la Contabilidad Nacional Trimestral (INE), y la estimación realizada por el Banco de España para el segundo trimestre apunta a que se mantuvo el mismo ritmo de crecimiento en este período; esto supondría, de confirmarse, una interrupción de la fase de desaceleración del crecimiento que se viene desarrollando desde el segundo trimestre de 1995. El consumo familiar, sin embargo, mostró un pulso débil en el segundo trimestre de 1996 al producirse un descenso del 2.1 por cien interanual en el gasto total de consumo de las familias españolas en términos reales, es decir, una vez descontado el efecto de la inflación, según resultados de la Encuesta de Presupuestos Familiares que elabora el INE.

Las estimaciones del Banco de España apuntan a la agricultura y a los servicios como sectores más dinámicos, manteniéndose la desaceleración de la industria y la construcción.

En el contexto europeo hay que destacar el moderado repunte de la economía alemana en el segundo trimestre, que se produce después de cuatro trimestres de intensa desaceleración; el crecimiento interanual del segundo trimestre fue ligeramente superior al 1 por cien. En Francia la evolución fue negativa en este período, registrándose un descenso del PIB del 0.4 por cien frente al primer trimestre. La atonía del consumo privado continúa siendo el factor común de la actual coyuntura en ambos países, que mantienen un ritmo de crecimiento económico sensiblemente inferior al español en los últimos doce meses.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El empleo del sector **primario** descendió en 1.200 puestos de trabajo en el segundo trimestre, aunque en términos interanuales se mantiene un crecimiento de 2.900 empleos, equivalente a una tasa del 19.9 por cien.

Las estimaciones de cosechas agrícolas a 31 de marzo de 1996 arrojan previsiones favorables para los cereales, con crecimientos significativos del trigo y la cebada; la producción esperada de aceite de oliva es semejante a la del año anterior, y la de espárrago es sensiblemente inferior a la de 1995.

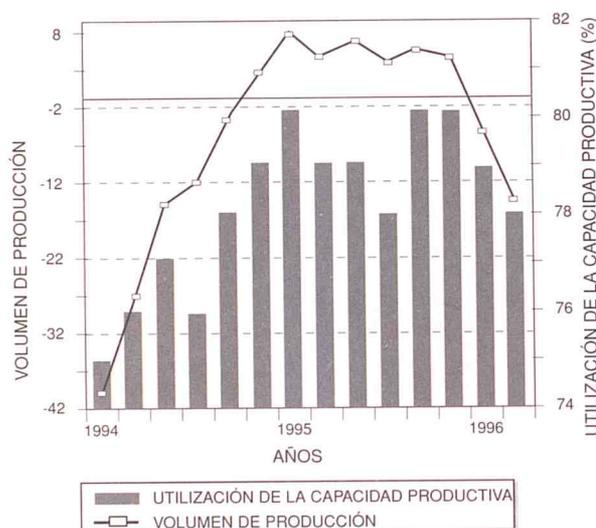
La actividad de la **industria** en el bimestre marzo-abril descendió moderadamente frente al bimestre anterior y se situó en un nivel inferior al del mismo

período de 1995, según los resultados de la encuesta de opiniones empresariales elaborada por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

El grado de utilización de la capacidad productiva se situó en el 78 por cien, un punto por debajo del bimestre enero-febrero y del mismo bimestre de 1995. El volumen de producción sufrió un retroceso más acusado que el registrado en la encuesta anterior, alcanzando la calificación menos favorable desde la encuesta realizada en mayo-junio de 1994, en opinión de los industriales encuestados.

Los resultados de estas encuestas perfilan una evolución de la actividad industrial en los últimos años caracterizada por una etapa de recuperación desarrollada a lo largo de 1994 (después de la crisis de 1993), que culminó en el primer semestre de 1995, período en el que se alcanzó el mayor ritmo de crecimiento; en la segunda mitad de 1995 se mantuvo la situación expansiva, aunque el ritmo de crecimiento se fue ralentizando progresivamente hasta llegar a los primeros meses de 1996, que registran un debilitamiento de la actividad productiva.

INDUSTRIA: OPINIONES EMPRESARIALES



Fuente: Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

En el gráfico anterior se recoge el grado de utilización de la capacidad productiva y el saldo de respuestas empresariales sobre el volumen de producción obtenido en relación al que se considera normal en cada período (el saldo se calcula por diferencia entre el porcentaje de respuestas "superior" y el de "inferior" en relación a lo que el encuestado considera normal en cada época del año). Como se observa en el gráfico, a lo largo de 1994 el grado de utilización de la capacidad instalada fue creciendo desde el 75 por cien al principio del año hasta el 79 por cien en la última encuesta; al llegar a este porcentaje el volumen de producción alcanzó una calificación superior a la considerada normal. En 1995 la capacidad utilizada se mantuvo entre el 79 y el 80 por cien (salvo en julio-agosto por motivos estacionales), y el volumen de producción se situó todo el año por encima de lo considerado normal.

En la primera encuesta de 1996 el volumen de producción fue calificado ligeramente por debajo del normal, con una utilización de 79 por cien de la capacidad productiva, y en la encuesta más reciente (marzo-abril) se produce un descenso notable (9 puntos) de la calificación del volumen de producción con un 78 por cien de utilización de la capacidad instalada.

En los primeros cuatro meses de 1996 las respuestas de los empresarios sobre el volumen de producción reflejan saldos inferiores a los que se obtenían a finales de 1994 con igual porcentaje de capacidad productiva utilizada; así, en enero-febrero de 1996 el saldo de respuestas sobre el volumen de producción se situó en -5, mientras en noviembre-diciembre de 1994 se obtenía un saldo positivo con igual porcentaje de utilización de la capacidad industrial; del mismo modo en la segunda encuesta de 1996 el saldo baja a -14 con un grado de utilización igual al de septiembre-octubre de 1994, cuando el volumen de producción obtenía un saldo de respuestas de -3, once puntos superior al actual. Esto se debe a que la percepción subjetiva de los empresarios acerca del nivel de producción obtenido en relación a lo que consideran normal reflejaba mayor optimismo a finales de 1994 que a principios de 1996, aunque el volumen de producción actual sea equiparable al de entonces en función del grado de utilización de la capacidad industrial.

El retroceso de la actividad que se observa de enero a abril de 1996 aparece unido a un descenso del volumen de ventas y de la cartera de pedidos, que se inició en la segunda mitad de 1995 y se ha intensificado en el primer cuatrimestre de 1996; esta contracción de la demanda ha elevado el nivel de los stocks en relación a los que se mantenían en los primeros cuatro meses del año anterior.

El debilitamiento de la actividad industrial se produce tanto entre los fabricantes de bienes de consumo como entre los que producen bienes intermedios y de inversión, pero es más intenso en el caso de los segundos. Los productores de bienes de consumo reflejan en sus respuestas un descenso más moderado del volumen de producción y una leve mejora del volumen de ventas en relación a la encuesta anterior (enero-febrero), que ha producido una pequeña disminución de stocks, acompañada de un ligero descenso de la cartera de pedidos. Los fabricantes de bienes intermedios y de inversión reflejan un descenso notable de la producción y de las ventas, que ha provocado un ligero aumento de los stocks; la demanda de estos bienes se ha debilitado en los primeros cuatro meses de 1996, lo que ha afectado no sólo a las ventas, sino también a la cartera de pedidos, que ha sufrido retrocesos importantes en las dos encuestas realizadas en dicho período.

El consumo de energía eléctrica para usos industriales, que había crecido un 1.1 por cien interanual en el primer trimestre, descendió moderadamente (0.3 por cien) en el segundo.

En el sector de la **construcción** se ha registrado un fuerte incremento del empleo en el segundo trimestre, que supone un crecimiento del 7.9 por cien

sobre el trimestre anterior y del 10.2 por cien frente al mismo período del año anterior. El empleo del sector había descendido en el primer trimestre, por lo que en el conjunto del primer semestre el crecimiento es del 4.3 por cien frente al primer semestre de 1995. En el conjunto de España se registró un aumento más moderado en el mismo período (2.6 por cien).

Las ventas de cemento han descendido un 2.6 por cien en los cuatro primeros meses de 1996 frente al mismo período del año anterior, tasa más moderada que la registrada en el conjunto de España, que supone un descenso de 7.8 por cien en el mismo período.

Ambos indicadores coinciden en reflejar una evolución de la actividad constructora más favorable a escala regional que nacional.

Las opiniones de los constructores madrileños recogidas en la encuesta de la Cámara de Comercio e Industria de marzo-abril indican que el volumen de obra ejecutada en ese bimestre se situó a un nivel superior al del mismo período del año anterior y ligeramente por debajo del primer bimestre, lo que apunta a que se mantiene la anterior trayectoria de crecimiento desacelerado de la actividad.

Los resultados de la encuesta de marzo-abril reflejan una calificación del volumen de obra ejecutada más favorable que en la encuesta anterior en el subsector de la vivienda, que alcanza la calificación más elevada de los últimos años. El resto de subsectores alcanza menor volumen de obra ejecutada que en el primer bimestre, de acuerdo con las opiniones empresariales, obteniéndose calificaciones del volumen de obra ejecutada ligeramente inferiores a las de enero-febrero en obras públicas, construcciones industriales y servicios varios.

Los datos más recientes sobre construcción de viviendas se refieren al primer trimestre, y vienen a confirmar que se prolongó la etapa expansiva de la edificación de viviendas libres, al registrarse crecimientos del 80.2 por cien del número de viviendas libres iniciadas y del 50.8 por cien de las terminadas frente al primer trimestre de 1995.

La información sobre proyectos de obra visados por el Colegio de Arquitectos apunta a que se mantendrá en un futuro próximo la etapa expansiva de la edificación de viviendas libres, ya que se produce un crecimiento del número de proyectos visados del 31.5 por cien frente al primer trimestre del año anterior; sin embargo, el número de proyectos visados de viviendas protegidas sufrió un descenso del 53.3 por cien interanual, lo que provoca que en conjunto el número de proyectos visados se reduzca un 7.8 por cien en relación al primer trimestre de 1995.

La licitación oficial de obras se mantuvo en un bajo nivel durante los primeros cuatro meses de 1996 pero no sufrió descensos adicionales a los fuertes recortes experimentados en 1994 (17.7 por cien) y, sobre todo, 1995 (34.9 por cien). El volumen de obra licitado en el primer cuatrimestre de 1996 registró un crecimiento del 2.5 por cien frente al mismo período del año anterior en términos monetarios, lo

que supone un práctico estancamiento en términos reales.

La licitación de edificaciones sufrió en los dos años anteriores recortes significativos, especialmente en 1994 (44.7 por cien); en 1995 la caída se cifró en un 30.9 por cien sobre el año anterior. En el primer cuatrimestre de 1996 ha experimentado un incremento del 54.1 por cien en tasa interanual, que compensa la caída sufrida por la licitación de obra civil en el mismo período (18.6 por cien frente al primer cuatrimestre de 1995).

En resumen, la actividad constructora registró un moderado crecimiento en la Comunidad de Madrid durante el segundo trimestre y en términos reales frente a igual período del año anterior, alcanzando un resultado más favorable que el obtenido en el conjunto de la economía española. La edificación de viviendas libres es responsable de este crecimiento, al que no se han unido otras ramas de la actividad constructora que venían presentando débiles niveles de actividad con anterioridad y no han sufrido mayor deterioro en estos meses. Las expectativas continúan resultando favorables para la edificación de viviendas libres y han mejorado para las viviendas protegidas, manteniéndose la atonía para la demanda de obra civil y de construcciones para la industria y los servicios.

El empleo del sector **servicios** aumentó un 3 por cien en el segundo trimestre según datos de la EPA, lo que refleja una intensificación del ritmo de crecimiento de la actividad terciaria en este período. En relación al segundo trimestre de 1995 se registra un incremento del empleo del 6 por cien, tasa superior a la del primer trimestre (4.1 por cien interanual); el empleo terciario había aumentado un 6.6 por cien en 1995, se desaceleró en el primer trimestre de 1996 y ha recuperado un ritmo de crecimiento más intenso en el segundo.

Dentro del sector servicios la rama de Comercio, Hostelería y Reparaciones es la que registró un crecimiento del empleo más intenso frente al trimestre anterior (4.9 por cien), lo que resulta destacable por tratarse de la única rama terciaria que registró descenso del empleo en 1995 (5.7 por cien frente a 1994) y en el primer trimestre de 1996; el aumento del empleo que se ha producido en el segundo trimestre apunta a una recuperación de la actividad en este período.

La rama de Intermediación Financiera y Servicios Prestados a las Empresas mantiene una trayectoria de crecimiento acelerado del empleo desde el segundo trimestre de 1995, que se ha mantenido hasta alcanzar un incremento interanual del 23.8 por cien en el segundo trimestre de 1996. En este período el empleo aumentó un 4.5 por cien sobre el trimestre anterior.

La rama de Transporte y Comunicaciones, que había sufrido descensos del empleo los dos trimestres anteriores, alcanzó en el segundo trimestre un crecimiento del 2.9 por cien sobre el período anterior. En tasas interanuales se produce un incremento del 3.3 por cien, ligeramente inferior al correspondiente al primer trimestre (4.3 por cien). El empleo creció intensamente en esta rama en 1995 (14.4 por cien sobre el año anterior), por lo que el moderado cre-

cimiento que se produce en la primera mitad de 1996 supone una consolidación del nivel alcanzado entonces.

La evolución de la ocupación en la rama de Otros Servicios es semejante a la anterior; en 1995 aumentó un 12.1 por cien frente al año anterior, y en los dos primeros trimestres de 1996 ha presentado crecimientos moderados del 1.9 y 1.5 por cien, respectivamente, en tasas interanuales, lo que viene a consolidar el nivel de empleo alcanzado tras el importante aumento del año anterior.

La actividad turística experimentó un crecimiento notable en el segundo trimestre que se originó por el comportamiento más expansivo de la demanda extranjera y nacional, lo que ha provocado una inflexión de la tendencia de crecimiento desacelerado que se desarrolló desde el inicio de 1995.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

Tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior

	1995				1996	
	1 TR.	2 TR.	3 TR.	4 TR.	1 TR.	2 TR.
Pernoctaciones	6,5	4,2	2,7	2,0	1,4	9,5
• Nacionales	1,0	0,3	5,0	0,6	0,3	8,3
• Extranjeros	15,2	8,8	0,1	4,0	2,9	10,8
Viajeros alojados	6,9	4,3	3,8	3,7	2,8	9,2
• Nacionales	2,6	-0,3	6,4	2,1	-0,1	7,0
• Extranjeros	15,1	10,6	0,7	6,2	7,9	12,0

Las pernoctaciones realizadas en los establecimientos hoteleros madrileños registraron un incremento del 9.5 por cien frente al segundo trimestre del año anterior, lo que constituye el mayor crecimiento interanual desde finales de 1994. Como se observa en el cuadro anterior, el ritmo de crecimiento de este indicador se venía desacelerando desde el inicio de 1995 hasta llegar a una tasa interanual del 1.4 por cien en el primer trimestre de 1996; el resultado del segundo trimestre ha quebrado esta trayectoria mejorando las expectativas de su evolución a corto plazo.

El incremento del número de pernoctaciones de extranjeros frente al segundo trimestre de 1995 ha sido del 10.8 por cien, y el de las realizadas por españoles alcanzó el 8.3 por cien. Este último dato, que indica una actitud menos restrictiva por parte de los consumidores españoles, resulta significativo considerando que la recuperación de la actividad turística que se ha producido en los dos últimos años ha descensado principalmente en los visitantes extranjeros; así, en 1994 las pernoctaciones realizadas por no residentes crecieron un 17.2 por cien sobre el año anterior frente al 8.8 por cien de los españoles, y en 1995 los incrementos se cifraron en el 6.4 y 1.6 por cien, respectivamente.

El número de viajeros alojados en los establecimientos hoteleros durante el segundo trimestre creció un 9.2 por cien interanual, con tasas del 12 por cien para los extranjeros y del 7 por cien para los españoles. La duración de la estancia media por viajero se cifró en 2.01 días, lo que refleja un ligero crecimiento (0.3 por cien) frente al segundo trimestre de 1995; este hecho merece ser destacado porque en los últimos tres años la estancia media por viajero ha venido reduciéndose. Los extranjeros que se hospedaron en la Comunidad de Madrid durante el segundo trimestre permanecieron 2.15 días por término medio, frente a 1.90 días en el caso de los viajeros procedentes del resto de España.

El grado de ocupación hotelera en el segundo trimestre (media de los tres meses) alcanzó el 56.1 por cien, frente al 51.9 por cien en igual trimestre del año anterior, lo que confirma el importante crecimiento de la actividad turística que reflejan las cifras de pernoctaciones y viajeros.

El comercio minorista tradicional (excluyendo grandes superficies) sufrió un ligero descenso de actividad en el segundo trimestre, según se desprende de la encuesta realizada por la Cámara de Comercio e Industria en abril-mayo entre los comerciantes de Madrid capital, de los cuales el 15.8 por cien considera que el volumen de ventas es igual o superior al considerado normal en esta época del año. Este saldo es inferior al del bimestre anterior (17.6 por cien) y ligeramente menor que el de igual bimestre del año anterior (16.0 por cien).

Estos resultados reflejan la atonía del consumo privado, que en el segundo trimestre afectó especialmente a las ventas de vestido y calzado, artículos de uso corriente y productos para el hogar; las ventas de alimentación muestran una moderada recuperación dentro del tono débil que presentan en el último año y sólo se observa una ligera reactivación en las ventas de bienes duraderos, que mejoran sobre la encuesta anterior y sobre la realizada en abril y mayo del año anterior.

Un aspecto a destacar es que en las dos últimas encuestas ha aumentado el porcentaje de comerciantes que tienen previsto realizar inversiones en los próximos doce meses, alcanzando los niveles más elevados desde la encuesta realizada en febrero-marzo de 1992.

El transporte de mercancías por ferrocarril alcanzó en el primer trimestre de 1996 un resultado muy semejante al del mismo período del año anterior, registrándose un ligero incremento (0.2 por cien) del tonelaje transportado con origen o destino en la Comunidad de Madrid. Este estancamiento se produce después de dos años de fuerte crecimiento, cifrado en tasas del 31.5 y 15.9 por cien, respectivamente, en 1994 y 95.

El transporte aéreo con origen o destino en el aeropuerto de Barajas mantuvo en los primeros meses de 1996 el tono expansivo que ha caracterizado a esta actividad a partir de la recuperación iniciada en los primeros meses de 1994, tanto en el transporte de mercancías como de pasajeros, produciéndose en este período un incremento más acusado en los vuelos interiores que en los internacionales.

Así, el número de pasajeros transportados por vía aérea creció un 6.4 por cien en el primer cuatrimestre de 1996 frente a igual período del año anterior; el número de pasajeros con origen o destino en el resto de España alcanzó un crecimiento del 11.3 por cien interanual en este período, y el de viajeros en vuelos internacionales aumentó un 1.4 por cien en tasa interanual.

En cuanto al transporte aéreo de mercancías (entradas y salidas), se produjo un aumento del 6.9 por cien del tonelaje transportado en el período enero-abril de 1996 frente a igual período del año anterior. Este resultado es producto de un crecimiento del 11.4 por cien del tonelaje correspondiente al transporte interior y de un incremento más modesto (5.2 por cien interanual) en el tonelaje transportado en vuelos internacionales.

En resumen, los indicadores de las actividades terciarias presentan unos resultados que apuntan a una aceleración del ritmo de crecimiento en el segundo trimestre, tras la moderada desaceleración observada en el primer trimestre. Los indicadores disponibles apuntan a las entidades financieras, los servicios prestados a las empresas, la hostelería y servicios turísticos y el transporte aéreo como las ramas de los servicios que contribuyeron en mayor medida a alcanzar este resultado.

DEMANDA

El consumo privado mostró mayor debilidad en el segundo trimestre que en los meses iniciales de 1996, en los que aparecieron indicios de recuperación que no se confirmaron posteriormente. La situación de incertidumbre provoca una actitud restrictiva en los consumidores, como ha venido ocurriendo desde finales de 1992, que impide la recuperación del consumo familiar y aumenta la propensión al ahorro.

La inversión en bienes de equipo creció a mayor ritmo que en el primer trimestre, en tanto que la inversión en construcción se debilitó por el descenso de la ejecución de obras públicas.

La demanda externa mostró un comportamiento más dinámico que en el primer trimestre, registrándose un incremento de las exportaciones del 20.9 por cien frente al segundo trimestre de 1995.

ÍNDICE DE VENTAS EN GRANDES SUPERFICIES Tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior (Series deflactadas)

	1995				1996	
	1 TR.	2 TR.	3 TR.	4 TR.	1 TR.	2 TR.
ÍNDICE GENERAL	-8,8	-6,5	2,3	-3,5	-0,6	-1,8
ALIMENTACIÓN	-1,6	-1,9	2,3	-0,9	-2,1	-3,5
RESTO DE PRODUCTOS	-12,7	-9,6	2,3	-5,2	0,4	-0,6

El Índice de Ventas en Grandes Superficies descendió un 1.8 por cien en el segundo trimestre frente al mismo período del año anterior en términos reales, es decir, una vez descontado el efecto de la inflación. Este descenso es mayor que el registrado el trimestre anterior, lo que indica que en el período más reciente la actitud de los consumidores ha sido ligeramente más restrictiva que en el primer trimestre.

Este resultado no ha modificado la tendencia de desaceleración del ritmo de descenso que presenta el Índice desde junio de 1995. La tasa de variación de los últimos doce meses sobre los doce meses precedentes, que aproxima la tendencia de la serie, se cifraba en -2.1 por cien en marzo, es decir, al final del primer trimestre, y ha descendido paulatinamente a lo largo del segundo trimestre hasta alcanzar el -1.0 por cien en junio. Esto supone que la leve aceleración del ritmo de caída del Índice que se observa en el segundo trimestre no ha quebrado la tendencia de desaceleración que se mantiene en los últimos doce meses, y que continúa vigente en el segundo trimestre a pesar del repunte señalado.

Los resultados del Índice de Alimentación recogen un recorte del 3.5 por cien en el segundo trimestre, en términos reales, frente al mismo trimestre de 1995. Las ventas de productos alimenticios han entrado en una fase de descenso acelerado a partir del cuarto trimestre de 1995, registrando tasas de descenso progresivamente más elevadas en los tres últimos trimestres (ver cuadro).

Desde que se inició la etapa de ajuste del consumo alimenticio, en el cuarto trimestre de 1992, se han producido por dos veces indicios de recuperación que finalmente no se consolidaron. La primera vez ocurrió en la segunda mitad de 1993, cuando se registró variación nula en el tercer trimestre y crecimiento del 3.6 por cien en el cuarto, en ambos casos frente a los mismos períodos del año anterior; estos indicios de cambio de tendencia quedaron desmentidos por los datos posteriores, ya que a partir del primer trimestre de 1994 el índice de Alimentación sufrió descensos todos los trimestres, en tasa interanual, hasta el segundo de 1995.

La segunda vez se produjo en el tercer trimestre de 1995, cuando se registraron crecimientos del Índice en los tres meses que lo componen y se alcanzó un incremento total del 2.3 por cien frente al tercer trimestre de 1994, pero a continuación se inició una nueva etapa de debilitamiento que se prolonga hasta el período más reciente, como ya se ha indicado.

El resultado final de esta evolución, obtenido comparando el valor medio del Índice de Alimentación en el segundo trimestre de 1996 con el de igual período de 1992 (antes del inicio del ajuste), es que el descenso en estos cuatro años es del 10.9 por cien.

El Índice de Ventas del Resto de Productos, cuya evolución se suele considerar más ajustada al ciclo económico que la de los alimentos, descendió moderadamente (0.6 por cien) en el segundo trimestre de 1996 frente a igual trimestre del año anterior, siempre en términos reales. En el primer trimestre había registrado un crecimiento interanual del 0.4

por cien, por lo que el resultado global del primer semestre es de variación nula frente al primer semestre de 1995.

El ajuste del consumo ha sido más intenso en los productos no alimenticios que en la alimentación; el Índice del Resto de Productos empezó a caer dos trimestres antes que el de Alimentación (en el segundo de 1992), alcanzó mayores tasas de descenso todos los años hasta 1995 y no atravesó la etapa de recuperación que se produjo en el consumo alimenticio en la segunda mitad de 1993.

El balance de este período de ajuste es, por tanto, más negativo que en el caso de los alimentos, ya que se ha producido una caída del Índice del 27 por cien desde el segundo trimestre de 1992 hasta el mismo trimestre de 1996.

Las expectativas para la segunda mitad de 1996 son más favorables en el caso del consumo no alimenticio que en el de alimentos, ya que el descenso del primero puede haber tocado fondo en la primera mitad del año y el segundo, sin embargo, ha caído aceleradamente en los tres últimos períodos sin que aparezcan indicios de un próximo cambio de tendencia.

La matriculación de turismos descendió moderadamente (2.2 por cien) en el bimestre abril-mayo en relación al mismo período del año anterior, confirmando el debilitamiento del consumo que refleja el Índice de Ventas en Grandes Superficies.

MATRICULACIÓN DE TURISMOS

Tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior

	1995				1996	
	1 TR.	2 TR.	3 TR.	4 TR.	1 TR.	2 TR. (1)

MATRICULACIÓN DE
TURISMOS

4,7 2,9 -18,5 -1,0 9,8 -2,2

(1): Abril y Mayo.

El número de turismos matriculados alcanzó un crecimiento del 16.7 por cien en el período enero-febrero sobre igual período del año anterior, pero los resultados posteriores no confirmaron los indicios de recuperación aparecidos en los dos primeros meses del año, reflejando, por el contrario, un debilitamiento de la demanda que se puso de manifiesto en los modestos crecimientos alcanzados en marzo y mayo (2.3 y 1.4 por cien, respectivamente, frente a los mismos meses de 1995) y en el descenso del 6.2 por cien contabilizado en abril.

Frente al debilitamiento del consumo, la inversión en bienes de equipo mostró, por el contrario, un comportamiento más dinámico en los meses transcurridos de 1996 que en el segundo semestre del año anterior, según indican las importaciones de bienes de equipo.

IMPORTACIÓN DE BIENES DE EQUIPO
Tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior

	1995				1996	
	1 TR.	2 TR.	3 TR.	4 TR.	1 TR.	2 TR. (1)
IMPORTACIÓN BIENES DE EQUIPO	20,4	20,6	4,2	17,3	21,0	36,7

(1): Abril y Mayo.

La importación de bienes de equipo mantuvo tasas de crecimiento por encima del 20 por ciento en la primera mitad de 1995, sufriendo una desaceleración del ritmo de crecimiento en el tercer trimestre del año que redujo el incremento al 4.2 por cien interanual; a partir de entonces se inició una etapa de crecimiento acelerado que se mantiene en mayo de 1996, último mes para el que se dispone de información. En el período enero-mayo de 1996 se ha producido un aumento de la importación de bienes de equipo del 28.1 por cien frente a igual período del año anterior, lo que supone un crecimiento más intenso que el alcanzado en los cinco primeros meses de 1995 (22.6 por cien).

La inversión en construcción reflejó cierta debilidad en el período marzo-abril, según se desprende de la encuesta de opiniones empresariales realizada por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, debido al retroceso de la licitación oficial de obras y de la ejecución de obras públicas.

En resumen, los indicadores regionales referidos a la demanda interna muestran unos resultados en el segundo trimestre que no confirman los indicios de recuperación del consumo privado aparecidos en el primer trimestre. La inversión en bienes de equipo, por el contrario, ha acelerado su ritmo de crecimiento confirmando el papel que viene jugando como motor de la actividad económica en la actual fase del ciclo económico. La inversión en construcción mantuvo un tono sensiblemente más moderado.

Por lo que se refiere al comercio exterior, los datos de abril y mayo indican un mayor dinamismo de las exportaciones y, sobre todo, de las importaciones.

COMERCIO EXTERIOR
Tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior

	1995				1996	
	1 TR.	2 TR.	3 TR.	4 TR.	1 TR.	2 TR. (1)
IMPORTACIONES	17,5	10,2	12,8	12,3	14,5	27,9
— De la Unión Europea	28,1	7,9	10,7	22,5	12,5	44,0
— Del Resto del Mundo	-2,9	15,4	16,6	-5,9	19,7	-3,9
EXPORTACIONES	-2,7	-2,0	18,5	15,3	10,5	20,9
— A la Unión Europea	-1,5	5,7	28,5	14,5	13,1	18,9
— Al Resto del Mundo	-5,0	-15,0	1,4	16,5	5,2	25,0

(1): Abril y Mayo.

En el período abril-mayo de 1996 las exportaciones regionales crecieron un 20.9 por cien, en términos monetarios, frente a igual período del año anterior; las destinadas a la Unión Europea, que representan el 67 por cien del total, aumentaron un 18.9 por cien en tasa interanual, y las dirigidas al resto del mundo crecieron un 25 por cien frente a igual período de 1995.

Las importaciones destinadas a la Comunidad de Madrid crecieron intensamente en el bimestre abril-mayo, alcanzando una tasa del 27.9 por cien frente a igual período del año anterior. Este crecimiento obedece al aumento de las procedentes de la Unión Europea (44 por cien en tasa interanual), ya que las importaciones con origen en el resto del mundo descendieron un 3.9 por cien frente al mismo bimestre del año anterior.

Las importaciones vienen creciendo más intensamente que las exportaciones desde el inicio de 1995, lo que ha ido erosionando desde entonces la tasa de cobertura regional, que en este bimestre se situó en el 31.5 por cien, frente al 33.3 por cien en igual período del año anterior. La tasa de cobertura con la Unión Europea, es decir, el porcentaje de importaciones procedentes de la Unión Europea que se cubre con el valor de las exportaciones destinadas a los mismos países se cifró en el 28.3 por cien, y la tasa de cobertura con el resto del mundo se elevó al 40.9 por cien.

El fuerte repunte de las importaciones que se ha producido en el período abril-mayo se extendió a todos los tipos de bienes importados, con diferente intensidad según su naturaleza. El mayor incremento se registró en los bienes de equipo (36.7 por cien interanual), lo que refleja la etapa expansiva que atraviesa la inversión en bienes de equipo; la importación de bienes de consumo creció intensamente, alcanzando una tasa del 30.4 por cien frente al mismo bimestre del año anterior que coincide con una situación de manifiesta debilidad del consumo familiar, lo que apunta a que posiblemente se están sustituyendo bienes nacionales por extranjeros en el consumo familiar. La importación de bienes intermedios aumentó un 21.5 por cien en tasa interanual, ligeramente por encima del crecimiento alcanzado en el primer trimestre.

Los indicadores de demanda muestran, en resumen, que los dos segmentos de la misma que mantienen el tono expansivo son la inversión en bienes de equipo y la demanda externa; el consumo privado y la inversión en construcción presentan un nivel débil sin que aparezcan indicios de reactivación a corto plazo.

PRECIOS Y SALARIOS

La inflación madrileña se mantuvo durante el segundo trimestre al mismo nivel del primer trimestre consolidando la anterior moderación del ritmo in-

flacionista, que se mantiene en tasas históricamente bajas.

Calculando los índices medios de cada trimestre se obtienen tasas de crecimiento interanual del 3.1 por cien en cada uno de los dos primeros trimestres de 1996, incrementos sensiblemente inferiores a los registrados en los mismo períodos de 1995 (4.2 y 4.5 por cien, respectivamente).

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (Medias trimestrales)

Tasas de variación sobre igual trimestre del año anterior

	1995				1996	
	1 TR.	2 TR.	3 TR.	4 TR.	1 TR.	2 TR.
ÍNDICE GENERAL	4,2	4,5	3,9	3,9	3,1	3,1
ALIMENTACIÓN	5,0	5,0	3,9	3,5	2,4	3,1
NO ALIMENTACIÓN	4,0	4,3	3,9	4,0	3,3	3,1

Aunque el ritmo inflacionista no se ha modificado en el segundo trimestre, se ha producido una ligera moderación de los precios de consumo no alimenticios, cuyo crecimiento interanual se redujo al 3.1 por cien frente al 3.3 por cien en el primer trimestre, lo que apunta a que en este período continuó la desaceleración del ritmo básico de crecimiento de los precios. Los alimentos, por el contrario, han sufrido un repunte en el ritmo de crecimiento de sus precios que ha elevado la tasa interanual del 2.4 por cien en el primer trimestre al 3.1 por cien en el segundo.

La tasa de inflación regional, que había alcanzado un valor mínimo del 2.9 por cien en marzo, repuntó en abril y mayo para volver a situarse en el 2.9 por cien en junio. Este descenso se basa en una moderación generalizada de los precios de consumo que confirma la relajación de las tensiones inflacionistas básicas. En este sentido hay que destacar la evolución del Índice de No Alimentación, que está alcanzando tasas de crecimiento históricamente bajas en 1996 y ha reducido su ritmo de crecimiento en junio hasta el 2.8 por cien en tasa interanual, lo que constituye un nuevo mínimo histórico.

En el conjunto de España la tasa de inflación se cifró en el 3.6 por cien en junio, siete décimas por encima de la inflación madrileña; lo más significativo es el descenso de la tasa de inflación subyacente, que en junio alcanzó un nuevo mínimo en el 3.6 por cien.

En el siguiente cuadro se recogen los crecimientos medios de los índices de precios de consumo en la Comunidad de Madrid durante el primer semestre de 1995 y 1996:

ÍNDICES DE PRECIOS DE CONSUMO

Tasas de crecimiento interanual

	Medias Primer Semestre		Diferencia 96/95
	1995	1996	
Índice General	4,4	3,1	-1,3
Alimentación	5,0	2,7	-2,3
No Alimentación	4,1	3,2	-0,9
Vivienda	5,7	2,4	-3,3
Vestido y Calzado	0,8	1,6	0,8
Menaje	2,3	5,1	2,8
Medicina	5,1	3,5	-1,6
Transporte	5,6	3,9	-1,7
Cultura	4,1	3,3	-0,8
Otros Gastos	4,0	3,2	-0,8

La moderación del ritmo inflacionista que se ha producido en la primera mitad de 1996 afectó intensamente al grupo Vivienda, que ha registrado un descenso notable del ritmo de crecimiento de los precios al pasar de una tasa interanual del 5.7 en el primer semestre de 1995 al 2.4 por cien en igual período del año actual (en este grupo se integran los precios de la vivienda en propiedad, en alquiler y la calefacción, alumbrado y agua).

Los grupos de Transporte y Medicina también han registrado una desaceleración importante, superior a 1.5 puntos porcentuales, en relación al primer semestre del año anterior. Los grupos de Cultura y Otros Gastos presentan recortes más moderados del ritmo inflacionista, cifrados en el 0.8 por cien en ambos casos.

En el polo opuesto se encuentran los grupos de Vestido y Calzado y de Menaje, cuyos precios han crecido más intensamente en la primera mitad de 1996 que en el mismo período del año anterior. Los precios de consumo del vestido y calzado habían ralentizado su crecimiento en 1993 y 94 de forma significativa, pasando de una tasa de inflación específica del 4.5 por cien en diciembre de 1992 al 0.6 por cien en diciembre de 1994. En 1995 se produjo una ligera reactivación de su ritmo de crecimiento de forma paulatina a lo largo del año; en octubre la tasa de inflación se situó en el 1.2 por cien y desde entonces hasta junio de 1996 se ha mantenido entre ese valor y el 1.6 por cien. Se trata de un repunte moderado en el grupo menos inflacionista, en los últimos años, de los que componen el Índice General.

El grupo de Menaje redujo su ritmo inflacionista de forma muy intensa en 1993 y 94, pasando de una tasa del 8.1 por cien en diciembre de 1992 al 1.6 por cien dos años más tarde; sin embargo, las tensiones inflacionistas surgieron nuevamente a lo largo de 1995, entrando el índice de este grupo en una etapa de crecimiento acelerado que se prolongó hasta el primer trimestre de 1996 y ha dado

de 1996 ha vuelto a presentar una aceleración importante en el segundo trimestre, concretamente a partir del mes de mayo. Entre enero y abril se produjeron tasas interanuales de descenso cifradas entre el 3.2 y el 3.8 por cien, pero en mayo el recorte alcanzó el 6.9 por cien y en junio y julio las caídas se han mantenido por encima del 6 por ciento, lo que ha provocado esta nueva aceleración del ritmo de descenso de esta variable.

El descenso del paro registrado en el segundo trimestre afectó en igual proporción a los parados que buscan primer empleo y a los que han trabajado

anteriormente, registrándose descensos del 4.8 por cien en ambos colectivos. En relación al mismo trimestre de 1995, sin embargo, el recorte sólo afectó a los que han trabajado anteriormente (7.6 por cien), en tanto que los parados sin empleo anterior aumentaron un 5.3 por cien.

El número de colocaciones registradas por el INEM aumentó un 21.2 por cien frente al segundo trimestre de 1995, lo que supone un incremento sensiblemente mayor que el contabilizado el trimestre anterior (9.5 por cien).

Cuadros Resumen

RESUMEN DE RESULTADOS		ANÁLISIS DE DATOS		CONCLUSIONES	
Índice	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor
RESUMEN DE RESULTADOS					
1. Índice de...	100	%	100	%	100
2. Índice de...	100	%	100	%	100
ANÁLISIS DE DATOS					
3. Índice de...	100	%	100	%	100
4. Índice de...	100	%	100	%	100
CONCLUSIONES					
5. Índice de...	100	%	100	%	100
6. Índice de...	100	%	100	%	100

Quadrado Resumido

ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1.- POBLACION ACTIVA

II Trimestre 1996

Miles de personas

VARIABLES	ULTIMO PERIODO					EVOLUCION RECIENTE				ESTRUCTURA	
	Valor	Variación sobre periodo anterior		Var. sobre igual periodo año anterior		Variación sobre igual periodo año anterior (%)				% sobre TOTAL	% sobre ESPAÑA
		Miles	%	Miles	%	II Tr. 95	III Tr. 95	IV Tr. 95	I Tr. 96		
Población activa	2.155,9	26,0	1,2	136,0	6,7	3,3	5,5	2,4	0,5	100,0	13,6
Hombres	1.302,9	19,5	1,5	82,5	6,8	0,2	4,2	1,1	1,3	60,4	13,3
Mujeres	853,1	6,6	0,8	53,7	6,7	8,3	7,7	4,4	-0,8	39,6	13,9
16 a 19 años	64,6	-5,5	-7,8	8,6	15,4	-19,9	-5,5	9,4	4,0	3,0	10,3
20 a 24 años	261,4	-10,0	-3,7	-1,4	-0,5	8,2	5,9	4,8	-1,4	12,1	13,0
25 a 54 años	1.603,8	41,8	2,7	115,4	7,8	2,7	7,4	1,8	0,8	74,4	13,9
55 y más años	226,1	-0,3	-0,1	13,4	6,3	-8,5	-2,9	1,8	-0,6	10,5	13,3
Analfabetos	4,8	-0,9	-15,8	-2,0	-29,4	47,8	36,2	-5,1	-24,0	0,2	4,1
Sin estudios	34,8	-5,2	-13,0	-6,0	-14,7	14,9	-3,4	5,9	0,8	1,6	3,6
Estudios Primarios	517,2	-7,8	-1,5	-4,1	-0,8	-2,0	-0,7	1,0	-1,9	24,0	11,5
Estudios Medios sin F.P.	857,6	2,7	0,3	82,8	10,7	0,1	17,8	3,4	2,2	39,8	18,0
Formación Profesional	225,2	12,5	5,9	18,2	8,8	4,5	4,8	-0,8	0,4	10,4	11,0
Estudios Presuperiores	190,4	16,6	9,6	18,5	10,8	17,5	13,1	6,0	-7,0	8,8	15,9
Estudios Superiores	325,8	8,0	2,5	28,6	9,6	12,0	11,0	2,0	5,1	15,1	27,1
Agricultura	18,9	-2,7	-12,5	1,7	9,9	-26,3	12,7	19,4	-2,7	0,9	1,4
Industria	341,1	-10,1	-2,9	16,1	5,0	-19,2	-1,3	0,3	2,6	15,8	12,1
Construcción	180,0	5,1	2,9	14,9	9,0	-24,5	-3,6	4,7	0,1	8,3	12,0
Servicios	1.400,6	34,1	2,5	76,5	5,8	-7,7	5,2	2,8	-0,4	65,0	16,1
No clasificables	207,6	-8,2	-3,8	19,1	10,1	31,8	32,7	-0,5	3,5	9,6	13,6

Fuente: INE

II Trimestre 1996

Miles de personas

VARIABLES	ULTIMO PERIODO					EVOLUCION RECIENTE				ESTRUCTURA	
	Valor	Variación sobre periodo anterior		Var. sobre igual periodo año anterior		Variación sobre igual periodo año anterior (%)				% sobre TOTAL	% sobre ESPAÑA
		Miles	%	Miles	%	II Tr. 95	III Tr. 95	IV Tr. 95	I Tr. 96		
Población de 16 y más años	4.127,9	7,3	0,2	32,5	0,8	2,6	2,6	0,6	-0,6	100,0	12,9
Hombres	1.956,3	18,5	1,0	52,5	2,8	2,1	3,3	0,5	0,0	47,4	12,6
Mujeres	2.171,6	-11,2	-0,5	-19,9	-0,9	3,0	1,9	0,7	-1,2	52,6	
16 a 19 años	356,4	0,3	0,1	12,4	3,6	0,7	-3,2	6,0	-2,5	8,6	13,4
20 a 24 años	482,7	9,4	2,0	20,6	4,5	9,7	7,6	2,7	-0,7	11,7	14,2
25 a 54 años	2.110,5	42,2	2,0	182,2	9,4	1,4	5,8	2,1	0,7	51,1	13,6
55 y más años	1.178,1	-44,6	-3,6	-128,6	-9,8	-1,5	-2,1	-3,8	-2,2	28,5	11,2
Población inactiva	1.953,0	-14,3	-0,7	-103,6	-5,0	2,1	-0,2	-1,3	-1,9	47,3	12,2
Hombres	634,5	3,5	0,6	-29,9	-4,5	6,4	2,2	-0,9	-2,6	15,4	11,4
Mujeres	1.318,6	-17,8	-1,3	-73,5	-5,3	0,1	-1,3	-1,4	-1,5	31,9	12,6

Fuente: INE

II Trimestre 1996

	ULTIMO PERIODO			EVOLUCION RECIENTE				ESPAÑA
	Tasa	Diferencia s/periodo anterior	Dif. sobre igual per. año anterior	Tasas de los periodos anteriores				Ultimo periodo
				II Tr. 95	III Tr. 95	IV Tr. 95	I Tr. 96	
TASA DE ACTIVIDAD TOTAL	52,2	0,5	2,9	49,3	50,2	51,1	51,7	49,5
Hombres	66,6	0,4	2,5	64,1	65,0	65,4	66,2	63,0
Mujeres	39,2	0,4	2,7	36,5	37,2	38,6	38,8	36,9
16 a 19 años	18,1	-1,6	1,8	16,3	17,9	18,4	19,7	23,5
20 a 24 años	54,1	-3,2	-2,8	56,9	56,6	57,8	57,3	59,1
24 a 54 años	75,9	0,4	0,8	75,1	75,6	75,4	75,5	74,5
55 y más años	19,1	0,6	2,8	16,3	17,2	18,2	18,5	16,2
TASA DE OCUPACION TOTAL	41,5	1,0	2,4	39,1	39,6	40,3	40,5	38,5
Hombres	55,7	1,2	2,6	53,1	54,0	54,6	54,5	51,8
Mujeres	28,7	0,6	1,8	26,9	27,0	27,8	28,1	25,9
TASA DE SALARIZACION TOTAL	85,7	-0,6	-0,3	86,0	86,1	85,5	86,4	74,8
TASA DE PARO TOTAL	20,5	-1,1	-0,2	20,7	21,1	21,1	21,6	22,3
Hombres	16,3	-1,4	-0,9	17,2	16,9	16,5	17,7	17,7
Mujeres	26,9	-0,7	0,8	26,1	27,6	28,0	27,6	29,5
16 a 19 años	55,1	2,2	9,0	46,1	57,4	53,5	52,9	50,8
20 a 24 años	42,5	-1,9	3,4	39,1	40,8	42,5	44,4	39,2
25 a 54 años	17,0	-0,7	-0,8	17,8	17,7	17,4	17,7	19,5
55 y más años	10,0	-1,3	-1,9	11,9	11,3	10,9	11,3	10,9
Analfabetos	20,8	-5,5	6,1	14,7	27,8	26,7	26,3	34,7
Sin estudios	17,2	0,7	-13,2	30,4	21,3	18,6	16,5	23,7
Estudios Primarios	17,3	0,3	-2,3	19,7	19,4	17,3	17,1	19,6
Estudios Medios sin F.P.	24,6	-0,8	1,0	23,6	24,1	24,7	25,4	31,2
Formación Profesional	22,7	-4,2	3,0	19,7	22,3	24,5	26,9	24,1
Estudios Presuperiores	17,6	-0,3	1,2	16,5	18,1	19,0	18,0	16,2
Estudios Superiores	15,5	-2,2	-1,5	17,0	16,7	17,3	17,7	15,8

Fuente: INE.

COLOCACIONES Y PARO REGISTRADO

Miles de personas

VARIABLES	ULTIMO PERIODO						ESTRUCTURA	
	Fecha	Valor	Variación sobre periodo anterior		Variación sobre igual periodo año anterior		% sobre TOTAL	% sobre ESPAÑA
			Valor absoluto	%	Valor absoluto	%		
COLOCACIONES	Jul.	105,6	18,8	21,8	25,4	31,7	100,0	12,7
Genéricas	Jun.	16,2	0,5	3,5	10,8	201,8	18,6	11,2
Nominadas	»	70,5	1,9	2,9	-1,2	-1,8	81,4	12,9
DEMANDAS DE EMPLEO	Jun.	106,7	2,9	2,8	1,7	1,6	100,0	11,5
OFERTAS DE EMPLEO	»	87,5	2,2	2,6	9,6	12,4	100,0	12,5
PARO REGISTRADO	Jul.	269,7	-6,0	-2,2	-17,6	-6,1	100,0	12,4
Hombres	»	119,6	-4,4	-3,5	-7,8	-6,1	44,3	12,0
Mujeres	»	150,1	-1,6	-1,1	-9,8	-6,1	55,7	12,8
Agricultura	»	1,1	-0,1	-8,3	0,1	10,0	0,3	1,9
Industria	»	46,6	-1,4	-2,9	-6,4	-12,1	17,3	10,4
Construcción	»	21,4	-1,0	-4,5	-2,1	-8,9	7,9	8,4
Servicios	»	158,4	-2,6	-1,6	-11,5	-6,8	58,7	15,8
De 16 a 19 años	Jun.	19,2	0,3	1,6	-8,3	30,2	7,0	12,3
De 20 a 24 años	»	38,6	-0,8	-2,0	-8,6	-18,2	14,0	11,2
De 25 a 54 años	»	186,9	-1,9	-1,0	-7,7	-4,0	67,8	12,3
De 55 y más años	»	31,0	0,2	0,6	4,9	18,8	11,2	14,3
BENEFICIARIOS PREST. DESEMPLEO	Abr.	152,8	-1,4	-0,9	-13,4	-8,1	56,6	13,2
TASA DE COBERTURA NETA	»	63,1	0,7	1,1	-1,5	-2,3	-	101,4

Fuente: MTSS

REGULACION DE EMPLEO, CONVENIOS COLECTIVOS Y FONDO DE GARANTIA SALARIAL

VARIABLES	ULTIMO PERIODO						ESTRUCTURA	
	Fecha	Valor	Variación sobre periodo anterior		Variación sobre igual periodo año anterior		% sobre TOTAL	% sobre ESPAÑA
			Valor absoluto	%	Valor absoluto	%		
TRABAJADORES EN REGUL. DE EMPLEO	May.	2.439	2.021	483,5	1.847	312,0	100,0	26,7
Extinción de contrato	»	500	254	103,3	57	12,9	20,5	15,1
Suspensión de empleo	»	1.899	1.821	2.334,6	1.840	3.118,6	77,9	33,0
Reducción de jornada	»	5	5	-	10	25,0	0,2	7,4
Industria	»	1.987	1.857	1.428,5	1.767	803,2	81,5	31,2
Construcción	»	103	92	836,4	97	1.016,7	4,2	19,0
Servicios	»	314	131	71,6	-52	-14,2	12,9	19,5
CONVENIOS COLECTIVOS	May.	118	18	18,0	-1	-0,8	100,0	
De empresa	»	106	17	19,1	3	2,9	89,8	9,1
De otro ámbito	»	12	1	9,1	-4	-25,0	10,2	3,0
Trabajadores afectados (miles)	»	64,0	6,5	11,2	174,9	-73,2	100,0	2,4
PRESTACIONES FONDO GTIA. SALARIAL								
Total empresas	Jul.	554	122	28,2	168	43,5	100,0	16,4
Total trabajadores	»	1.595	61	4,0	582	57,5	100,0	11,8
Total importe (millones)	»	965,9	91,4	10,5	382,6	65,6	100,0	13,2
Por insolvencia (empresas)	»	499	138	38,2	142	39,8	90,1	17,6
Por insolvencia (trabajadores)	»	1.376	158	13,0	536	63,8	86,3	11,7
Por insolvencia (importe en millones)	»	890,5	134,1	17,7	358,9	67,5	92,2	13,3
Por regulación de empleo (empresas)	»	55	-16	-22,5	26	89,7	9,9	10,1
Por regulación de empleo (trabajadores)	»	219	-97	-30,7	46	26,6	13,7	12,6
Por regulación de empleo (importe en millones)	»	75,5	-42,7	-36,1	23,6	45,7	7,8	12,7

Fuente: MTSS

Gráficos

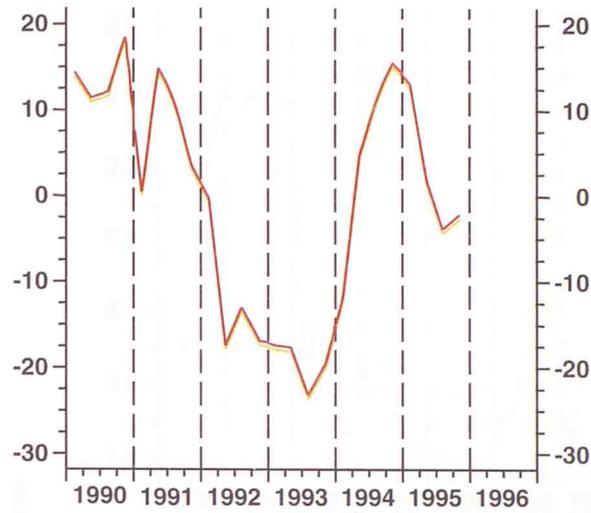


Ano	Gráfico de Linhas	Gráfico de Linhas	Gráfico de Linhas
1990	100	100	100
1991	100	100	100
1992	100	100	100
1993	100	100	100
1994	100	100	100
1995	100	100	100

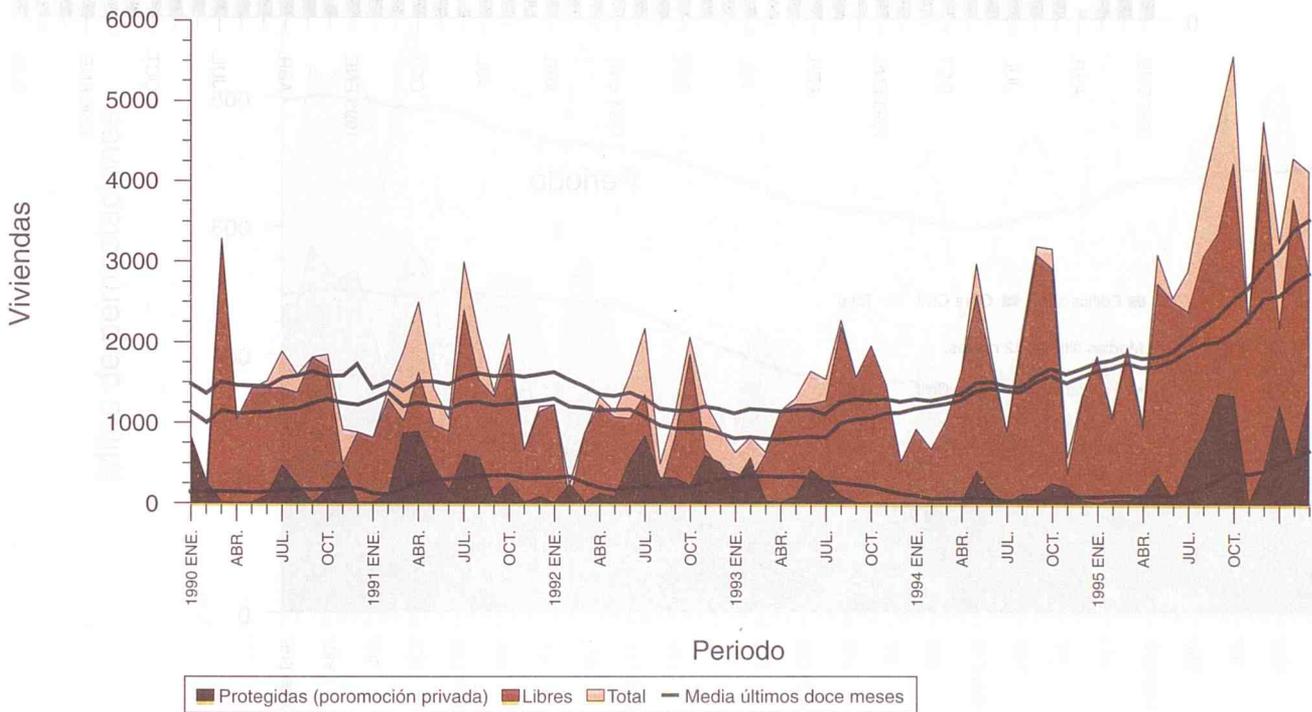
VENTA DE CEMENTO Y VIVIENDAS INICIADAS

VENTAS DE CEMENTO

(Tasa de variación anual %)

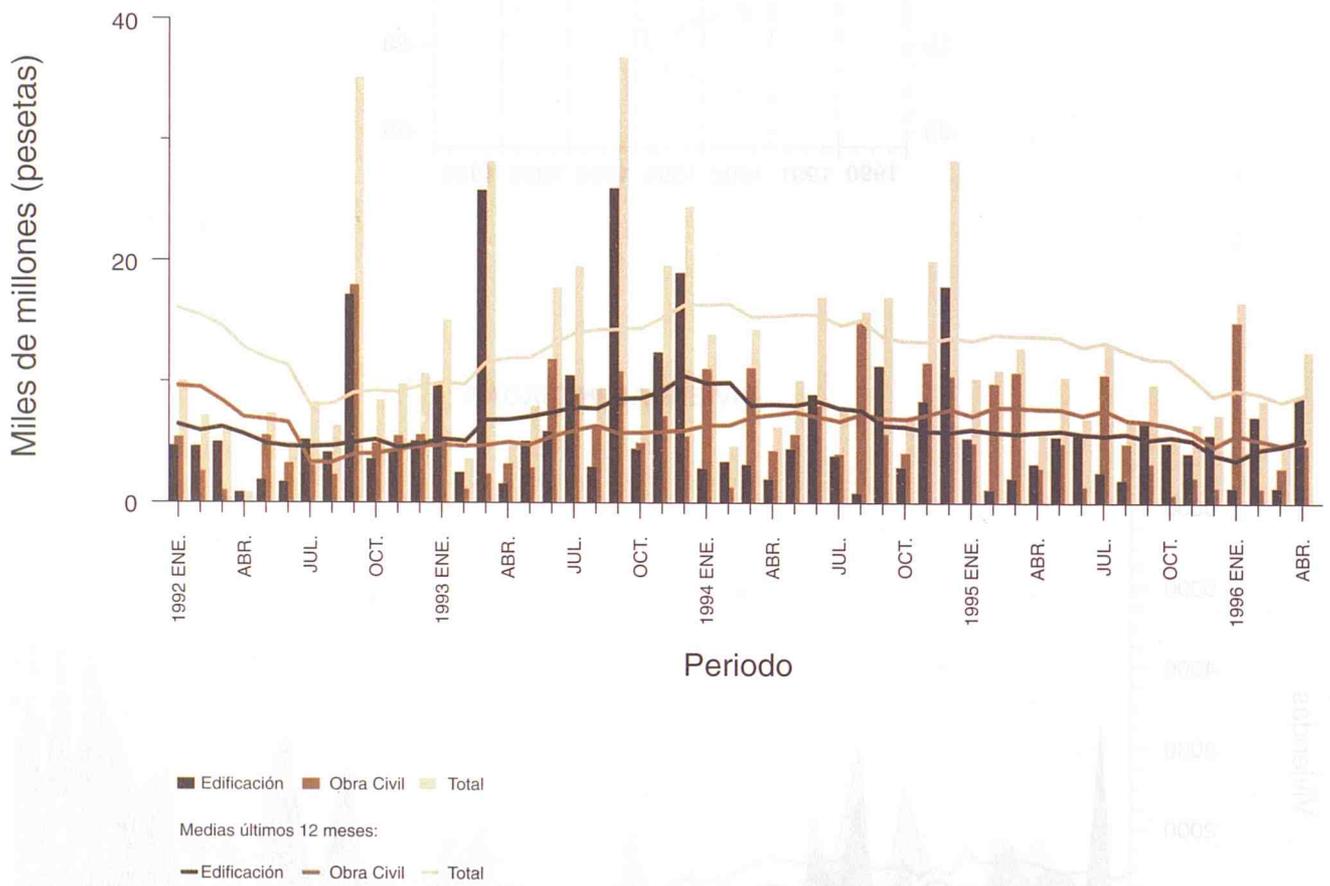


VIVIENDAS INICIADAS



Fuente: MOPTMA

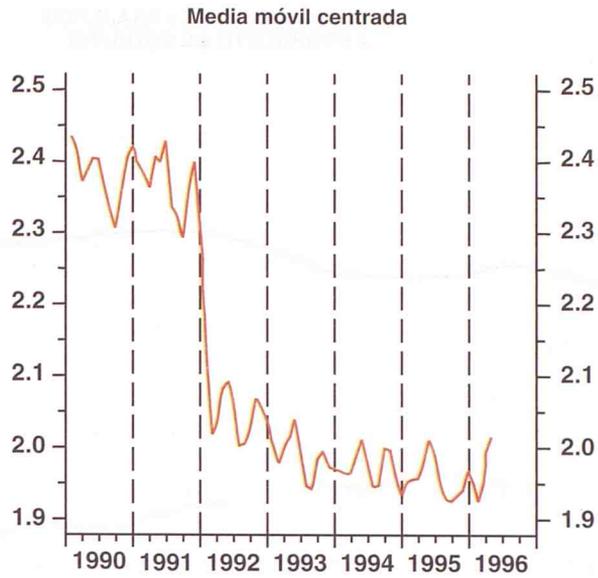
LICITACION OFICIAL DE OBRAS



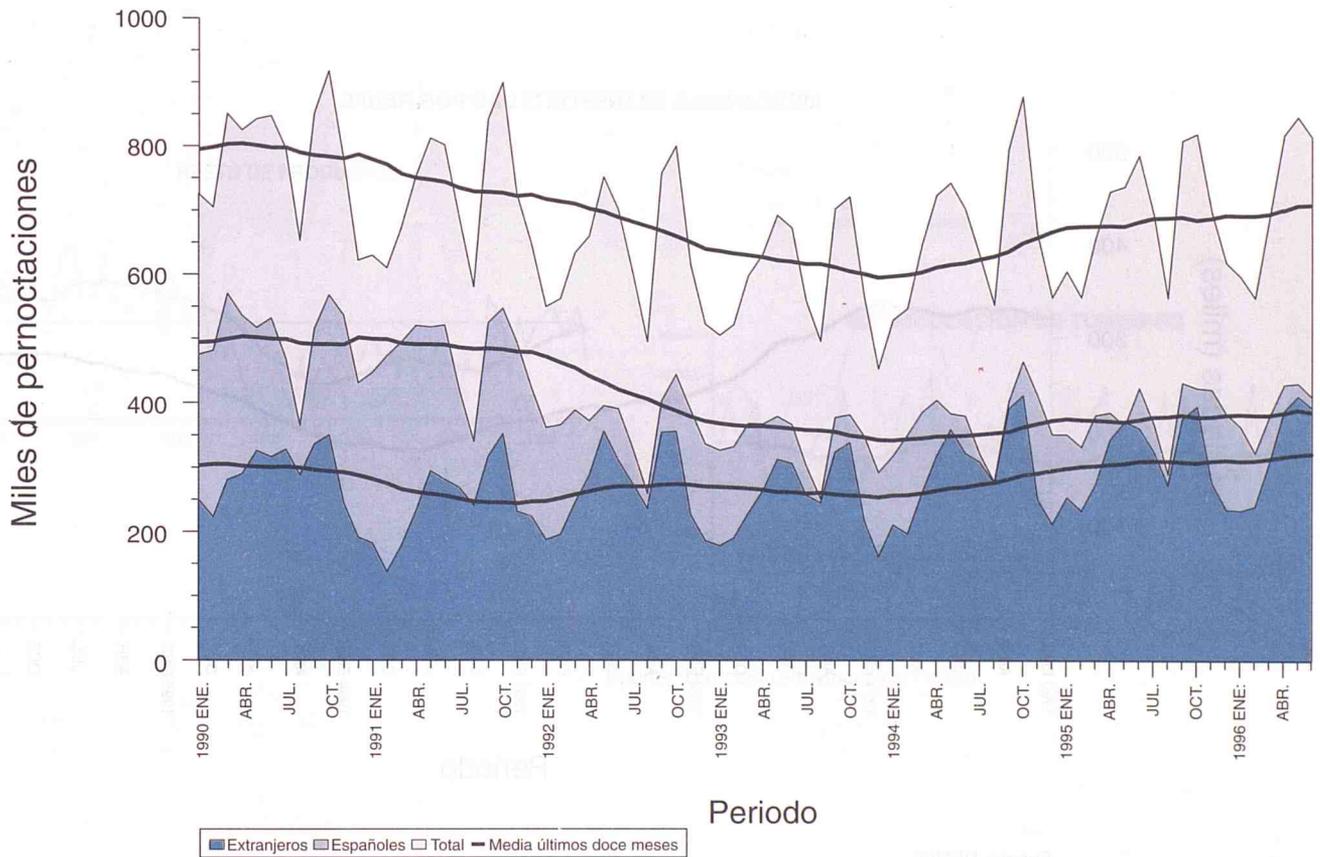
Fuente: SEOPAN

PERNOCTACIONES

PERNOCTACIONES MEDIAS POR VIAJERO



PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA C.M.

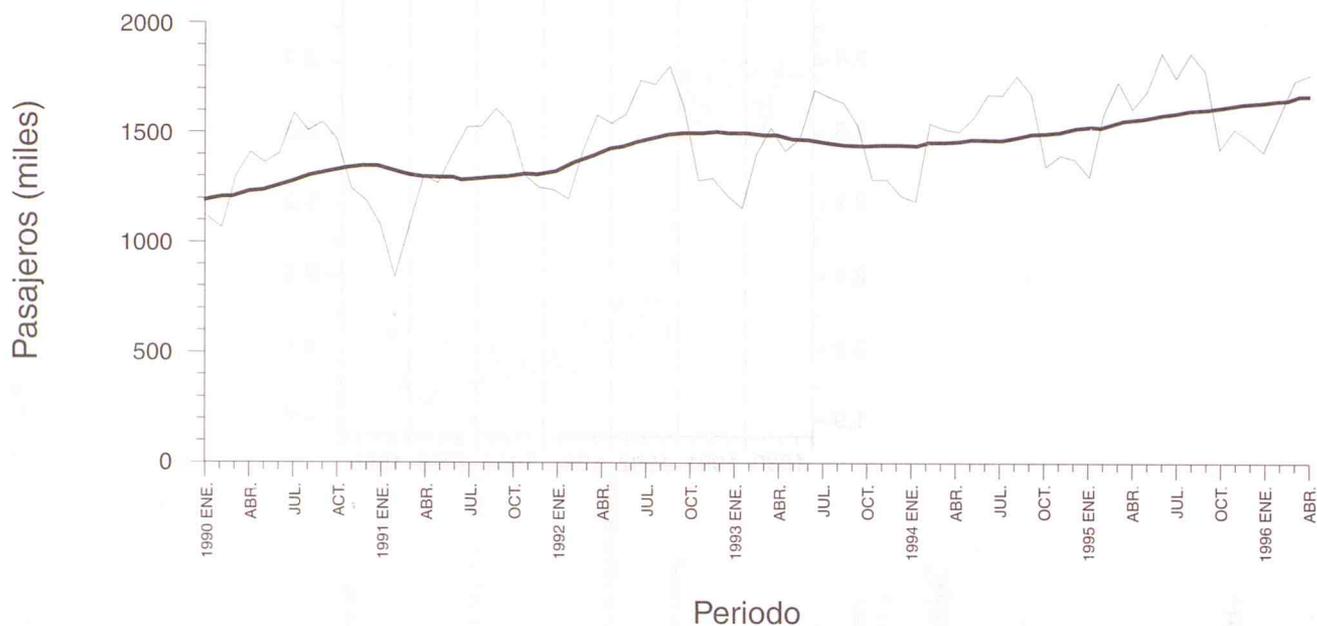


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TRANSPORTE

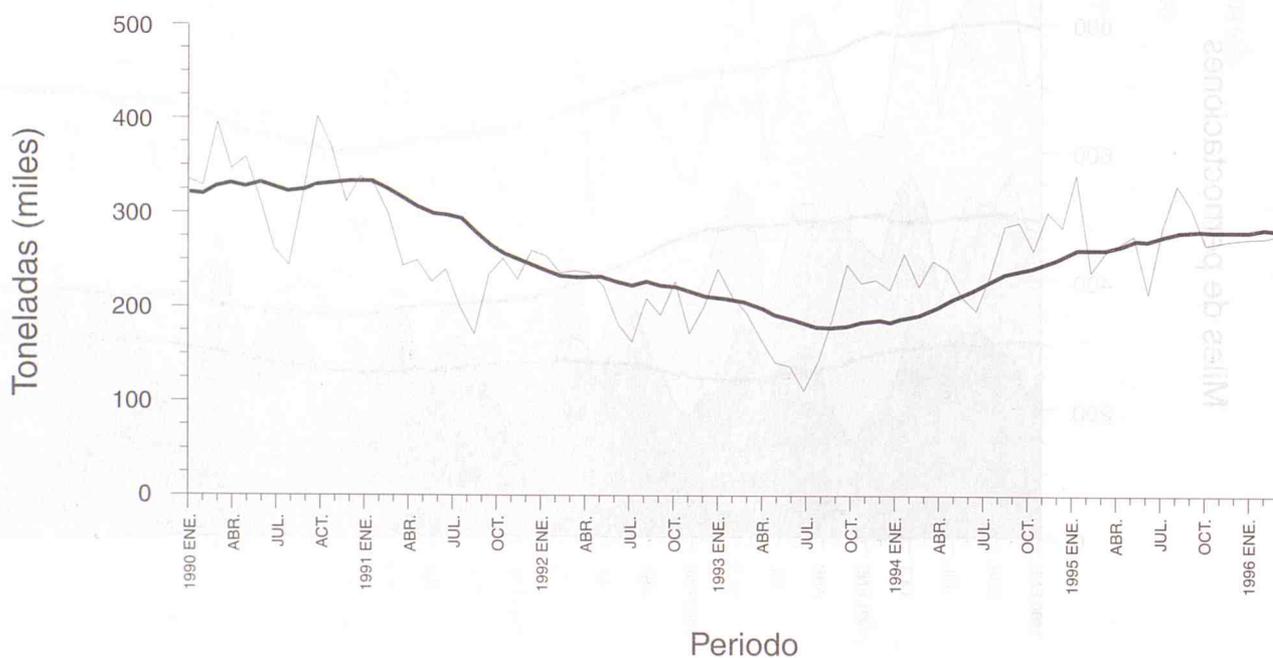
- Serie original
- Media últimos doce meses

**TRAFICO AEREO DE PASAJEROS
AEROPUERTO DE BARAJAS**



Fuente: Dirección General de Aviación Civil

MERCANCIAS TRANSPORTADAS POR RENFE



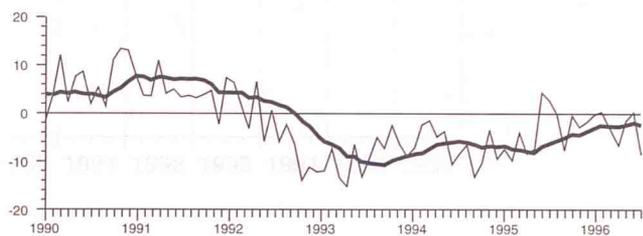
Fuente: RENFE

CONSUMO

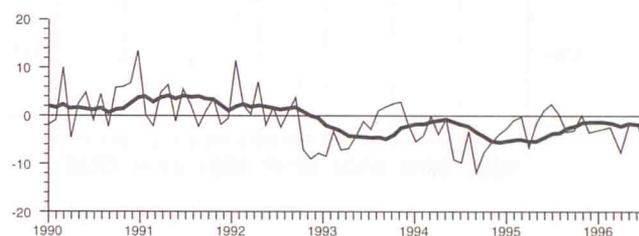
Tasas interanuales del Índice de Ventas en Grandes Superficies

- Serie original
- MM12 situada en el último periodo

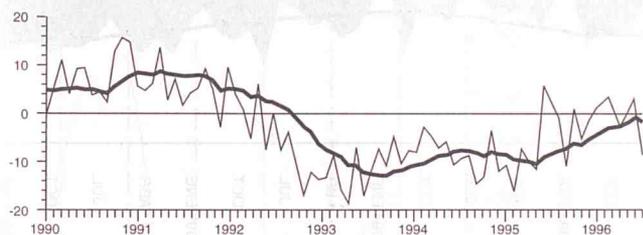
GENERAL



ALIMENTACION



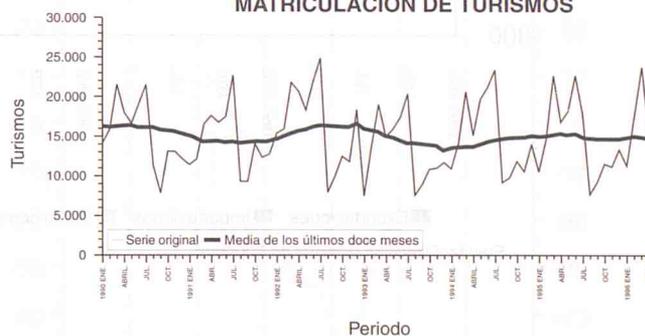
RESTO DE PRODUCTOS



Unidades

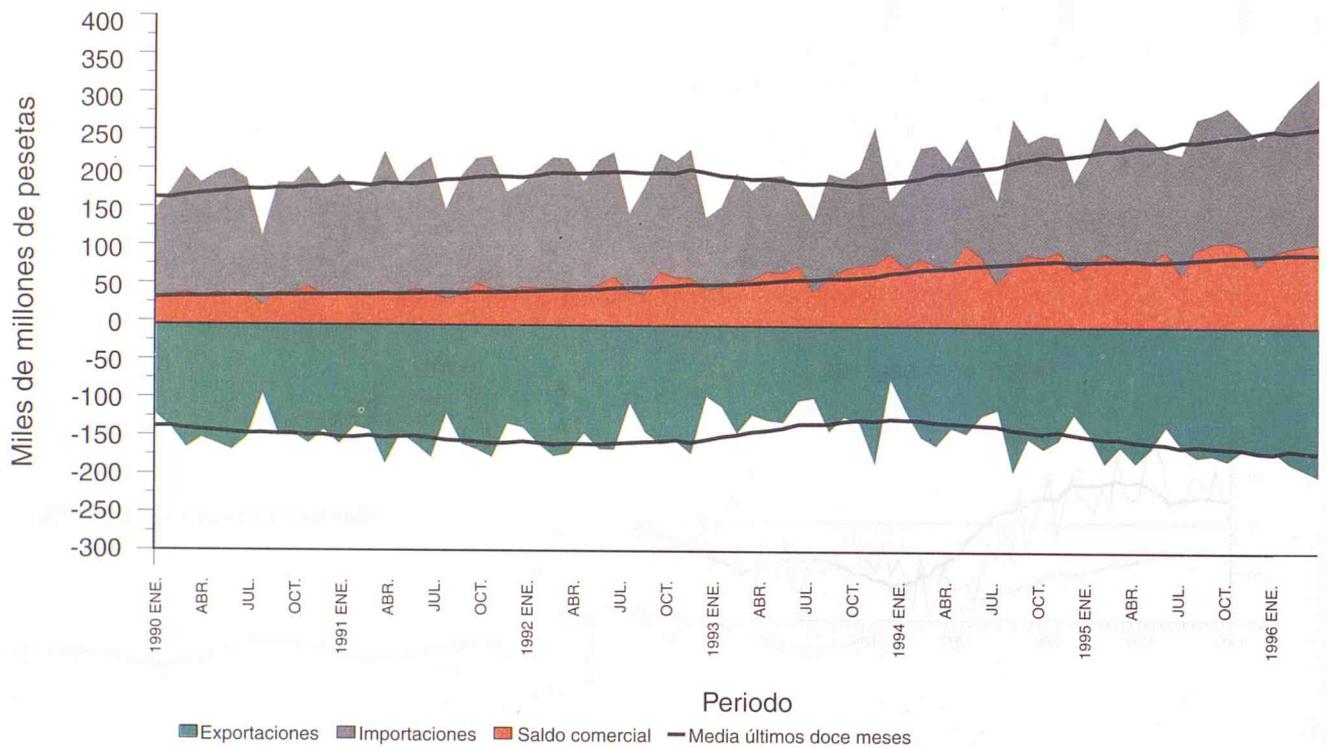
- Serie Original
- MM12 situada en el último periodo

MATRICULACION DE TURISMOS



Fuente: Dirección Provincial de Tráfico

COMERCIO EXTERIOR

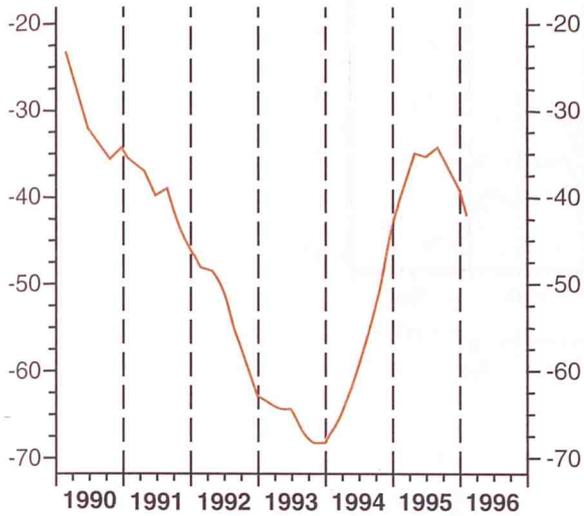


Fuente: Dirección General de Aduanas

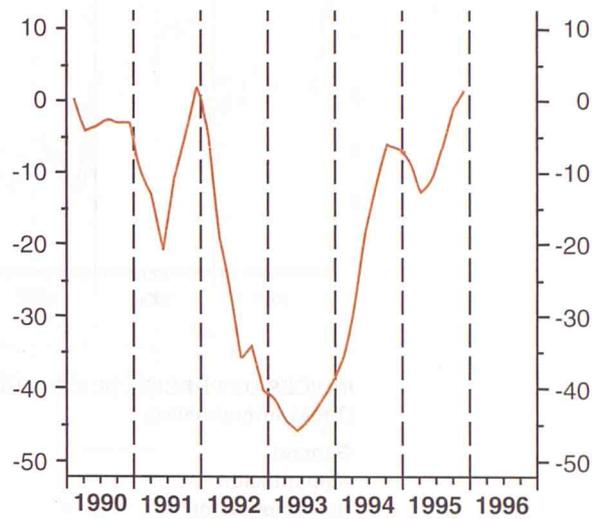
OPINIONES EMPRESARIALES

— MM3. centrada

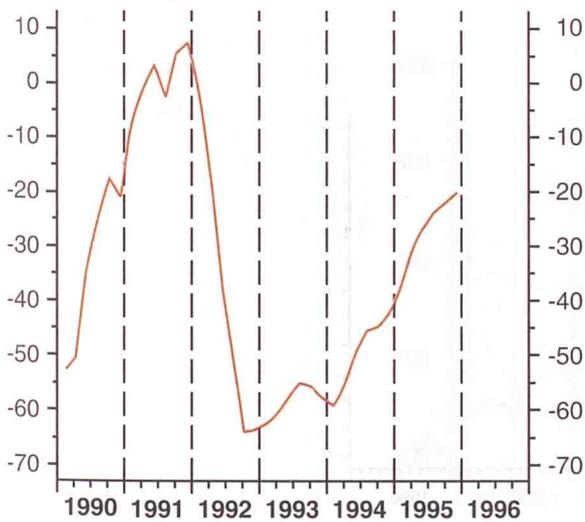
INDUSTRIA
PREVISION AMPLIACION CAPACIDAD PRODUCTIVA.



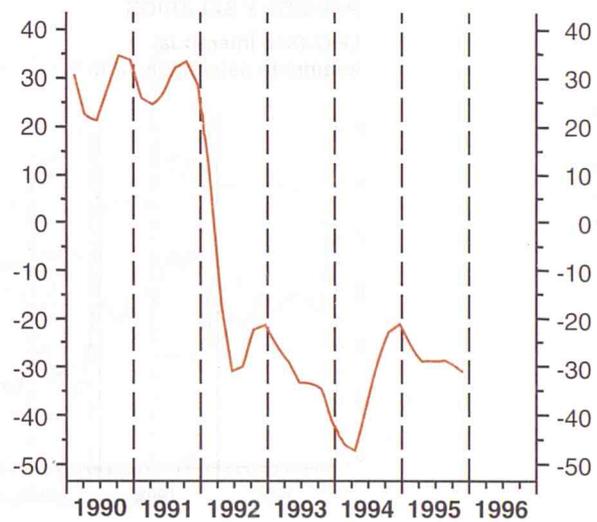
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
VOLUMEN DE OBRA EJECUTADA



CONSTRUCCION INDUSTRIAL
VOLUMEN DE OBRA EJECUTADA



CONSTRUCCION DE OBRAS
PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL: VOLUMEN OBRA EJECUTADA

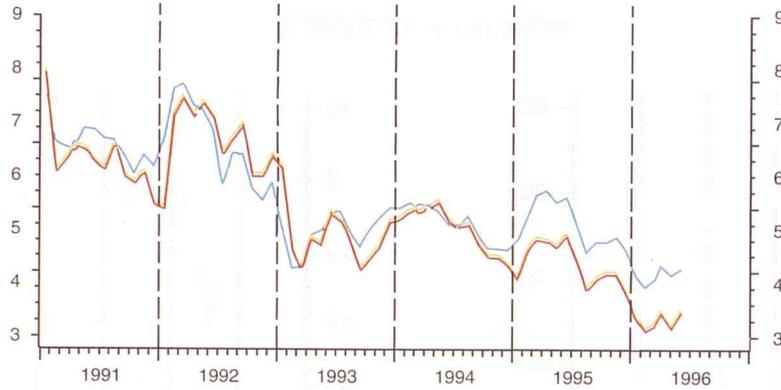


Fuente: Cámara de Comercio e Industria de Madrid

PRECIOS Y SALARIOS

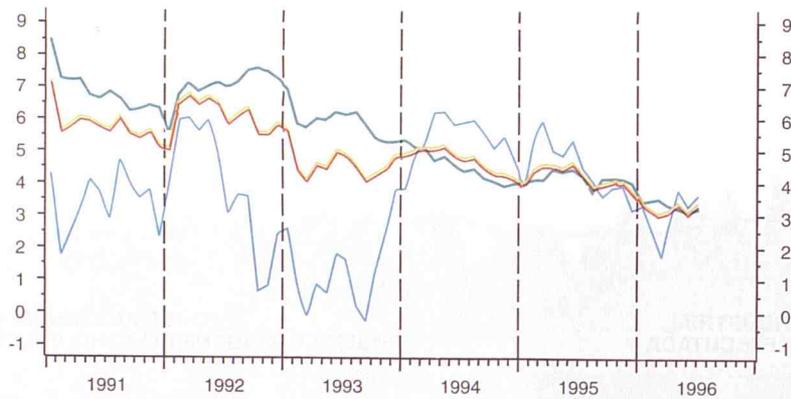
INDICE GENERAL DE PRECIOS DE CONSUMO (Tasas Interanuales)

Comunidad de Madrid —
España —



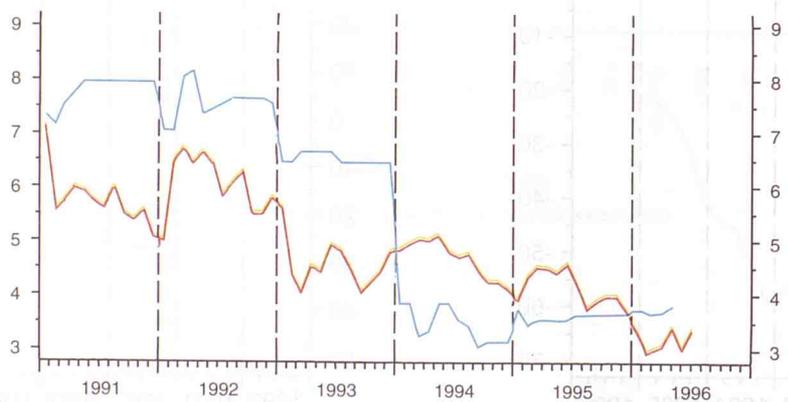
INDICES DE PRECIOS DE CONSUMO (Tasas Interanuales)

General —
Alimentación —
No alimentación —



PRECIOS Y SALARIOS

I.P.C. Tasa Interanual —
Incremento salarial pactado % —



Fuentes:
I.P.C.: I.N.E.
Incremento Salarial: M.T.S.S.

MERCADO DE TRABAJO (1)

ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS

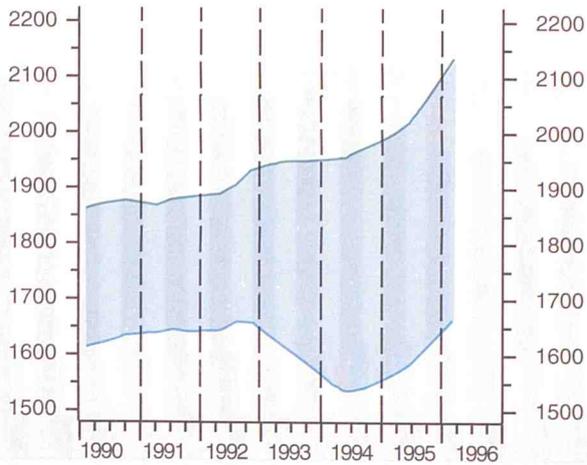
MM4 centradas

Activos

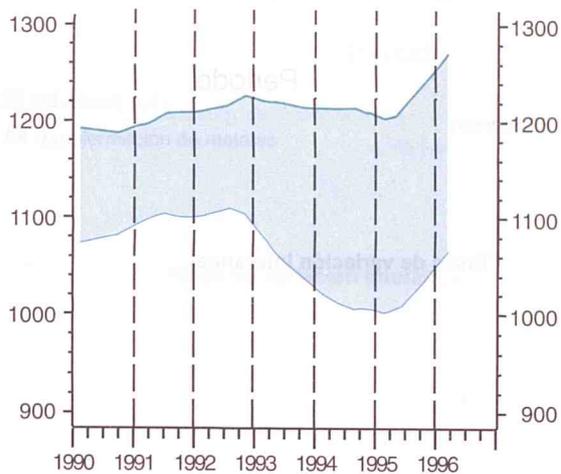
Parados

Ocupados

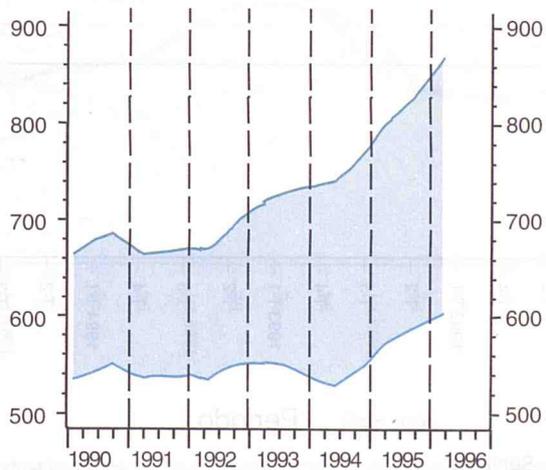
TOTAL AMBOS SEXOS



HOMBRES



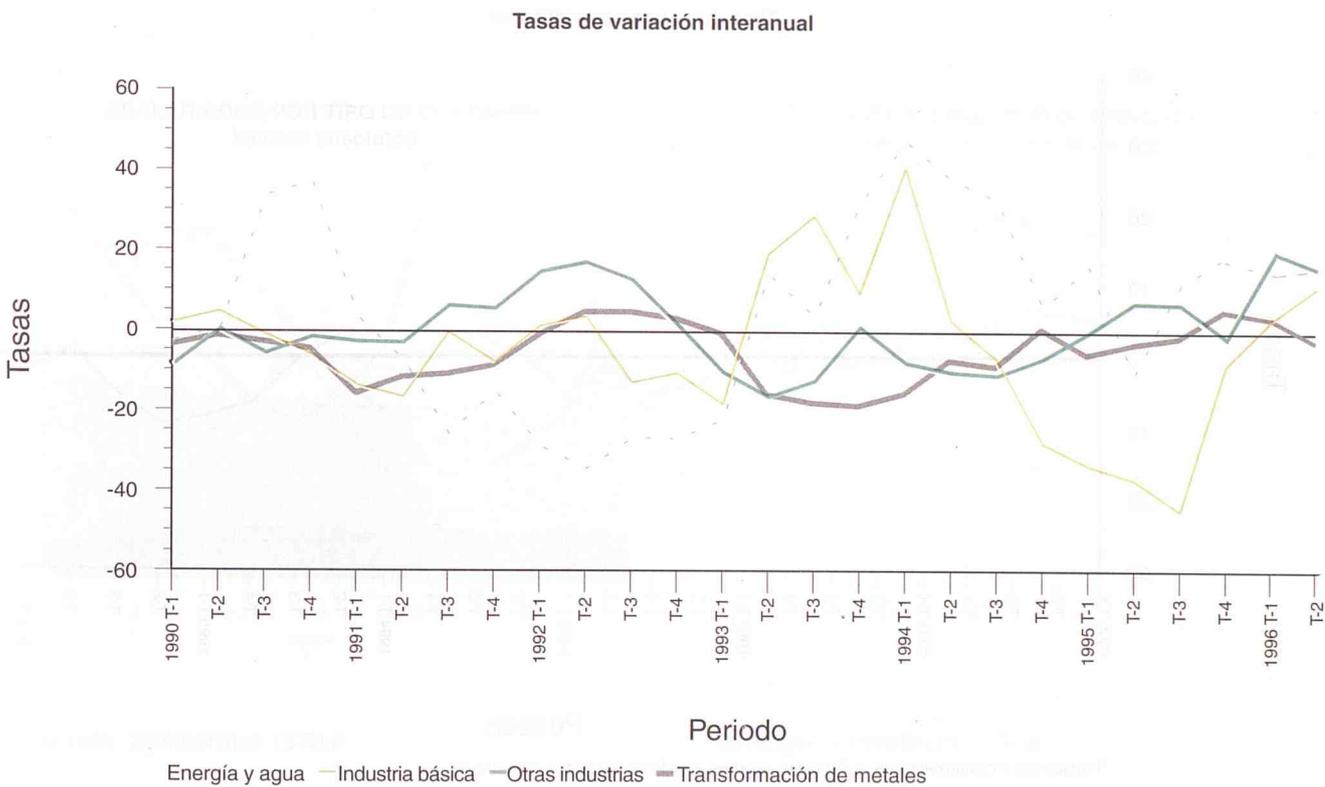
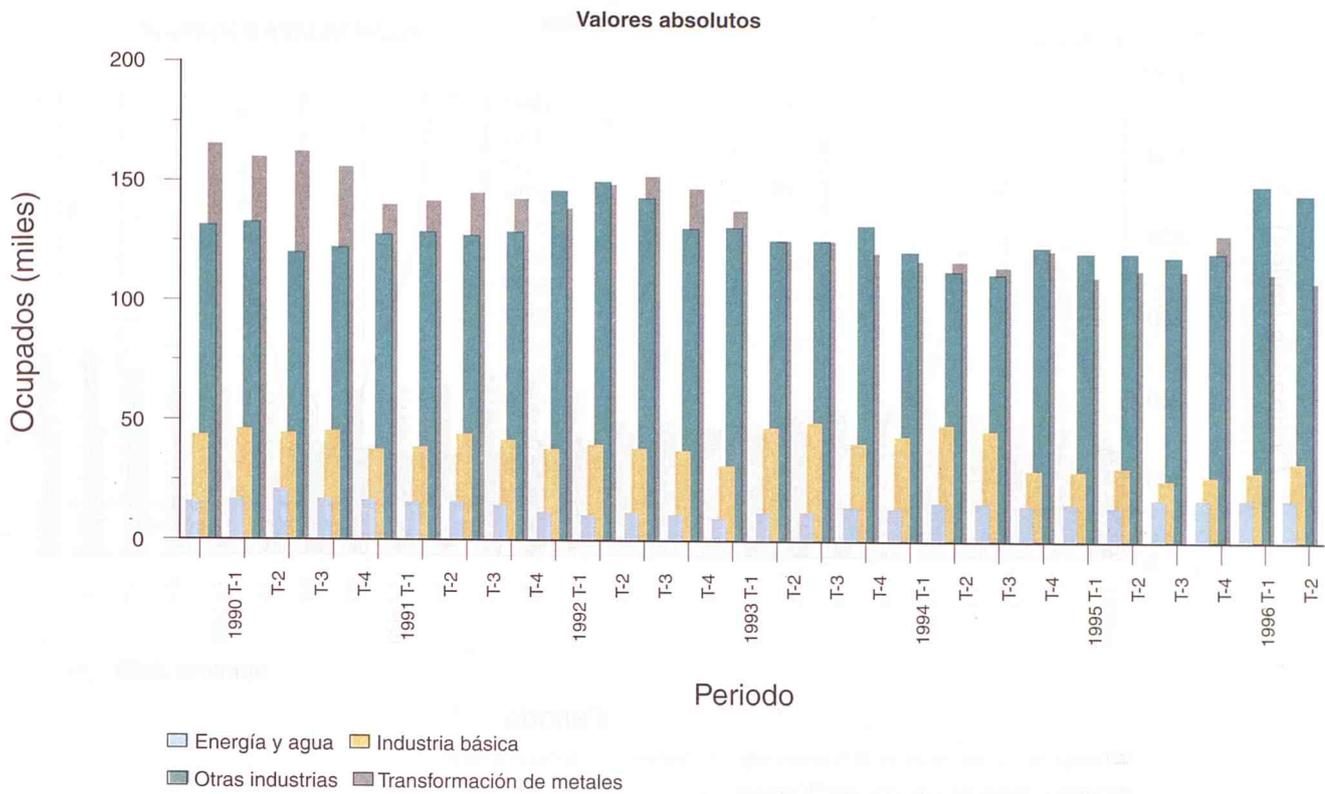
MUJERES



Unidad: Miles de personas
Fuente: EPA

MERCADO DE TRABAJO (3)

OCUPACION POR SUBRAMAS INDUSTRIALES

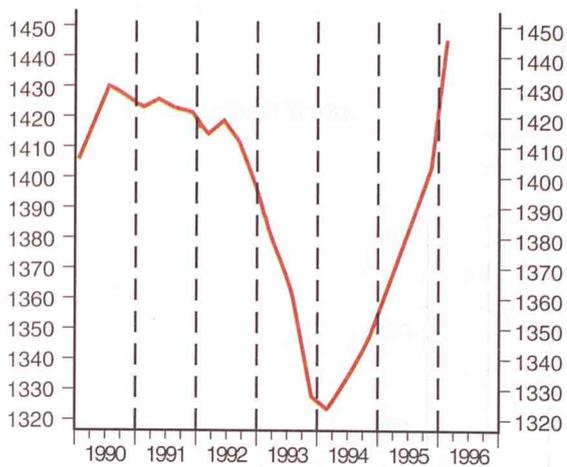


Fuente: EPA

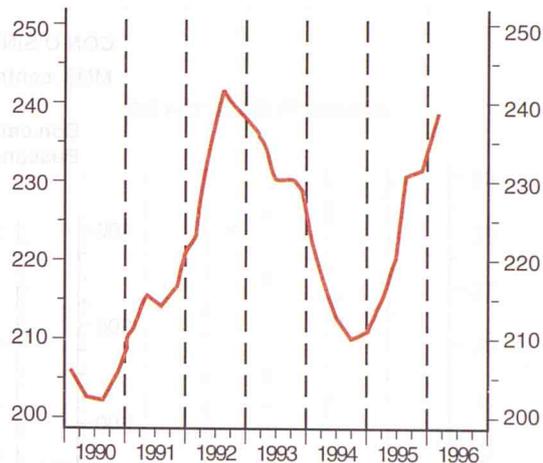
MERCADO DE TRABAJO (5)

ASALARIADOS

OCUPADOS ASALARIADOS

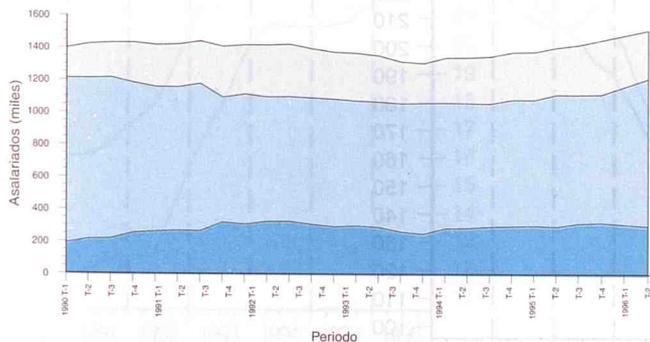


OCUPADOS NO ASALARIADOS

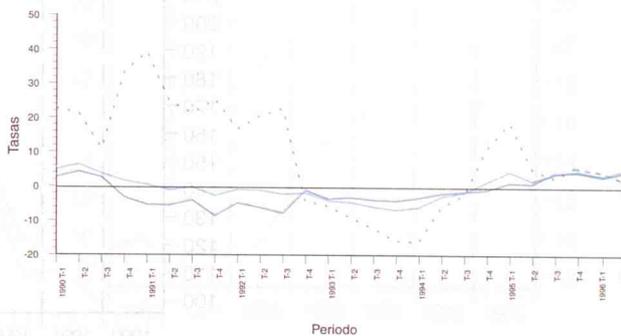


MM3. centrada

ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO Valores absolutos



ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO Tasas de variación interanual



■ Temporales ■ Indefinidos □ Total

- Temporales - Indefinidos - Total

Unidad: Miles de personas

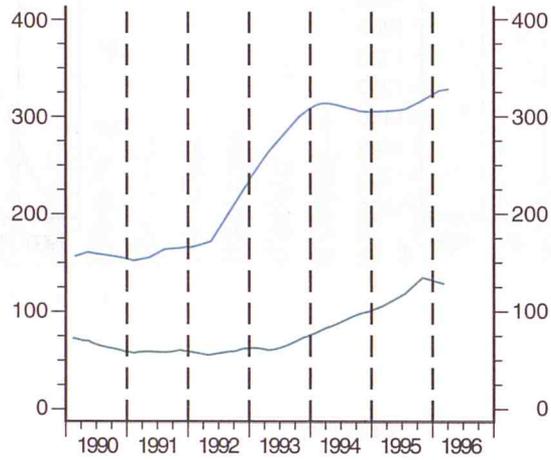
Fuente: EPA

MERCADO DE TRABAJO (6)

PARADOS

CON O SIN EMPLEO ANTERIOR
MM3. centrada

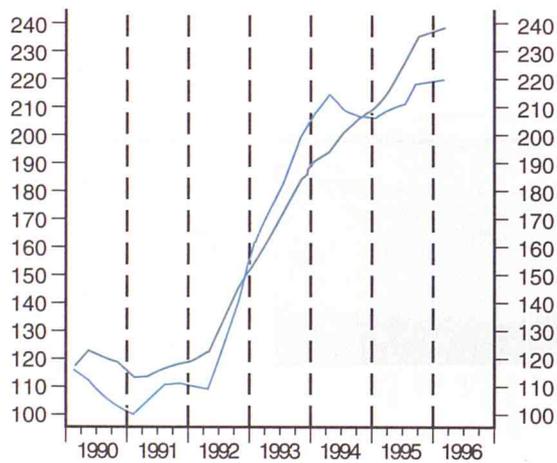
Con empleo anterior —
Buscan primer empleo —



POR SEXO

MM3. centrada

Hombres —
Mujeres —



Unidad: Miles de personas
Fuente: EPA



Series Estadísticas

Finanzas y Actuarial

1 - Producción, Demanda y Actividad

II - Opiniões empresariais
Câmara de Comércio e Indústria

IV - INDICADORES MONETARIOS Y FINANCIEROS

IV - 2.2. INDICE DE COTIZACION DE ACCIONES.
BOLSA DE MADRID

(Dic. año 1985 = 100)

	General	Bancos	Eléctricas	Alimentación Bebida y Tabaco	Construcción
1991 Media Anual	265,6	340,9	198,9	256,8	574,0
1992 » »	230,5	283,8	216,3	209,5	383,6
1993 » »	270,8	340,2	276,4	169,5	408,7
1994 » »	314,6	331,0	347,6	196,1	549,4
1995 » »	296,1	315,2	342,6	175,9	445,9
1995 Jun.	293,7	307,4	342,0	180,5	461,6
Jul.	307,2	318,9	361,5	186,8	477,1
Ago.	310,8	322,2	367,8	182,7	478,9
Sep.	305,8	316,8	360,9	176,3	468,2
Oct.	296,2	315,8	354,7	167,6	420,6
Nov.	311,8	336,8	386,2	175,1	406,6
Dic.	320,1	349,6	407,8	173,9	396,7
1996 Ene.	330,3	360,7	413,7	181,1	405,9
Feb.	345,6	371,0	432,4	195,4	416,4
Mar.	341,6	355,2	424,8	206,0	421,3
Abr.	358,4	358,8	467,3	209,5	430,3
May.	360,7	361,6	472,2	211,0	428,2
Jun.	373,3	373,1	494,7	223,7	431,6
	Inversión Mobiliaria	Minero- Siderometalúrgicas	Químicas y Textiles	Comunicaciones	Varios
1991 Media Anual	370,4	166,6	231,4	174,1	99,4
1992 » »	207,1	134,0	218,9	184,6	75,2
1993 » »	204,7	154,7	254,2	242,1	71,6
1994 » »	221,2	227,8	323,2	277,9	92,1
1995 » »	229,4	188,3	309,1	256,5	92,4
1995 Jun.	230,1	191,8	309,2	247,1	92,7
Jul.	238,6	205,8	322,0	260,3	96,9
Ago.	237,7	213,7	313,9	269,7	99,4
Sep.	234,4	201,3	315,0	269,2	97,5
Oct.	242,8	183,7	295,3	246,7	98,5
Nov.	247,1	170,1	307,5	274,1	93,6
Dic.	255,1	169,1	312,3	271,4	95,2
1996 Ene.	264,7	181,8	336,9	290,5	91,0
Feb.	280,9	182,2	350,9	313,4	99,3
Mar.	311,3	185,1	361,6	302,8	101,9
Abr.	321,2	186,5	363,0	340,4	104,1
May.	343,7	188,5	347,2	346,6	105,5
Jun.	328,7	187,6	355,4	360,2	112,3

V.- Mercado de trabajo

Tabla 1. Mercado de trabajo en el sector público, 1980-1985

Año	Empleados	Salarios	Beneficios	Total
1980	1000	1000	1000	3000
1981	1050	1050	1050	3150
1982	1100	1100	1100	3300
1983	1150	1150	1150	3450
1984	1200	1200	1200	3600
1985	1250	1250	1250	3750

Tabla 2. Mercado de trabajo en el sector privado, 1980-1985

Año	Empleados	Salarios	Beneficios	Total
1980	2000	2000	2000	6000
1981	2050	2050	2050	6150
1982	2100	2100	2100	6300
1983	2150	2150	2150	6450
1984	2200	2200	2200	6600
1985	2250	2250	2250	6750

V - MERCADO DE TRABAJO

V - 1.13. E.P.A.: ASALARIADOS POR SECTORES

Miles

	TOTAL	AGRARIO	NO AGRARIO			
			Total	Industria	Construcción	Servicios
1991 Media Anual	1.422,2	10,1	1.412,0	306,0	121,2	984,7
1992 » »	1.413,7	5,4	1.408,2	306,2	111,9	990,1
1993 » »	1.353,1	8,4	1.344,5	284,5	106,5	953,5
1994 » »	1.334,3	10,3	1.337,6	264,7	104,4	955,1
1995 » »	1.397,1	8,9	1.388,2	262,4	109,3	1.016,5
1994 III Trimestre	1.343,1	8,9	1.334,1	260,6	109,8	963,7
IV »	1.347,4	8,5	1.338,9	262,8	105,1	971,0
1995 I Trimestre	1.375,4	7,0	1.368,5	254,1	113,8	1.000,6
II »	1.377,9	7,0	1.370,9	254,0	109,0	1.007,9
III »	1.405,7	10,0	1.395,6	271,6	104,8	1.019,2
IV »	1.429,2	11,5	1.417,7	269,9	109,5	1.038,3
1996 I Trimestre	1.442,7	9,4	1.433,3	274,6	110,0	1.048,7
II »	1.468,6	8,6	1.460,0	274,7	113,5	1.071,9

V - 1.14. E.P.A.: ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO O RELACION LABORAL

Miles

	DURACION INDEFINIDA			TEMPORAL			
	Total	Permanente	Discontinuo	Total	Aprendizaje o formación	Estacional	Otro tipo
1991 Media Anual	1.145,4	1.144,1	1,3	276,6	6,9	72,2	197,5
1992 » »	1.098,7	1.096,4	2,3	314,9	5,0	28,3	281,6
1993 » »	1.068,4	1.066,2	2,2	284,3	3,0	20,8	260,6
1994 » »	1.058,0	1.056,2	1,8	276,4	12,6	22,2	235,2
1995 » »	1.095,3	1.093,2	3,6	300,2	17,2	27,7	255,4
1994 III Trimestre	1.058,9	1.057,9	1,0	284,1	14,9	22,2	246,5
IV »	1.055,6	1.053,5	2,1	291,9	16,8	24,1	251,0
1995 I Trimestre	1.079,4	1.076,5	2,9	295,8	18,4	23,7	253,7
II »	1.079,2	1.074,2	5,0	298,8	21,8	31,3	245,7
III »	1.112,2	1.108,7	3,5	293,4	15,3	28,7	249,4
IV »	1.110,4	1.113,5	3,1	312,6	13,1	26,9	272,6
1996 I Trimestre	1.128,9	1.125,9	3,0	313,9	15,1	27,1	271,7
II »	1.159,8	1.158,3	1,4	308,9	14,5	21,4	273,0

V - MERCADO DE TRABAJO

V - 1.15. E.P.A.: ASALARIADOS DEL SECTOR PUBLICO POR TIPO DE ADMINISTRACION(*) Miles

	Total	Administración Central	Seguridad Social	Administración Autónoma	Administración Local	Empresas e Instituciones
1991 Media Anual	394,5	187,0	50,7	27,5	35,7	93,4
1992 » »	414,7	184,3	50,6	31,0	45,4	103,4
1993 » »	382,0	168,9	49,2	34,1	39,2	90,6
1994 » »	377,3	177,9	46,3	34,8	37,9	80,1
1995 » »	417,2	201,8	50,1	33,6	37,8	93,4
1994 III Trimestre	385,5	183,2	44,5	33,6	40,2	84,0
IV »	387,6	178,3	53,0	34,8	39,6	80,8
1995 I Trimestre	405,8	197,1	54,4	33,4	32,7	86,5
II »	420,5	207,7	47,0	34,9	39,3	91,6
III »	421,6	199,9	49,2	30,3	40,4	101,8
IV »	420,7	202,5	49,9	35,6	38,9	93,7
1996 I Trimestre	410,6	204,3	45,6	32,0	35,3	93,3
II »	413,3	208,1	47,0	33,4	38,3	86,5

(*) No se incluye el grupo de «No clasificables» por esta variable.

V - 1.16. E.P.A.: ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS POR SEXO Miles

	ASALARIADOS PRIVADOS		ASALARIADOS PUBLICOS		NO ASALARIADOS	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1991 Media Anual	698,9	329,0	235,1	159,4	159,9	54,0
1992 » »	668,6	330,4	245,9	168,8	181,4	56,0
1993 » »	640,9	330,2	224,9	157,1	167,3	62,2
1994 » »	629,9	327,1	205,6	171,6	159,6	59,3
1995 » »	638,5	341,4	227,6	189,6	159,8	65,8
1994 III Trimestre	630,7	326,9	205,0	180,4	156,3	53,3
IV »	624,0	335,8	205,5	182,1	161,7	50,7
1995 I Trimestre	629,0	340,6	208,3	197,5	156,0	52,9
II »	623,4	334,0	229,9	190,6	157,8	65,9
III »	648,1	336,0	236,8	184,8	156,7	70,7
IV »	653,5	355,0	235,3	185,4	168,6	73,6
1996 I Trimestre	658,9	373,2	236,6	174,0	161,4	66,0
II »	683,1	372,2	234,3	179,0	172,1	72,1

V - MERCADO DE TRABAJO

V - 1.21. E.P.A.: PARADOS POR TIEMPO DE BUSQUEDA DE EMPLEO

Miles

	Menos de 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	2 ó más años	No clasificables
1991 Media Anual	35,2	69,1	47,9	70,9	3,4
1992 » »	39,7	87,7	55,8	65,0	2,6
1993 » »	52,3	123,0	77,8	91,4	2,1
1994 » »	48,5	131,0	99,5	127,7	2,4
1995 » »	49,9	112,0	92,2	174,0	1,3
1994 III Trimestre	57,2	117,5	104,0	127,6	2,4
IV »	45,8	127,5	94,2	147,9	0,0
1995 I Trimestre	38,4	112,4	94,1	167,9	1,0
II »	40,2	111,2	92,3	173,4	1,1
III »	54,4	110,5	91,5	177,9	2,7
IV »	66,6	113,9	90,7	176,8	0,5
1996 I Trimestre	45,7	148,0	82,7	181,5	2,0
II »	33,2	128,2	91,0	180,3	0,5

V - 1.22. E.P.A.: PARADOS POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

Miles

	Total	Analfabetos y sin estudios	Estudios primarios	Estudios medios sin F.P.	Formación profesional	Estudios presuperiores	Estudios superiores
1991 Media Anual	226,4	6,8	55,0	106,9	23,0	13,9	20,8
1992 » »	250,9	5,9	58,2	119,6	27,2	11,8	28,4
1993 » »	346,1	12,0	84,0	164,3	31,9	19,0	35,0
1994 » »	407,8	11,1	105,2	186,1	41,9	22,0	41,7
1995 » »	429,3	11,2	100,8	192,5	45,9	30,3	48,6
1994 III Trimestre	408,7	12,9	105,5	178,9	47,3	21,2	43,2
IV »	410,5	10,9	104,7	183,0	45,1	27,4	39,3
1995 I Trimestre	413,8	11,7	105,6	185,6	43,5	25,5	42,1
II »	418,3	13,4	102,5	182,7	40,8	28,3	50,6
III »	437,0	10,2	102,6	195,2	47,6	32,0	49,5
IV »	448,2	9,4	92,6	206,6	51,8	35,5	52,3
1996 I Trimestre	459,8	8,1	89,6	217,3	57,3	31,2	56,3
II »	443,1	7,0	89,6	211,1	51,2	33,6	50,5

VI.- Sector público

ALCANTARILLA y FUEGOS

- Academy
- Weyburn
- Commissary Pensions
- Coastal Districts and Districts
- Coastal Districts
- Coastal Districts Pensions, "Weyburn"
- Coastal Districts and Districts Pensions
- Coastal Districts and Districts
- Coastal Districts Pensions and Districts
- Coastal Districts and Districts
- Coastal Districts

VI - SECTOR PUBLICO

VI - 1.1. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO. EJECUCION DE LOS GASTOS, CONSOLIDADOS, POR CAPITULOS

Millones pesetas

A Julio 1996	CREDITO ACTUAL (1)	GASTOS COMPROMETIDOS (*) (2)	PORCENTAJE DE EJECUCION (2) / (1) x 100
TOTAL GASTOS	562.547,7	331.566,9	58,9
0 - Obligaciones ejercicios cerrados	-	-	-
Operaciones corrientes	390.373,5	246.370,2	63,1
1 - Gastos de personal	123.000,0	68.811,2	55,9
2 - Gastos en bienes y servicios	60.330,9	37.493,4	62,1
3 - Gastos financieros	56.894,7	26.945,7	47,3
4 - Transferencias corrientes	150.148,0	113.120,0	75,3
Operaciones de capital	160.034,7	80.817,4	50,4
6 - Inversiones reales	88.471,4	53.053,6	59,9
7 - Transferencias de capital	71.563,3	27.763,8	38,7
Operaciones financieras	12.139,5	4.379,3	36,0
8 - Variación de activos financieros	802,7	350,5	43,6
9 - Variación de pasivos financieros	11.336,8	4.028,8	35,5

VI - 1.2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO. EJECUCION DE LOS CREDITOS DE INVERSIONES REALES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, POR SECCIONES

Millones pesetas

A Julio 1996	CREDITO ACTUAL (1)	GASTOS COMPROMETIDOS (*) (2)	PORCENTAJE DE EJECUCION (2) / (1) x 100
TOTAL CAPITULOS 6 y 7 DE GASTOS	160.034,7	80.817,4	50,4
01 - Asamblea	228,8	-	-
02 - Presidencia	-	-	-
03 - Consejería Presidencia	1.511,3	1.027,1	67,9
04 - Consejería Economía y Empleo	13.899,6	4.607,5	33,1
05 - Consejería Hacienda	8.399,3	4.170,5	49,6
06 - Consejería Obras Públicas, Urbanismo y Transporte	84.744,0	48.096,1	56,7
07 - Consejería Sanidad y Servicios Sociales	7.722,1	2.112,3	27,3
08 - Consejería Educación y Cultura	24.213,3	12.759,3	52,6
09 - Consejería Medio Ambiente y Desarrollo Regional	19.313,4	8.044,6	41,6
10 - Consejo Económico y Social	-	-	-
11 - Deuda Pública	-	-	-

(*) No hay cifras de compromiso de gasto de la Imprenta de la Comunidad de Madrid.

VI - SECTOR PUBLICO

VI - 2.3. RECAUDACION DE LOS TRIBUTOS CEDIBLES Datos acumulados. Miles millones pts.

	CEDIDOS (1)		CEDIBLES		
	Sucesiones	Transmisiones inter-vivos	Patrimonio	Juego	Actos jurídicos documentados
1991 Total Anual (2)	19,0	52,9	19,2	45,8	28,3
1992 » »	18,9	62,8	20,7	44,3	27,4
1993 » »	18,7	57,9	23,6	40,7	23,8
1994 » »	22,1	69,5	26,4	45,9	30,9
1995 » »	28,7		71,6		
<hr/>					
1995 Jun.	9,2	24,2	38,6	13,3	22,1
Jul.	11,5	25,5	44,7	16,1	27,7
Ago.	13,5	25,7	51,9	18,6	29,9
Sep.	14,2	25,7	55,9	20,0	32,3
Oct.	16,7		59,9		
Nov.	27,2		66,6		
Dic.	28,7		71,6		
<hr/>					
1996 Ene.	1,5	0,0	6,1	5,5	3,1
Feb.	3,7	0,1	11,6	7,9	5,8
Mar.	5,4	0,1	16,2	10,6	8,0
Abr.	7,0		21,8		
May.	9,6		26,4		
Jun.	11,7		31,1		

(1) Ambos impuestos han sido cedidos con efecto desde enero de 1990. Ver notas.
 (2) Ruptura de las series. Ver Notas.

Fuentes y Notas

PROLOGO
CONTENIDO Y PLAN DE LA OBRAS

LA ECONOMIA DEL CAMBIO
Y EL CAMBIO
DE LA ECONOMIA

En el presente se ha intentado dar una visión general del problema del cambio de la economía, en sus aspectos más fundamentales. Se ha tratado de explicar los factores que han dado lugar al cambio de la economía y cómo se ha desarrollado el proceso de cambio.

Este estudio se divide en tres partes. La primera trata de los factores que han dado lugar al cambio de la economía. La segunda trata de cómo se ha desarrollado el proceso de cambio.

La parte final del estudio trata de las consecuencias del cambio de la economía. Se ha visto que el cambio de la economía ha dado lugar a una serie de cambios en la estructura económica y en el nivel de vida de la población.

En conclusión, el cambio de la economía es un proceso que ha dado lugar a una serie de cambios en la estructura económica y en el nivel de vida de la población. Este estudio ha tratado de explicar los factores que han dado lugar al cambio de la economía y cómo se ha desarrollado el proceso de cambio.

El autor desea agradecer a los señores D. J. de la Torre y D. J. de la Torre por su colaboración en la realización de esta obra.

Producción, Demanda y Actividad

I-1. PRODUCCIONES AGRICOLAS Y SACRIFICIO DE GANADO

Fuente de información

Esta información es elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en colaboración con la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, y publicada, mensualmente, en el «Boletín Mensual de Estadística» y anualmente en el «Anuario de Estadística Agraria». La citada Consejería publica las «Macromagnitudes» del Sector Agrario, a partir de las correspondientes a 1983.

Las cifras contenidas en este Boletín de Coyuntura y no recogidas en las citadas publicaciones han sido suministradas directamente por la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid.

Notas generales

Mensualmente la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid suministra las estimaciones de Producciones (Superficies y Rendimientos), estimaciones que se van modificando mensualmente y que sólo con posterioridad y tras su contraste con las distintas informaciones disponibles convierte en definitivas el MAPA.

La información sobre Sacrificio de Ganado es cumplimentada por dicha Consejería en base a los datos remitidos por los veterinarios titulares.

Notas a los cuadros

I-1.1. Se han seleccionado aquellas producciones cuya participación en la Producción Final del Subsector Agrícola (Producción Total menos Reempleos en el Sector Agrario) alcanza un porcentaje significativo, en la media del periodo considerado.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Las cifras correspondientes al Total Nacional se pueden encontrar, además de en las publicaciones citadas, en el «Informe Semanal de Coyuntura» del MAPA.

munidad de Madrid y la D.G. de Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, que es el organismo que tiene encargada la gestión, seguimiento y resolución de las actuaciones de rehabilitación. Esa D.G. remite los resúmenes administrativos que confeccionan las Comisiones de rehabilitación al Departamento de Estadística, donde se procede a la explotación de los datos.

La D.G. de Arquitectura envía mensualmente al MOPTMA las cifras del número de calificaciones de rehabilitación del mes, datos que dicho Ministerio publica en el «Informe sobre la evolución del subsector vivienda».

Notas Generales

La Comunidad de Madrid carece de normativa específica sobre rehabilitación por lo que es de aplicación la legislación estatal.

Las actuaciones de rehabilitación se regularon por primera vez en 1982, pero la legislación vigente en la actualidad es el R.D.1.932/91 de 20 de diciembre que prevé la existencia de dos tipos de rehabilitación en función del promotor: la pública, reservada a promotores públicos y sociedades cooperativas autorizadas, y la privada, para el resto de promotores. Se contemplan también dos tipos de actuación: la de adquisición de edificios y/o viviendas para su inmediata rehabilitación y las actuaciones realizadas por los propietarios, inquilinos, etc.,.

Las ayudas previstas son subvenciones, préstamos subsidiados y préstamos sin subsidiar.

Notas al cuadro

El «Presupuesto protegible de rehabilitación» o coste real de la actuación se determina por el precio total del contrato de ejecución de las obras, los honorarios de profesionales y los demás derechos y tasas, y sirve para fijar la cuantías de los préstamos y las subvenciones.

El «Préstamo sin subsidiar» es un préstamo básico protegido, pues se concede a un tipo de interés inferior al de mercado (12 por ciento); en el «Préstamo subsidiado» el tipo de interés fluctúa entre el 5 y el 9 por ciento.

Los conceptos de préstamo subsidiado y sin subsidiar son excluyentes —ya que la concesión de uno u otro se determina según la relación de los ingresos de cada promotor con el Salario Mínimo Interprofesional— y, por lo tanto, las cuantías de los préstamos pueden agregarse.

La concesión o no de subvención depende también de los ingresos del promotor, y oscila entre el 10 y el 18 por ciento de presupuesto protegible. De este concepto sólo se dispone de datos sobre su número, pero no de su cuantía.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Datos a nivel nacional están disponibles en la publicación ya citada «Evolución del Subsector Vivienda en España», que elabora la D.G. para la Vivienda y Arquitectura, del MOPTMA.

I-6.6. ENCUESTA COYUNTURAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Fuente de Información

La Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción la elabora el Ministerio de Obras Públicas Transporte y Medio Ambiente desde 1988, y la publica con ese mismo nombre desde 1991, con datos para el total nacional y por Comunidades Autónomas.

Notas Generales

La encuesta contempla una muestra de aquellas empresas cuya actividad, con carácter no secundario, es la construcción, y que dispongan de algún establecimiento (quedan fuera de la investigación los autónomos sin establecimiento). La unidad de análisis es la "empresa-comunidad autónoma", definida por aquella que realiza actividades en una sola región o la parte de ella que ejecuta tales actividades en cada región.

I-7. MOVIMIENTO TURISTICO

Fuente de información

La Estadística de Movimiento de Viajeros es elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, que la publica mensualmente en «Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros» y en el boletín trimestral de «Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos».

Notas generales

La estadística mensual se elabora con la información suministrada por una muestra de Establecimientos Hoteleros y Acampamentos que se clasifi-

can según Normas de la Secretaría de Estado de Turismo.

Notas al cuadro

Se entiende por «Pernoctación» la ocupación por una persona de una o más plazas o de una cama supletoria dentro de una jornada hotelera y en un mismo establecimiento.

Se define como «Viajero» a toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Por número de viajeros debe entenderse el de *viajeros entrados* en el mes de referencia, sin tener en cuenta los procedentes del mes anterior.

«Grado de ocupación» por plazas es la relación, en porcentaje, entre el total de pernoctaciones y el producto de las plazas por los días del período considerado.

Cifras correspondientes al Total Nacional

La información de base es suministrada por todos los Establecimientos Hoteleros y Acampamentos, excepto en las provincias de Alicante, Baleares, Barcelona, Gerona, Madrid, Málaga y Las Palmas, en que se toma una muestra de establecimientos. Para un mayor detalle ver la publicación trimestral del INE «Movimiento de viajeros en establecimientos turísticos».

Los datos correspondientes al Total Nacional se recogen en las publicaciones citadas.

I-8.1. TRANSPORTE URBANO

Fuente de información

Los datos recogidos han sido suministrados por la Compañía Metropolitana de Madrid (METRO) y por la Empresa Municipal de Transportes (E.M.T.), concesionaria del transporte urbano en el municipio de Madrid.

I-8.2. TRAFICO AEREO. AEROPUERTO DE BARAJAS

Fuente de información

Las series presentadas las elabora la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y las recoge mensualmente

en un «Avance de datos estadísticos». Este Organismo también elabora el «Anuario Estadístico del Transporte Aéreo», con gran cantidad de información sobre este tipo de transporte.

Notas al cuadro

Las series incluyen el número de pasajeros y las mercancías embarcadas y desembarcadas en el aeropuerto de Barajas, tanto en vuelo regular como no regular y clasificados según su destino (dentro o fuera del territorio nacional).

Cifras correspondientes al Total Nacional

Además de en las fuentes citadas, pueden encontrarse series de transporte aéreo en las siguientes publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes: «Informe sobre la Coyuntura del Transporte», de periodicidad trimestral, «Estadísticas del Transporte. Series cronológicas» y «Los transportes, el Turismo y las Comunicaciones».

I-8.3. TRAFICO DE MERCANCIAS RENFE.

Fuente de información

Los datos para la elaboración de estas series proceden de la información suministrada directamente por RENFE.

Notas generales

RENFE proporciona la información desagregada en Vagón completo, Contenedores y Tráfico internacional, y para cada una de las estaciones (apeaderos, despachos, cargaderos, etc) localizados en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Notas al cuadro

Las mercancías «Expedidas» son aquéllas cuyo origen de recorrido es algún punto del territorio de Madrid y las mercancías «Recibidas» son las que tiene Madrid como destino.

El concepto «Tm x Km» es la suma de pesos multiplicados por distancias, correspondientes a cada uno de los recorridos efectuados.

La «Distancia media por Tm» es la relación por cociente del concepto anterior y el total de Toneladas transportadas.

Entre abril y mayo de 1989 puede existir algún pequeño desajuste en las cifras, ya que desde esa segunda fecha RENFE obtiene la información a partir de una base de datos diferente, la contable. Este cambio afecta, aunque en poca medida, a las mer-

cancias transportadas al no incluirse ahora el tráfico propio de RENFE, por no generar ingresos; y a la variable Toneladas por kilómetro por utilizar ahora el peso de tasación (peso real redondeado por exceso) en lugar del peso real que empleaba antes.

Cifras correspondientes al Total Nacional

El Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, publica datos mensuales, referidos al Total Nacional, sobre diversas variables relativas al transporte por ferrocarril en la publicación trimestral «Informe sobre la coyuntura del transporte». Series cronológicas anuales se presentan en la publicación «Estadística de transportes. Series cronológicas 1950-1980» del antiguo Instituto de Transportes y Comunicaciones. Asimismo, el Boletín Estadístico del Banco de España recoge datos mensuales sobre el tráfico de mercancías a nivel nacional.

I-8.4 y I-8.5. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

Fuente de información

La información procede de la publicación "Transporte de Mercancías por Carretera", que desde julio de 1993, y referido al último trimestre del año anterior, publica el Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones del MOPTMA.

Notas Generales.

La información es obtenida a partir de la Encuesta Permanente sobre el Transporte de Mercancías por Carretera que elabora el citado instituto.

Notas a los cuadros

Transporte por cuenta propia: el vehículo pertenece al poseedor de la autorización y se utiliza para el transporte de sus propias mercancías.

Transporte por cuenta ajena: el vehículo se utiliza principalmente para el transporte de mercancías a título oneroso y por cuenta de otro.

Tonelada x kilómetro: se calculan para cada operación de transporte, multiplicando las toneladas transportadas por el número de kilómetros recorridos.

Transporte interregional: flujos registrados entre las diferentes Comunidades Autónomas.

Transporte intrarregional: mercancías transportadas dentro de la propia Comunidad Autónoma.

I-9. INDICE DE VENTAS EN GRANDES SUPERFICIES

Fuente de información

Este índice se elabora mensualmente en el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, que difunde una Hoja de Información Estadística recogiendo los datos del último mes y de los veinticuatro anteriores.

Notas generales

La unidad estadística básica es el establecimiento comercial de venta al por menor situado en el territorio de la Comunidad de Madrid y que cumpla las dos siguientes condiciones: Tener una superficie de venta superior a los 2.000 metros cuadrados y desarrollar una actividad principal encuadrada en los Subgrupos CNAE 6481 Supermercados y similares y 6483 Grandes almacenes; de esta forma se asegura que los establecimientos seleccionados venden una amplia gama de productos. El marco de referencia ha sido el Directorio de Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid, elaborado por el Departamento de Estadística.

El número de establecimientos investigados es de 43, que reúnen una superficie total de venta de 531.900 metros cuadrados.

El año base es 1993, es decir, es igual a 100 la media mensual de las ventas correspondientes a ese año.

El volumen de ventas de cada periodo va valorado a precios corrientes.

Los índices se elevan a definitivos transcurridos dos meses desde su elaboración.

Notas al cuadro

Además del Índice de Ventas General se confeccionan dos índices parciales, atendiendo al tipo de productos objeto de la venta: Índice de Ventas en Alimentación y Bebidas e Índice de Ventas del Resto de Productos.

Los índices anteriores a 1994 que aparecen en el cuadro son el resultado de transformar los anteriores índices de base 1990 (elaborados con la misma metodología, aunque con menor cobertura) en los actuales índices de base 1993, dando como resultado series homogéneas. (Ver Anexo).

Cifras correspondientes al Total Nacional

El Instituto Nacional de Estadística elabora un Índice de Ventas en Grandes Superficies con base 1983 y que no contiene información por Comunidades autónomas. Los datos mensuales de dicho índice se recogen en el «Boletín Estadístico» y en «Indicadores de Coyuntura».

I-10. COMERCIO EXTERIOR

Fuente de información

Los datos para la elaboración de estas series son suministrados directamente por la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio de Economía y Hacienda.

Notas generales

Las series recogidas en este apartado ofrecen información de las operaciones de Comercio Exterior en las que el territorio origen o destino de las mercancías es la Comunidad de Madrid.

Notas a los cuadros

I-10.1. La información contenida en este cuadro se refiere a exportaciones originarias de la Comunidad de Madrid.

Los 99 grupos de la clasificación NIMEXE, vigente hasta 1987 y TARIC, que entró en vigor en 1988, se han reconducido a 9 agrupaciones con la correspondencia que se cita a continuación. A nivel de capítulo, la correspondencia en el caso de la TARIC no es perfecta en todos los casos. Pero se aproxima lo suficiente como para –en tanto no se pueda disponer de la información con mayor nivel de desagregación– considerar que los resultados obtenidos con ese procedimiento de agregación dan lugar a series perfectamente homogéneas.

Denominación	NIMEXE/TARIC
Productos agropecuarios y alimenticios transformados	1 a 24
Productos químicos y materias plásticas.....	28 a 40
Papel y sus manufacturas	47 a 49
Metales comunes y sus manufacturas.....	(1)
Maquinaria no eléctrica.....	84
Maquinaria eléctrica.....	85
Material de transporte	86 a 89
Instrumentos de óptica, fotografía, medida, precisión, etc.....	90 a 92
Otros	00
	25 a 27
	41 a 46
	(2)
	93 a 99

(1) NIMEXE: 73 a 83; TARIC: 72 a 83

(2) NIMEXE: 50 a 72; TARIC: 50 a 71

I-10.3. La clasificación de los bienes exportados con origen en la Comunidad de Madrid, por grupos de utilización, se articula de la siguiente forma:

1. Bienes de Consumo
 - 1.1. Alimentos, bebidas y tabaco
 - 1.2. Otros bienes de consumo
 - 1.2.1. Bienes de consumo duradero
 - 1.2.1.1. Automóviles
 - 1.2.1.2. Otros bienes de consumo duradero

- 1.2.2. Bienes de consumo no duradero
 - 1.2.2.1. Productos energéticos de consumo
 - 1.2.2.2. Otros bienes de consumo no duradero
2. Bienes de Capital
 - 2.1. Maquinaria y otros bienes de equipo
 - 2.1.1. Estructuras metálicas y calderería
 - 2.1.2. Maquinaria
 - 2.1.2.1. Maquinaria agrícola
 - 2.1.2.2. Maquinaria para la construcción
 - 2.1.2.3. Otra maquinaria
 - 2.2. Material de transporte
 - 2.2.1. Terrestre no ferroviario
 - 2.2.1.1. Agrícola
 - 2.2.1.2. No agrícola
 - 2.2.2. Ferroviario
 - 2.2.3. Naval
 - 2.2.4. Aéreo
 - 2.3. Otros bienes de capital
 - 2.3.1. Animales vivos
 - 2.3.2. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía y cinematografía
 - 2.3.3. Instrumentos y aparatos médico quirúrgicos
 - 2.3.4. Otros bienes de capital
3. Bienes intermedios
 - 3.1. Productos intermedios de la agricultura, silvicultura y pesca
 - 3.2. Productos energéticos intermedios
 - 3.3. Productos industriales intermedios
 - 3.3.1. Productos minerales metálicos y no metálicos
 - 3.3.2. Productos químicos intermedios
 - 3.3.3. Productos intermedios metálicos y para maquinaria
 - 3.3.4. Material y accesorios eléctricos intermedios
 - 3.3.5. Productos intermedios para medios de transporte
 - 3.3.6. Productos alimenticios, bebidas y tabaco, intermedios
 - 3.3.7. Productos intermedios textiles, vestido, cuero y calzado
 - 3.3.8. Otros productos intermedios

I-10.4. La información contenida en este cuadro se refiere a importaciones destinadas a la Comunidad de Madrid.

La correspondencia entre las 9 agrupaciones en que se han clasificado las importaciones y la clasificación NIMEXE y TARIC es la misma que la efectuada para las exportaciones, figurando en las notas al cuadro I-10.1.

I-10.6. La clasificación de los bienes importados con destino en la Comunidad de Madrid, por grupos de utilización, se articula de la forma descrita en la nota al cuadro I-11.3.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Las cifras nacionales se publican en el semanario ICE del Ministerio de Economía y Hacienda y en el Boletín Estadístico Mensual del Banco de España.

I-11. INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS

Fuente de Información

La fuente de información es la D.G. de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda, que publica las cifras mensuales en el Boletín de Información Comercial Española bajo el título de Inversiones de Empresas Extranjeras en España.

Los datos de las Comunidades Autónomas vienen cruzados además de por sectores, aquí recogidos, por países de procedencia.

Notas generales

El Reglamento de Inversiones Extranjeras en España, aprobado por R.D. 2077/1986 de 25 de septiembre, clasifica las inversiones extranjeras en directas, de cartera, en bienes inmuebles y otras. De entre las primeras, delimita aquellas que para ser realizadas necesitan la autorización o verificación previa por parte de la D.G. de Transacciones Exteriores. Con la información contenida en las verificaciones, dicha D.G. elabora una estadística, cuyos datos son los que se recogen en este Boletín. Los supuestos de inversiones extranjeras directas sometidas al trámite de verificación, según el R.D. 2077/1986 y la posterior Orden de 4 de febrero de 1990, modificada por la Orden de 25 de septiembre de 1.991, son las siguientes:

- 1) Las inversiones directas que por sí solas o en unión de las que ya se hubiesen realizado por el mismo o distinto inversor en la Empresa española superen los 250 millones de pesetas, quedando exentas del trámite de verificación previa las de importe igual o inferior a dicha cantidad, cualquiera que sea el porcentaje de participación extranjera resultante en el capital social de la Empresa española.
- 2) Las inversiones directas de importe igual o inferior a 250 millones de pesetas que se realicen mediante las siguientes operaciones:
 - a) Los préstamos asimilados a inversión extranjera directa.
 - b) Las inversiones realizadas con cargo a cuentas extranjeras de pesetas ordinarias.
 - c) Las inversiones efectuadas mediante aportación no dineraria distinta de equipo capital, asistencia técnica, patentes o licencias de fabricación extranjeras.

- d) Las inversiones que tengan por objeto Entidades distintas de Sociedades o sucursales.
- e) Las inversiones procedentes de los países y territorios relacionados en el artículo único del Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio.

- 3) La constitución, ampliación o adquisición de sucursales o establecimientos de sociedades extranjeras realizadas por personas físicas no residentes.
- 4) La concesión a sociedades españolas de préstamos de duración superior a cinco años, con el fin de mantener vínculos económicos duraderos realizadas por a) personas jurídicas privadas o personas físicas extranjeras, b) personas físicas españolas no residentes, c) las sucursales en España de a) y b), y d) las sociedades españolas con participación extranjera en su capital igual o superior al 25 por 100.
- 5) La reinversión de beneficios por el inversor extranjero con el fin de mantener vínculos económicos duraderos, mediante la ampliación de la dotación patrimonial de sucursales o establecimientos de sociedades extranjeras.

Para la interpretación de las cifras habrá que tener en cuenta que:

- van referidas a inversiones en fase de proyecto, de modo que luego pueden realizarse por una cuantía menor a la autorizada, o no llegar a realizarse.
- son datos provisionales relativos a los expedientes presentados en el período de referencia, a los cuales pueden incorporarse altas y bajas de expedientes para obtener la cifra definitiva.
- el período al que van referidas es el de la autorización, que tiene validez de seis meses.
- la regionalización se efectúa según el criterio de domicilio fiscal de la sociedad y no según localización real del proyecto de inversión.

Notas al cuadro

El grupo denominado Resto está compuesto por la suma de las siguientes Divisiones CNAE: 0 Agricultura; 1 Energía y agua; 5 Construcción y 9 Otros servicios.

Cifras correspondientes al Total Nacional

El Boletín (semanal) de Información Comercial Española publica las cifras correspondientes al Total Nacional con un considerable nivel de desagregación.

II

Opiniones empresariales

Cámara de Comercio e Industria

II-1. ENCUESTA DE COYUNTURA INDUSTRIAL

Fuente de información

La fuente de información es la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, que bimensualmente elabora esta Encuesta y la publica en «Informe de Coyuntura de la Industria de Madrid. Resultados de la Encuesta sobre situación y perspectivas» y en las «Memorias» anuales se recogen series históricas para las principales variables investigadas.

Notas generales

Es ésta una encuesta cualitativa realizada a una muestra de empresas del sector. Cada Boletín bimensual recoge el número de empresas que integran la muestra y los porcentajes de respuesta obtenidos, por sectores.

Notas a los cuadros

II-1.1., II-1.2. y II-1.3. Los saldos netos, que en la encuesta se llaman *tendencia*, vienen dados por la diferencia entre los porcentajes de respuestas *superiores* e *inferiores* a lo normal y afecta a todas las variables excepto al «Grado de Utilización de la Capacidad Productiva», único dato cuantitativo solicitado a las empresas.

II-1.4. Viene referido al Sector Construcción.

Las perspectivas se refieren a los próximos doce meses. Los saldos netos en las «Perspectivas de la Demanda y del Empleo» vienen dados por la diferencia entre los porcentajes de respuesta *aumentará* y *disminuirá*. Los saldos netos en «Nivel de Contratación» y «Volumen de Obra ejecutada» vienen dados por la diferencia entre los porcentajes de respuesta *elevada* y *débil*.

II-2. ENCUESTA DE COYUNTURA DEL COMERCIO MINORISTA. MUNICIPIO DE MADRID

Fuente de información

La fuente de información es la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, que, bimensualmente, elabora esta Encuesta y la publica en el «Informe de Coyuntura del Comercio de Madrid. Resultados de la Encuesta sobre situación y perspectivas», y en las «Memorias» anuales recoge series históricas de las principales variables investigadas.

Notas generales

Encuesta cualitativa realizada en base a una muestra de establecimientos comerciales de carácter minorista del Municipio de Madrid. Cada Boletín bimensual recoge el número de establecimientos que integran la muestra y los porcentajes obtenidos, por sectores.

Notas a los cuadros

II-2.1., y II-2.2. En ambos cuadros las medias anuales del año t se han calculado tomando los datos del bimestre diciembre $t-1$, enero t .

Cifras correspondientes al Total Nacional

El Ministerio de Industria y Energía elabora para el Total Nacional una Encuesta de Opiniones Empresariales, también de carácter cualitativo y en la que se estudian el mismo tipo de variables que las investigadas por la Encuesta de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

La información obtenida se publica regularmente en la revista mensual «Coyuntura Industrial» de dicho Ministerio.



Precios y salarios

III-1. INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO COMUNIDAD DE MADRID

Fuente de información

Esta información es elaborada mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística que, hasta diciembre de 1992 (mes anterior al de cambio de base del índice) suministraba datos definitivos para Comunidades Autónomas y Capitales de Provincia, recogiendo dicha información en «Índice de Precios de Consumo. Datos definitivos».

A partir de enero de 1993, simultáneamente con los índices para el Conjunto Nacional, el INE publica el Índice General provisional por Comunidades Autónomas y provincias en «Índice de Precios de Consumo. Cifras Provisionales», suprimiendo los datos de capitales de provincia.

Desde comienzos de 1989 el INE también proporciona los datos provisionales para los ocho grupos, por Comunidades Autónomas.

Las cifras definitivas de los índices General y por Grupos así como el General por Capitales, los publica el INE en «Índice de Precios de Consumo. Boletín trimestral. Datos definitivos».

Notas generales

Estos índices son del tipo Laspeyres. Recogen información de los precios en establecimientos de áreas urbanas y rurales. La estructura básica de estos índices se apoya en los resultados de las Encuestas de Presupuestos Familiares elaboradas por el INE. Para un conocimiento más detallado ver la publicación del INE «Índice de Precios de Consumo» de E. García España y J.M. Iñigo Serrano.

Notas al cuadro

El IPC vigente desde enero de 1993 tiene como base el año 1992 y su estructura procede de la Encuesta de Presupuestos Familiares 1990/91. El cociente entre el índice actual (base 1992) y el antiguo (base 1983), referidos ambos al mes de diciembre de 1992 es el denominado «coeficiente de enlace legal»; estos coeficientes han sido proporcionados por el INE, disponiéndose a nivel de Comunidad Autónoma de los coeficientes de enlace para el índice general y los ocho grupos que componen el índice. Mediante estos coeficientes, se han transformado los índices base 1983 en índices base 1992.

Estos coeficientes son los siguientes:

Indice general.....	0,548638
Alimentación.....	0,554551
Vestido y calzado.....	0,546012
Vivienda.....	0,570586
Menaje.....	0,609270
Medicina.....	0,522119
Transporte y comunicaciones.....	0,553501
Esparcimiento, enseñanza, cultura.....	0,542259
Otros bienes y servicios.....	0,463471

En las citadas publicaciones del INE aparecen las ponderaciones de los ocho grupos para cada Comunidad Autónoma.

Las ponderaciones para la Comunidad de Madrid, en tanto por ciento, son: Alimentación: 27,19; Vestido y Calzado: 10,25; Vivienda: 10,06; Menaje: 6,06; Medicina: 3,49; Transporte: 16,82; Esparcimiento, Enseñanza y Cultura: 8,64 y Otros Bienes y Servicios: 17,49. La ponderación del grupo No Alimentación resulta ser, por tanto, del 72,81.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Las cifras correspondientes al Total Nacional, con una importante desagregación y gran rapidez, se publican en «Índice de Precios de Consumo. Cifras provisionales» y posteriormente en «Índices de Precios de Consumo. Boletín trimestral. Datos definitivos» (INE). En el «Boletín Estadístico» (mensual) y en las «Hojas de Coyuntura» (semanales) del Banco de España se recogen las series históricas para los principales agregados, así como algunas agregaciones especiales que este Organismo realiza.

III-2. INDICE DE COSTES DE LA CONSTRUCCION

Fuente de información

Mensualmente, por encargo de la CNC (Conferencia Nacional de la Construcción), SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras de Ambito Nacional) elabora dos tipos de índices para revisión de precios en la Contratación Privada, contraste de los índices oficiales de revisión de precios de los Contratos del Estado y como información cualificada a las empresas. Mediante encuesta, confecciona unos índices básicos del coste de la mano de obra y de los principales materiales utilizados en la construcción; y, mediante la aplicación de unas fórmulas polinómicas, calcula unos índices ponderados para cada uno de los 48 tipos de obra en que se ha desglosado el sector, así como unos índices totales de costes.

Las fórmulas polinómicas actuales proceden de las incluidas en el Decreto 3659/1970 (que contemplaba 39 tipos de obra), ampliadas posteriormente en el Real Decreto 2167/1981 (fórmulas 40 a 48) que fueron actualizadas por SEOPAN en diciembre de 1979, diciembre de 1984 y diciembre de 1986, sien-

do estas últimas las que se usan en la contratación privada y en los índices ponderados de CNC. Los índices CNC comenzaron a publicarse con base 100 en enero de 1971, se inició otra serie tomando 100 como base en diciembre de 1984.

La metodología básica para el cálculo de estos índices aparece recogida en las "Circulares Informativas sobre Construcción" de SEOPAN, números 56, 72, 83, 95, 107, 120 y, por último, la n° 131, de mayo de 1986.

Las fórmulas polinómicas con los coeficientes actuales para cada uno de los 48 tipos de obra aparecieron como anexo en la publicación "Índices y Precios de Mano de Obra y Materiales". Es en estos boletines, elaborados por SEOPAN, donde, mensualmente, se publican los índices.

Notas generales.

Los índices básicos que se elaboran mensualmente para cada provincia son: Laboral, Cemento, Acero, Cerámica, Madera y Ligantes; Cobre y Aluminio para el Conjunto Nacional; y Energía para Península y Baleares y también para Canarias.

La agregación de estos índices mediante la aplicación de los coeficientes de las fórmulas polinómicas permite obtener tanto un índices de costes para cada uno de los 48 tipos de obra, como unos índices conjuntos del coste de los materiales (o suministros, ya que también incorpora la energía) para cada una de las clases de obra (Edificación y Obra Civil). Aplicando el peso estimado de cada tipo de obra en el conjunto de la Construcción se obtiene un índice global de Suministros.

Mediante la agregación de los índices de Suministros, Laboral y Otros costes (que pretende medir todos los conceptos de coste que no tienen índice propio y para lo que se utiliza como variable representativa el IPC pasado a la misma base), se calculan unos índices totales de costes para las dos clases de obra y para el conjunto del sector. Las ponderaciones básicas, siendo 100 el coste total, son: Por clase de obra, Edificación el 75 por ciento y Obra Civil el 25 por ciento restante. Por clase de coste, en Edificación: Laboral el 40'7 %, Suministros el 44'3 % y Otros el 15 %; y en Obra Civil: Laboral el 36'8 %, Suministros el 51'8 % y Otros el 15 %.

El precio de los materiales es el de adquisición, incluido el coste del transporte.

El índice del Coste Laboral tiene dos componentes a los que se atribuye el mismo peso. El coste de la mano de obra propia, captado a través del coste para la empresa del Oficial de 1ª de oficio y del Peón ordinario, ambos con un año de antigüedad; y el coste de la mano de obra incorporado en las subcontratas, captado a través de encuestas sobre el costo de cuatro tipos diferentes de subcontratas, de los que se resta el coste de los materiales empleados.

Los índices nacionales se obtienen como media simple de los provinciales en materiales y como media ponderada por el número de acupados en construcción según la Encuesta de Población Activa del INE.

Notas al cuadro.

Existen índices básicos por provincias desde enero de 1971, aunque sólo ha parecido oportuno incluir en este Boletín el índice laboral desde enero de 1985, es decir, a partir del último cambio de base. Los índices ponderados de suministros y totales se calculan con desagregación provincial a partir de enero de 1988.

Las ponderaciones incluidas en el punto anterior son únicas, es decir, iguales para todas las provincias y para el total nacional.

Los índices tienen carácter de provisionales. La elevación a definitivos se realiza una vez al año, para los doce meses.

Cifras correspondientes al Total Nacional.

Las cifras a nivel nacional aparecen en las publicaciones: Boletín CNC "Índices y Precios de Mano de Obra y Materiales", "Circular Informativa sobre la Construcción" de Seopan, ambas de periodicidad mensual, y en el "Informe Anual", de Seopan.

III-3. NEGOCIACION COLECTIVA

Fuente de información

La fuente de información es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los resultados se publican mensualmente en el «Boletín de Estadísticas Laborales» (BEL).

Notas generales

La información procede de la explotación de las fichas estadísticas que se cumplimentan para cada Convenio con motivo de su inscripción en el Registro de Convenios de la autoridad laboral competente. Se incluyen, los Convenios Colectivos de Trabajo y los Arbitrajes voluntarios.

Notas al cuadro

Están contabilizados tanto los convenios firmados como las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios cuya vigencia es de dos o más años.

Los totales anuales del año t incluyen los convenios que, registrados hasta diciembre de dicho año, tienen el inicio de sus efectos económicos en ese mismo año y , además, los que registrados en el año $t + 1$ inician sus efectos económicos en el año t . Por tanto, el total anual correspondiente al último año terminado puede verse sujeto a modificaciones.

Los datos acumulados mensuales del año t recogen solamente aquellos convenios que registrados hasta ese mes inician sus efectos económicos en dicho año t . No se incluyen, por tanto, en los datos mensuales aquellos convenios que registrados en el año $t + 1$ inician sus efectos económicos en el año t .

Cifras correspondientes al Total Nacional

Las cifras correspondientes al Total Nacional se recogen, con múltiples desagregaciones, en el BEL.

III-4. ENCUESTA DE SALARIOS

Fuente de información

Los datos proceden de la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios que trimestralmente elabora el Instituto Nacional de Estadística —y que publica bajo ese mismo título—, a partir del primer trimestre de 1989. Esta Encuesta sustituye a la anterior Encuesta de Salarios del INE, respecto a la que se han introducido variaciones y mejoras, entre ellas la de permitir obtener información desagregada territorialmente, aunque no para todas las variables investigadas.

Notas generales

El objetivo de la Encuesta es proporcionar información sobre el nivel y la evolución de la remuneración al factor trabajo en los sectores no agrarios. En total, y con representatividad nacional, se investigan 45 ramas de actividad económica.

La encuesta va dirigida a los centros de cotización con 5 ó más asalariados, siendo exhaustiva la toma de información en los centros de más de 200 trabajadores. Recoge datos de todo tipo de asalariados con independencia de la modalidad de contrato y de la duración de la jornada.

Un mayor detalle sobre la metodología utilizada puede consultarse en las notas iniciales de la publicación del INE «Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios. Resultados correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 1989».

Notas a los cuadros

En los cuadros incluidos en este Boletín se recoge toda la información que ofrece esta encuesta por Comunidades Autónomas.

Forman la «Ganancia salarial» los pagos en metálico y en especie por el tiempo trabajado y por el no trabajado pero remunerado (festivos, vacaciones). Incluye el salario base y los complementos salariales personales, por cantidad o calidad de trabajo y los de vencimiento periódico superior al mes. Su importe es bruto, es decir, antes de las deducciones por impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador.

El «Pago ordinario» incluye también los pagos extraordinarios cuando están prorrateados; el «Pago extraordinario» lo forman los pagos de vencimiento superior al mes y no prorrateados; y los «Pagos totales» incluyen los dos anteriores más los pagos atrasados (desfase de convenio).

La categoría profesional va ligada a la base de cotización a la Seguridad Social: «Empleado» es todo trabajador cuyo grupo de cotización es del 1 al 7 y «Obrero» del 8 al 12.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Debido al cambio experimentado por la Encuesta, las cifras de la actual no son homogéneas con las de la anterior; sin embargo, el INE ha realizado un enlace de las series, partiendo del primer trimestre de 1981, y cuya metodología y resultados se encuentran en la publicación citada anteriormente.

IV

Indicadores monetarios y financieros

IV-1. BANCA Y CAJAS DE AHORRO

Fuente de información

La fuente de información es el Banco de España, que publica los datos trimestrales en el «Boletín Estadístico» (BE) mensual.

Notas generales.

La información proviene de estados trimestrales que Bancos y Cajas de Ahorro entregan al Banco de España. Dichos estados son de naturaleza estadística, no contable; esto es, las entidades pueden utilizar procedimientos estimativos o muestrales para su confección. Mediante circular del Banco de España se fijan los criterios que deben prevalecer en la asignación provincial de créditos o depósitos. En el caso de los créditos, debería prevalecer el lugar de inversión de los fondos, si se conoce; en su defecto, el crédito debe asignarse a la plaza de pago o concesión. El predominio de los criterios administrativos en la práctica bancaria sugiere que de esta información no pueda inferirse directamente la masa de crédito utilizado en cada provincia. Los depósitos se asignan a la provincia en la que se han formalizado.

Cifras correspondientes al Total Nacional

En el citado BE se recogen datos correspondientes al Total Nacional.

IV-2. BOLSA DE MADRID. VOLUMEN DE CONTRATACION Y COTIZACION DE ACCIONES

Fuente de información

La fuente de información es la Bolsa de Madrid y los datos se recogen en la publicación mensual y en la «Memoria» anual de esta Institución.

En el «Boletín Estadístico» mensual del Banco de España (BE) se publican series históricas.

Notas a los cuadros

Elaborados a partir de los datos diarios del «Índice de cotización de acciones» que publica la Bolsa de Madrid. Hasta diciembre de 1986 los índices se confeccionaban tomando como base 100, para cada año, las cotizaciones de cierre registradas el último día bursátil del año precedente. A partir de enero de 1987 se toma como base 100 la cotización de cierre al último día bursátil de 1985.

En 1984 se realizó una reclasificación de sectores.

Cifras correspondientes al Total Nacional

El citado BE publica series históricas agregadas de las cantidades negociadas en las Bolsas Comerciales de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

IV-3. QUIEBRAS, SUSPENSIONES Y PROTESTOS

Fuente de información

La fuente de información es el Instituto Nacional de Estadística (INE), que elabora mensualmente estas estadísticas y las publica en «Declaraciones de Quiebra y Suspensiones de Pagos. Cifras provisionales» así como en el «Boletín de Estadística». También recoge datos mensuales la publicación anual «Estadísticas de Suspensiones de Pagos y Declaraciones de Quiebras».

Notas generales

La Estadística de Suspensiones de Pagos y Declaraciones de Quiebras es elaborada por el INE a partir de la información suministrada por los Juzgados de Primera Instancia.

La Estadística de Protesto de Letras de Cambio se elabora a partir de información suministrada por las Notarías. Con efecto de 1 de enero de 1990 ha quedado suprimida esta estadística (Orden de 19 de marzo de 1990 del Ministerio de Relaciones con las Cortes).

Cifras correspondientes al Total Nacional

Aparecen recogidas en las publicaciones del INE citadas.

IV-4. EFECTOS DE COMERCIO DEVUELTOS IMPAGADOS

Fuente de información

El Instituto Nacional de Estadística elabora mensualmente esta estadística y la difunde en la hoja informativa «Efectos de Comercio Devueltos Impagados», que contiene datos desagregados de todas las provincias por tipo de entidad financiera y por tramos del importe.

Notas generales

A raíz de la entrada en vigor de la Ley Cambiaria y del Cheque y la posterior supresión de la estadística de Efectos Protestados, el INE ha implantado esta nueva estadística, a partir del mes de junio de 1989.

Notas al cuadro

El «Número» y el «Valor» corresponden a la totalidad de los efectos de comercio descontados a sus clientes por las entidades financieras, que resultando impagados, hayan sido devueltos a la entidad en el mes de referencia. El criterio de adscripción provincial se realiza en función de la provincia tomadora. Las cifras mensuales son provisionales hasta que, una vez finalizado el año, y revisadas, el INE las eleva a definitivas.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Las cifras nacionales aparecen en la hoja informativa antes citada.

V

Mercado de Trabajo

V-1. ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA (E.P.A.)

Fuente de información

La información procede de la Encuesta de Población Activa que elabora trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE). La renovación de la E.P.A. en el segundo trimestre de 1987 produjo también un cambio en las publicaciones trimestrales de presentación de los resultados. Con anterioridad a ese periodo eran: "Población Activa. Encuesta", "Encuesta de Población Activa. Principales resultados" y "Encuesta de Población Activa. Resultados por Comunidades Autónomas". A partir de aquella fecha se mantiene la publicación de "Principales resultados" y se sustituyen los otros dos por "Encuesta de Población Activa. Resultados detallados".

Gran parte de los datos regionales publicados en este Boletín son el resultado de una explotación especial que por encargo de la Comunidad de Madrid realiza el INE, no encontrándose, por tanto, en la publicaciones aludidas.

Notas generales

La renovación de la E.P.A. supuso un cambio provocado por la variación de ciertas definiciones conceptuales y por la implantación de un nuevo cuestionario. En consecuencia, las series que aparecen en esta publicación presentan una ruptura o salto en el segundo trimestre de 1987, que debe tenerse presente al realizar comparaciones en el tiempo.

Así mismo, es preciso hacer resaltar que, al ser una encuesta por muestreo, los datos se ven afectados por *errores de muestreo* por lo que, en el caso de pequeños colectivos, las cifras deben interpretarse con la debida precaución.

Las breves notas sobre metodología y definiciones que se hacen a continuación van referidas a la Encuesta actual o EPA renovada, sobre la cual existen dos documentos del INE titulados "La renovación de la Encuesta de Población Activa" y "Encuesta de Población Activa. Descripción de la Encuesta, Definiciones e Instrucciones para la cumplimentación del cuestionario".

Las definiciones y el diseño correspondientes a la EPA realizada hasta el primer trimestre de 1987 pueden encontrarse en las publicaciones del INE: "Población Activa. Encuesta", "Manual de Definiciones, Instrucciones y Normas de Codificación",

"Manual Técnico: Corrección de errores mediante proceso electrónico, clasificación de la población encuestada y tablas de resultados" y "Encuesta de Población Activa. Informe Técnico".

La encuesta va dirigida a la población que reside en Viviendas familiares, excluyéndose, por tanto, la residente en Hogares colectivos. La mayor parte de la información viene referida a la población en edad de trabajar, es decir, a la población de 16 y más años. El periodo de referencia de la información es, como norma general, la semana anterior a la fecha en que se realiza la entrevista.

Por su relación con la actividad económica la Población de 16 y más años se clasifica según el siguiente esquema:

Población ≥ 16 años	P. Activa	Ocupados	Asalariados
			No asalariados
	Parados	Han trabajado antes	
		Buscan primer empleo	
P. Inactiva			
P. contada aparte (varones Sº Militar)			

Notas a los cuadros.

V-1.1. La "Población Total" y la "Población de 16 y más años" son variables introducidas en la Encuesta de forma exógena. Se estima por el INE a partir de los datos del Censo de Población de 1981, mediante proyecciones de población independientes para los grupos de edad menor de 16 años y mayor o igual a 16 años.

La "Población Activa" es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporación a dicha producción.

Los "Ocupados" son las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena ("Asalariados") o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo durante dicha semana haber estado trabajando al menos una hora o ausente de su trabajo pero manteniendo un fuerte vínculo con él.

"Parados" son las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia hayan estado *sin trabajo, disponibles para trabajar* en un plazo de dos semanas y en *busca de trabajo* o a la espera de incorporarse a uno nuevo.

"Inactivos" son los mayores de 16 años que no cumplen los requisitos para ser clasificados en cualquier otra situación. Es una asignación residual.

V-1.4. Los "Activos no clasificables" por sectores incluyen a los "Parados que buscan su primer empleo" y a aquellas personas en situación de paro desde hace más de tres años.

V-1.5. y V-1.28. Las "Tasas de Actividad" se calculan sobre la población de 16 y más años, es decir $(P. Activa./P. Total) \times 100$ y las "Tasas de Paro" sobre la Población Activa, es decir $(P. Parada/P. Activa) \times 100$. Para el cálculo de las Tasas de Activi-

dad por sexo y grupos de edad y de las de Paro por sexo, grupos de edad y sectores, se considerarán los mismos conceptos referidos a cada grupo concreto.

V.1-10. La adscripción por Ramas de Actividad se realiza atendiendo a la actividad económica del establecimiento en que la persona ocupada realiza su trabajo, y no su profesión.

V-1.19., V-1.20 y V-1.25. La clasificación de los Parados por "Sectores", "Ramas de Actividad" o "Situación Profesional" se realiza en base al último trabajo realizado.

Cifras correspondientes al Total Nacional.

Además de en las publicaciones específicas del INE citadas, el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social recoge un gran número de variables de esta Encuesta.

V-2. MOVIMIENTO LABORAL REGISTRADO (M.L.R.)

Fuente de información.

La fuente de información es el Instituto Nacional de Empleo (INEM), Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que mensualmente elabora esta estadística y la recoge en la publicación «Estadística de empleo».

Existe además desde 1983 una publicación anual que recoge los datos de Paro Registrado por Municipios referidos al mes de marzo.

Notas generales

Los datos corresponden al último día del periodo considerado y se obtienen en base a la información suministrada por las Oficinas de empleo del INEM en las que oferentes y demandantes deben inscribirse.

Notas a los cuadros

V-2.1. a V-2.7. Las "Demandas de empleo pendientes" se corresponden con las solicitudes de empleo sin satisfacer inscritas en el correspondiente Registro del INEM. Son el resultado contable, en cada mes, de añadir a las Demandas pendientes del mes anterior las "Demandas Registradas" en el mes y restarle las "Bajas de demanda" del mes (por Colocaciones, no renovación de la demanda en el plazo previsto de tres meses u otras causas).

El INEM diferencia las Demandas, atendiendo a la situación laboral y al tipo de empleo solicitado por el demandante, para su inclusión o no en el paro

registrado. En consecuencia "Paro Registrado" son las Demandas pendientes a final de mes, sin satisfacer, correspondientes a trabajadores considerados en paro. "Demandas pendientes no incluidas en el Paro registrado" son las realizadas por personas no contabilizadas como parados por encontrarse en determinadas situaciones (tener ya otro empleo, ser estudiantes o jubilados, etc.), según criterio establecido por el MISS.

Estas series no pueden considerarse homogéneas porque sucesivamente se han ido variando los criterios de definición de paro en un sentido restrictivo. Las principales modificaciones normativas corresponden a las Circular del INEM de 8 de Noviembre de 1984, Orden del MTSS de 11 de Noviembre de 1985 y Ordenes del MTSS de 9 de Febrero de 1987 y 22 de Enero de 1988, reguladoras del Plan Nacional de Inserción y formación profesional.

V-2.5., V-2.8. y V-2.10. Las Ofertas y Demandas de cada Municipio deben registrarse en una Oficina de empleo determinada. A continuación se enumeran, junto al nombre de cada Oficina de Empleo, los correspondientes Municipios:

ALCALA DE HENARES: Alcalá de Henares, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Cobena, Corpa, Daganzo, Fresno de Torote, Meco, Nuevo Batzán, Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres, Ribatejada, Santorcaz, Los Santos de Humosa, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valdeolmos, Valverde de Alcalá, Villalbilla y Villar del Olmo.

ALCOBENDAS: Alcobendas

ALCORCON: Alcorcón, Brunete, Cadalso de los Vidrios, Cencientos, Colmenar del Arroyo, Chapinería, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Quijorna, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias y Villaviciosa de Odón.

ARANJUEZ: Aranjuez, Cienpозuelos, Colmenar de Oreja, Chinchón, San Martín de la Vega, Titulcia y Villacanejos.

ARGANDA: Arganda del Rey, Ambite, Belmonte de Tajo, Brea de Tajo, Campo Real, Carabaña, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Morata de Tajuña, Orusco, Perales de Tajuña, Pozuelo del Rey, Rivas-Vaciamadrid, Tielmes, Valderacete, Valdelaguna, Valdilecha, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanes.

COSLADA: San Fernando de Henarés, Coslada, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.

COLLADO VILLALBA: Collado Villalba, Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Colmenarejo, Collado Mediano, El Escorial, Fresnedillas de la Oliva, Galapagar, Guadarrama, Hoyo del Manzanares, Los Molinos, Moralzarzal, Navacerrada, Navalgamella, Robledo de Chavela, San Lorenzo del Escorial, Santa María de la Alameda, Torredonjón, Valdemaqueada, Valdemorillo y Zarzalejo.

COLMENAR VIEJO: Colmenar Viejo, Bustarviejo, Guadalix de la Sierra, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Soto del Real y Tres Cantos.

FUENLABRADA: Fuenlabrada, Humanes de Madrid y Moraleja de Enmedio.

GETAFE: Getafe y Valdemoro.

LEGANES: Leganés.

MADRID: Madrid

MAJADAHONDA: Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte, Majadahonda, Las Rozas de Madrid, Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada.

MOSTOLES: Móstoles, El Alamo, Aldea del Fresno, Arroyomolinos, Batres, Navalcarnero, Serranillos del Valle, Sevilla la Nueva, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla y Villanueva de Perales.

PARLA: Parla, Casarrubuelos, Cubas, Griñón, Pinto, Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco.

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES: San Sebastián de los Reyes, La Acebeda, Alameda del Valle, Algete, El Atazar, El Berrueco, Berzosa del Lozoya, Braojos, Buitrago del Lozoya, Cabanillas de la Sierra, La Cabrera, Canencia, Cervera de Buitrago, Fuente el Saz de Jarama, Garganta de los Montes, Gargantilla del Lozoya, Gascones, La Hiruela, Horcajo de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra, Lozoya, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Madarcos, El Molar, Montejo de la Sierra, Navalafuente, Navarredonda, Patones, Pedrezuela, Pinilla del Valle, Piñuécar, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra, Puentes Viejas, Rascafría, Redueña, Robledillo de la Jara, Robregordo, San Agustín de Guadalix, La Serna del Monte, Somosierra, Talamanca de Jarama, Torrelaguna, Torremocha de Jarama, Valdehondo, Valdepiélagos, Valdetorres de Jarama, El Vellón, Venturada y Villavieja del Lozoya.

TORREJON DE ARDOZ: Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Loeches y Paracuellos de Jarama.

V-2.6. El grupo de "Otros" incluye: Pluriempleo, Expedientes de suspensión y reducción, Colaboración social, Compatibilidad de prestaciones y Otros no parados.

V-2.9. Las «Ofertas de empleo Genéricas» se corresponden con los puestos de trabajo, ofrecidos por empresas y organismos, formalizadas en el mes de referencia y registrados por la Oficinas de empleo, sin especificación nominal de los trabajadores que han de cubrirlos. La diferencia entre el Total y las Ofertas genéricas son las Ofertas Nominadas, que se corresponden con las Colocaciones correspondientes a Ofertas Nominales.

Las «Colocaciones correspondientes a Ofertas Nominadas» son las bajas en las demandas de puestos de trabajo producidas por colocaciones de demandantes al ocupar puestos de trabajo registrados en las correspondientes oficinas mediante ofertas nominadas.

V-2.11. El apartado de «Otros Grupos» incluye: Mayores de 45 años, Minusválidos, Jubilación especial 64 años, Jóvenes trabajadores (R. D. 799/85) y Convenios del INEM con la Administración y con Otros Organismos.

Cifras correspondientes al Total Nacional.

Además de las publicaciones citadas del INEM, que mensualmente recogen toda la información, el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social publica series históricas correspondientes a la mayoría de los conceptos investigados.

Cuando se recogen datos relativos al «Sector Agrario», está incluida la Pesca.

V-3. REGULACION DE EMPLEO (R.E.G.)

Fuente de información

Los datos proceden de la Estadística que mensualmente elabora el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), en base al registro estadístico de cada expediente presentado y resuelto y se publican mensualmente en el «Boletín de Estadísticas Laborales» (BEL), además de en la publicación trimestral «Estadísticas de Regulación de Empleo». Los datos que, publicados en este Boletín de Coyuntura, no son recogidos en el BEL, han sido suministrados directamente por la Subdirección General de Estadística e Informática del MTSS.

Notas generales

La investigación abarca únicamente los expedientes resueltos en primera instancia. Cuando una empresa presenta un expediente que afecta a varios centros de trabajo radicado en provincias diferentes, se considera un expediente por provincia.

El número de trabajadores de plantilla recoge las cifras dadas por quien presenta el expediente.

Nota a los cuadros

V-4.1 y V-4.2. Los expedientes que incluyen varios efectos se clasifican en aquél que afecta a mayor número de trabajadores.

En el cálculo de días de suspensión y horas de reducción por trabajador no están incluidos aquellos trabajadores para los que se desconoce el número de días o de horas, por no estar en el dato especificado en la resolución del expediente (trabajadores fijos discontinuos).

Cifras correspondientes al Total Nacional

Además de en la publicación específica trimestral citada, «Estadística de Regulación de Empleo», en el BEL se recogen series históricas referidas a la mayoría de las variables investigadas.

Cuando se recogen datos relativos al «Sector Agrario», está incluida la Pesca.

V-4. MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION Y MAGISTRATURAS DE TRABAJO

Fuente de información

M.A.C.: Los datos proceden del antiguo Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, elaborados en base a los partes estadísticos mensuales remitidos por la Dirección Provincial. En la actualidad la información es elaborada por el MTSS.

M.A.T.: Los datos proceden de los cuestionarios estadísticos cumplimentados mensualmente por los Juzgados de los Social, antiguas Magistraturas de Trabajo, y elaborados hasta 1982 por el INE y a partir de 1983, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

La información contenida en este Boletín se publica mensualmente en el «Boletín de Estadísticas Laborales» (BEL) del MTSS.

Notas al cuadro

El concepto «Asuntos resueltos» comprende los terminados por cualquier causa, como sentencia, conciliación, desestimación y otras causas.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Las series mensuales correspondientes al Total Nacional aparecen recogidas en el BEL.

V-5. APERTURA DE CENTROS DE TRABAJO

Fuente de información

Esta estadística es elaborada por la D.G. de Informática y Estadística del MTSS en base a los cuestionarios de comunicación de apertura o reanudación de actividad de los Centros de trabajo, presentados en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

La información contenida en este Boletín se publica mensualmente en el «Boletín de Estadísticas Laborales» (BEL) del MTSS.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Las series mensuales correspondientes al Total Nacional aparecen recogidas en el BEL.

V-6. ENCUESTA DE COYUNTURA LABORAL

Fuente de información.

La «Encuesta de Coyuntura Laboral» es una publicación trimestral de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo, que se viene elaborando desde el segundo trimestre de 1990.

Notas Generales

La E.C.L. es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral dirigida a empresas no agrarias de más de cinco trabajadores (obtiene información del mercado de trabajo desde la óptica de las empresas), de todo el territorio nacional. Su ámbito poblacional, por tanto, queda delimitado por los trabajadores asalariados que ejercen su actividad laboral en dichos centros.

Notas a los cuadros.

Efectivos laborales: personas que el último día del trimestre al que se refiere la encuesta mantienen un vínculo laboral con un empresa radicada en territorio español en la que desarrollan su actividad. Quedan excluidos: Presidente, Directores Generales y miembros del Consejo de Administración; trabajadores que cumplen el Servicio Militar; comisionistas; cooperativistas que no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena; y el empresario y miembros de su familia que no estén dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena.

V-7.3. Previsiones empresariales sobre la variación de efectivos laborales: son las previsiones del empresario sobre la evolución de los efectivos de su centro con referencia a cada uno de los dos períodos mencionados. Dichas previsiones se expresan como porcentaje de incremento o disminución de los mismos con respecto a su plantilla.

V-7. FONDO DE GARANTIA SALARIAL

Fuente de información.

Los datos, obtenidos a partir de los expedientes tramitados por el Fondo de Garantía Salarial, se publican en el "Boletín de Estadística" que mensualmente edita el propio Fondo.

Notas Generales.

El F.G.S. inició su funcionamiento en 1977.

Las prestaciones concedidas por el F.G.S. se refieren a cantidades autorizadas en cada mes, aunque pueden ser satisfechas en meses distintos.

Los importes por salarios únicamente son posibles si las empresas son declaradas insolventes.

El F. G. S. es una institución de carácter público que tiene por objeto el estudio y la promoción de las actividades económicas y sociales de los sectores populares, en particular de los sectores populares urbanos y rurales, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la población.

El F. G. S. es una institución de carácter público que tiene por objeto el estudio y la promoción de las actividades económicas y sociales de los sectores populares, en particular de los sectores populares urbanos y rurales, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la población.

V-7. FONDO DE GARANTIA SALARIAL

Fuente de información:
Los datos concernientes a partir de los expedientes tramitados por el Fondo de Garantía Salarial, se encuentran en el Archivo de Estadística, que por su naturaleza es el propio Fondo de Garantía Salarial.

Notas Generales:
El F. G. S. inició su funcionamiento en 1977. Las prestaciones concedidas por el F. G. S. en materia de prestaciones concedidas en cada mes, quedan al servicio de los interesados en el momento de la solicitud por parte de los interesados. Los datos por el F. G. S. son de carácter confidencial y no deben ser divulgados.

ANEXO AL FONDO DE GARANTIA SALARIAL

Este anexo contiene los datos estadísticos que corresponden al Fondo de Garantía Salarial, en materia de prestaciones concedidas, en el período comprendido entre el 1 de enero de 1977 y el 31 de diciembre de 1977.

VI

Sector Público

VI-1. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

Fuente de información

Esta información la elaboran la Intervención General y la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Sobre los Presupuestos existe la publicación: «Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid» para cada ejercicio.

Notas Generales

Los datos van referidos al presupuesto consolidado de los diferentes Centros presupuestarios existentes.

No incluyen, por tanto, las Empresas y Entes Públicos dependientes de la Comunidad de Madrid.

El «Crédito actual» es el resultado de incorporar al Crédito inicial presupuestado las transferencias, incorporaciones y modificaciones introducidas en el mismo hasta la fecha de referencia. Los «Gastos comprometidos» son aquellos para los que ya está efectuada la reserva de crédito. Por último, el «Porcentaje de ejecución», como medida de seguimiento presupuestario, es el tanto por ciento que del «Crédito actual» representan los «Gastos comprometidos», en el período considerado.

Notas a los cuadros

VI-1.1. En este cuadro se recoge información sobre el total de Gastos, clasificados por su estructura económica.

VI-1.2. Contiene una desagregación de los Capítulos 6 y 7 de Gastos del cuadro anterior (Inversiones reales y Transferencias de capital), clasificadas por grandes Centros gestores.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Datos mensuales de seguimiento del Presupuesto del Estado pueden encontrarse en las «Estadísticas de ejecución del Presupuesto» que publica la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Y, así mismo, en el Boletín Estadístico del Banco de España.

Información anual se recoge en las siguientes publicaciones del citado IGAE: «Avance de liquidación del Presupuesto», «Cuentas de las Administraciones Públicas» y «Actuación económica y financiera de las Administraciones Públicas».

VI-2. RECAUDACION DE TRIBUTOS

Fuente de información

Las series presentadas proceden de la información de la Agencia Tributaria y de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Notas generales

Las series se refieren a ingresos líquidos del Estado recaudados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

El criterio de imputación temporal utilizado es el de caja, por el que se incorporan los ingresos en su período de realización con independencia de la fecha de devengo.

Los datos van referidos a cifras acumuladas, es decir, la recaudación habida en el año hasta el período considerado.

Desde enero de 1990, la recaudación de los impuestos sobre sucesiones, donaciones y transmisiones inter-vivos devengados en la Comunidad de Madrid corresponde a ésta, aunque la normativa de los mismos y su gestión siga a cargo de la Administración Central.

Datos anuales pueden encontrarse en «Memoria de la Administración Tributaria» que publica la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Hacienda.

Notas a los cuadros

Hasta diciembre de 1987 las cifras incluyen las recaudaciones del ejercicio en curso más las del ejercicio inmediato anterior. A partir de enero de 1988 incluyen, además, las de todos los ejercicios cerrados anteriores a los dos citados.

VI-2.1. Recoge información referente a los Capítulos I, II y III según la clasificación normalmente utilizada para estructurar los ingresos públicos.

VI-2.2. Del total de impuestos directos e indirectos se han seleccionado aquellos que poseen una mayor potencia recaudatoria. Los posibles decrecimientos intermensuales que puedan observarse en la recaudación por «Retenciones sobre Rendimientos de Trabajo personal y Actividades Profesionales» y por el «Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas» se deben a devoluciones efectuadas en el mes correspondiente.

El grupo de «Impuestos Especiales» incluye, hasta el año 1985: Alcoholes y bebidas alcohólicas, Achicoria y Azúcar, Bebidas refrescantes, Petróleo y derivados y Teléfonos. A partir de enero de 1986 incluye: Alcoholes y bebidas derivadas, Cerveza, Hidrocarburos y Labores del Tabaco.

VI-2.3. Por Tributos cedibles se entiende aquellos que, recogidos en la Ley 30/1983 de 28 de diciembre, Artículo uno, se cederán a la Comunidad de Madrid cuando se cumpla la condición prevista en el Artículo segundo de la Ley 42/1983 de 28 de diciembre de Alcance y condiciones de la cesión de

tributos del Estado a la Comunidad de Madrid, y que hace referencia a la necesidad de que el coste efectivo de los servicios transferidos exceda del rendimiento de los tributos susceptibles de cesión. A las figuras impositivas incluidas en la citada disposición hay que añadir, desde enero de 1988, la del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, según Ley 32/87 de 22 de diciembre sobre ampliación del alcance y condiciones de la cesión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a las Comunidades Autónomas.

Cifras correspondientes al Total Nacional

Las citadas «Memoria de la Administración Tributaria» contienen abundante información actual.

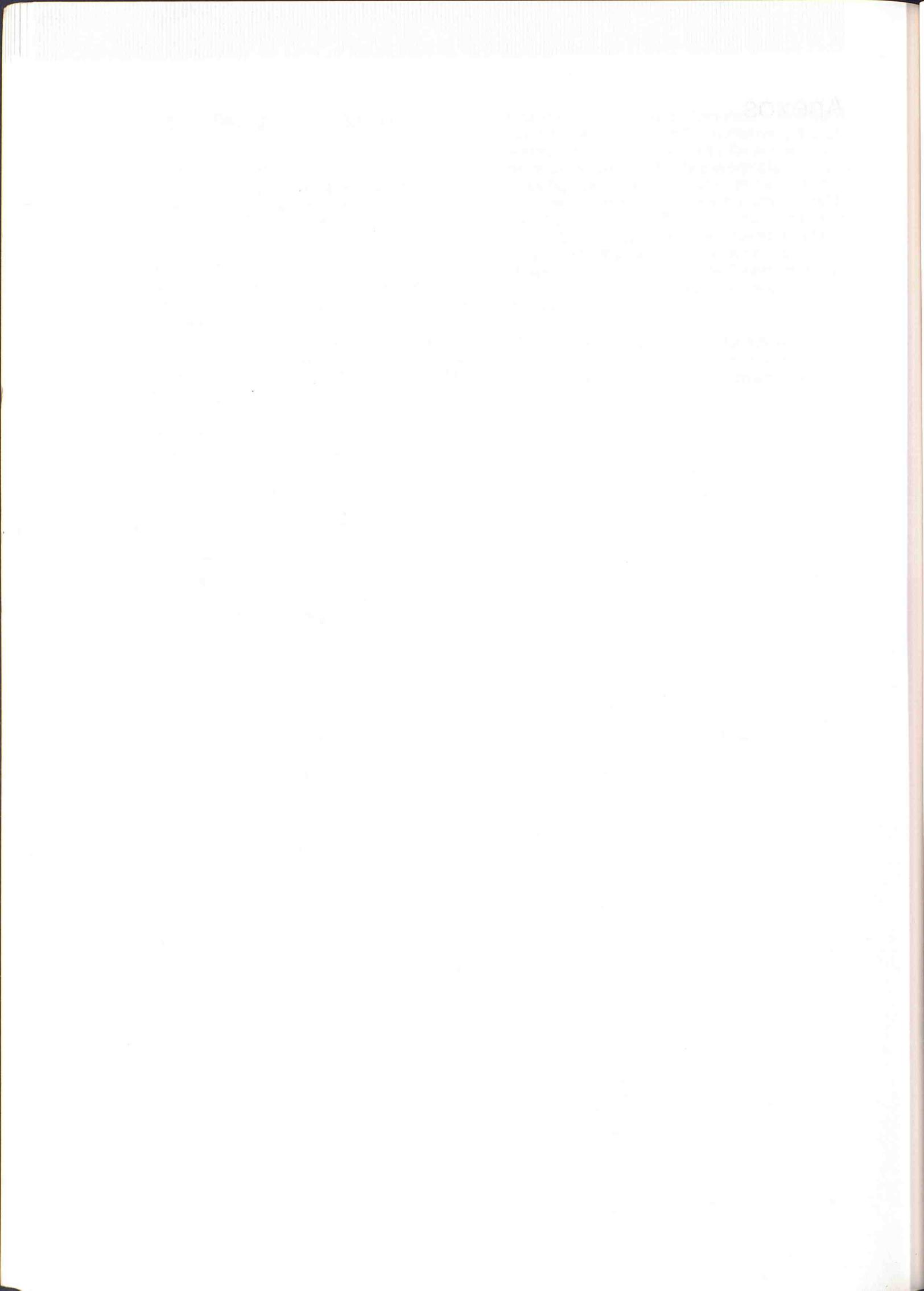


Anexos

ANEXO 1

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El presente documento tiene como objetivo principal
definir el concepto de Responsabilidad Social y su
relación con el desarrollo sostenible. Asimismo, se
analiza el rol de la empresa en la sociedad y el
impacto de sus acciones en el medio ambiente y
en la comunidad.



ANEXO I

CONTABILIDAD REGIONAL

La fuente de esta información es el Instituto Nacional de Estadística (INE), y los datos aparecen publicados en "Contabilidad Regional de España".

Se recogen en este boletín datos correspondientes a la serie de contabilidad regional con base en el año 1986.

REGIÓN		MILLONES DE Ptas.	
REGIÓN	INDICADOR	1986	1985
NORTE	Producto Interior Bruto	1.200.000	1.150.000
	Producto Bruto	1.300.000	1.250.000
	Producto Bruto por Sector		
	Agricultura	100.000	90.000
	Industria y Construcción	600.000	580.000
	Comercio y Servicios	600.000	580.000
	Transferencias	100.000	100.000
	Consumo Interior Bruto	800.000	780.000
	Consumo Bruto	850.000	830.000
	Consumo Bruto por Sector		
Agricultura	50.000	45.000	
Industria y Construcción	350.000	340.000	
Comercio y Servicios	650.000	635.000	
Transferencias	100.000	100.000	
CENTRO	Producto Interior Bruto	1.100.000	1.050.000
	Producto Bruto	1.200.000	1.150.000
	Producto Bruto por Sector		
	Agricultura	120.000	110.000
	Industria y Construcción	550.000	530.000
	Comercio y Servicios	530.000	510.000
	Transferencias	100.000	100.000
	Consumo Interior Bruto	750.000	730.000
	Consumo Bruto	800.000	780.000
	Consumo Bruto por Sector		
Agricultura	60.000	55.000	
Industria y Construcción	300.000	290.000	
Comercio y Servicios	440.000	435.000	
Transferencias	100.000	100.000	
SUR	Producto Interior Bruto	1.000.000	950.000
	Producto Bruto	1.100.000	1.050.000
	Producto Bruto por Sector		
	Agricultura	150.000	140.000
	Industria y Construcción	450.000	430.000
	Comercio y Servicios	500.000	480.000
	Transferencias	100.000	100.000
	Consumo Interior Bruto	700.000	680.000
	Consumo Bruto	750.000	730.000
	Consumo Bruto por Sector		
Agricultura	70.000	65.000	
Industria y Construcción	250.000	240.000	
Comercio y Servicios	430.000	425.000	
Transferencias	100.000	100.000	
ISLAS	Producto Interior Bruto	100.000	95.000
	Producto Bruto	110.000	105.000
	Producto Bruto por Sector		
	Agricultura	10.000	9.000
	Industria y Construcción	40.000	38.000
	Comercio y Servicios	60.000	58.000
	Transferencias	10.000	10.000
	Consumo Interior Bruto	70.000	68.000
	Consumo Bruto	75.000	73.000
	Consumo Bruto por Sector		
Agricultura	5.000	4.500	
Industria y Construcción	20.000	19.000	
Comercio y Servicios	50.000	49.500	
Transferencias	10.000	10.000	

MACROMAGNITUDES

Miles millones pts.

	COMUNIDAD DE MADRID				ESPAÑA	Porcentajes Com. Madrid sobre total España
	1990	1991 (p)	1992 (p)	1993 (a)	1993 (a)	
V.A.B. p.m.	7.272,8	7.959,0	8.644,0	9.064,8	57.432,8	15,78
Impuestos ligados a la producción	268,2	270,3	283,4	314,8	2.949,9	10,67
Subvenciones de explotación	216,4	246,9	245,8	302,3	1.918,0	15,76
V.A.B. c.f.	7.221,0	7.935,6	8.606,4	9.052,3	56.401,0	16,05
Remuneración de asalariados	4.042,3	4.427,1	4.815,1	5.035,2	28.174,7	17,87
Excedente bruto de explotación	3.178,7	3.508,5	3.791,3	4.017,1	28.226,3	14,23
Renta bruta disponible	5.061,8	5.591,9	5.950,1	—	—	—
Consumo final de los hogares	4.473,2	4.892,6	5.331,5	5.524,4	38.510,8	14,35
– En alimentación	1.009,8	1.065,3	1.123,1	1.150,5	7.963,2	14,45

V.A.B. AL COSTE DE FACTORES POR SECTORES PRODUCTIVOS

Miles millones pts.

	COMUNIDAD DE MADRID				ESPAÑA
	1992 (p)	1993 (a)	1993 (a) Porcentaje sobre Total Nacional	1993 (a) Estructura Porcentual interna	1993 (a)
AGRICULTURA	17,43	22,82	0,89	0,25	2.553,19
INDUSTRIA	2.360,91	2.353,93	13,59	26,00	17.320,15
Productos energéticos	218,71	237,49	9,62	2,62	2.468,20
Productos industriales	1.376,33	1.339,65	13,30	14,80	10.074,17
Construcción	765,87	776,79	16,26	8,58	4.777,78
SERVICIOS	6.226,16	6.675,59	18,29	73,74	36.500,62
Servicios destinados a la venta	5.404,16	5.767,60	17,99	63,71	32.063,82
Servicios no destinados a la venta	1.472,81	1.577,18	18,13	17,42	8.699,01
Producción imputada de servicios bancarios	-650,81	-669,19	15,80	-7,39	-4.235,21
PRODUCTO INTERIOR BRUTO al coste de factores	8.606,38	9.052,34	16,05	100,00	56.400,98

V.A.B. AL COSTE DE FACTORES POR RAMAS DE ACTIVIDAD
Miles millones pts.

	1988	1989	1990	1991 (p)	1992 (p)		
					Valor	Porcentaje sobre Total Nacional	Estructura Porcentual Interna
AGRICULTURA	14,6	17,4	15,9	18,3	19,3	0,84	0,22
INDUSTRIA	1.685,2	1.953,6	2.200,0	2.326,4	2.360,9	13,45	27,43
Productos energéticos	134,0	142,2	179,7	213,2	218,7	9,53	2,54
Productos industriales	1.147,6	1.283,6	1.372,2	1.380,7	1.376,3	13,31	15,99
Metálicas básicas	15,5	18,5	19,8	16,8	19,1	4,28	0,22
Minerales no metálicos	49,4	61,0	66,2	70,9	70,2	7,88	0,82
Química	127,3	145,4	152,6	145,6	150,5	17,76	1,75
Transformados metálicos, máquinas y material eléctrico	339,7	402,4	449,3	426,8	396,1	17,41	4,60
Material de transporte	153,6	161,4	151,5	154,1	140,2	14,28	1,63
Alimenticios, bebidas y tabacos	165,3	176,5	181,8	191,9	195,8	9,08	2,27
Industria textil	66,0	67,7	77,7	73,7	78,4	8,41	0,91
Papel y gráficas	140,1	158,0	173,1	201,8	214,9	28,08	2,50
Industrias diversas	90,7	92,7	100,1	99,0	111,1	10,66	1,29
Construcción	403,6	527,8	648,1	732,5	765,9	15,58	8,90
SERVICIOS	3.959,3	4.409,9	5.005,0	5.590,9	6.626,2	19,45	72,34
Servicios destinados a la venta	3.461,2	3.868,3	4.395,3	4.902,1	5.404,2	18,09	62,79
Comercio, hostelería, recuperación y reparación	1.160,9	1.303,9	1.495,9	1.662,9	1.862,0	14,24	21,63
Transporte y comunicaciones	496,2	532,4	599,0	625,4	704,9	20,52	8,19
Instituciones de crédito y seguro	662,5	715,1	843,8	944,5	1.001,6	24,16	11,64
Otros servicios destinados a la venta	1.141,6	1.316,9	1.456,4	1.669,4	1.835,6	19,91	21,33
Servicios no destinados a la venta							
Admón. general, enseñanza e investigación, sanidad, servicio doméstico y otros no destinados a la venta	905,0	1.028,7	1.176,9	1.315,6	1.472,8	17,66	17,11
Producción imputada de servicios bancarios	-406,9	-487,1	-567,2	-626,8	-650,8	15,69	-7,56
PRODUCTO INTERIOR BRUTO al coste de factores	5.659,1	6.380,9	7.220,9	7.935,6	8.606,4	15,96	100,00

REMUNERACION DE ASALARIADOS
Miles millones pts.

	COMUNIDAD DE MADRID				ESPAÑA	Porcentajes Com. Madrid sobre total España
	1990	1991 (p)	1992 (p)	1993 (a)	1993 (a)	
AGRICULTURA	14,13	14,10	10,96	12,64	613,15	2,06
INDUSTRIA	1.490,29	1.622,93	1.688,53	1.683,67	9.487,76	17,75
Productos energéticos	62,17	77,95	85,95	93,76	719,50	13,03
Productos industriales	779,99	812,45	836,71	813,12	6.045,27	13,45
Construcción	648,13	732,53	765,87	776,79	2.722,99	28,53
SERVICIOS	2.767,90	3.075,22	3.409,57	3.643,77	18.073,72	20,16
Destinados a la venta	1.685,41	1.863,41	2.048,82	2.186,13	10.072,52	21,70
No destinados a la venta	1.082,49	1.211,81	1.360,75	1.457,64	8.001,20	18,22
TOTAL	4.042,28	4.427,10	4.815,10	5.035,22	28.174,65	17,87

El presente informe muestra los resultados de la encuesta de la actividad económica de las empresas de la industria y el comercio, realizada durante el primer trimestre de 1970. Los datos se expresan en millones de pesos argentinos.

Actividad	1969	1970
Industria	1.200	1.350
Comercio	800	850
Servicios	500	550
Transporte	200	220
Comunicación	100	110
Administración	100	110
Financiera	100	110
Seguros	100	110
Actividad total	2.900	3.100

Los datos de la encuesta de la actividad económica de las empresas de la industria y el comercio, realizada durante el primer trimestre de 1970, muestran un crecimiento de la actividad económica en comparación con el mismo período de 1969.

Actividad	1969	1970
Industria	1.200	1.350
Comercio	800	850
Servicios	500	550
Transporte	200	220
Comunicación	100	110
Administración	100	110
Financiera	100	110
Seguros	100	110
Actividad total	2.900	3.100

ANEXO 2

INDICE DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL

A partir de Enero de 1994 se elabora el Índice de actividad Industrial con base en 1991, con la siguiente clasificación:

Índice General

Por ramas de la Industria

- * Industria Básica
- * Transformación de metales
- * Otras Industrias Manufactureras

Por Naturaleza de los Bienes

- * Bienes de Consumo
- * Bienes Intermedios
- * Bienes de Inversión

A continuación se facilitan las series históricas del Índice base 1991, desde 1990.

INDICE DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL

(1991 = 100)

	Indice General	Industria Basica	Transformacion de Metales	Otras industrias Manufactureras	Bienes de Consumo	Bienes Intermediarios	Bienes de Inversión
1990 Ene.	95,0	97,3	97,9	91,0	94,7	96,2	97,7
Feb.	102,5	104,2	108,3	95,9	101,9	101,1	105,7
Mar.	100,3	101,2	101,5	98,7	99,5	98,6	103
Abr.	96,6	93,1	99,4	95,4	96,7	96,1	97,4
May.	93,5	95,7	94,2	91,7	93,4	95,5	93,6
Jun.	92,8	99,9	92,7	89,8	94,6	94,1	96,5
Jul.	97,7	96,6	99,1	96,9	100,5	95,9	90,9
Ago.	95,7	95,2	96,4	95,2	99,4	92,9	98,3
Sep.	89,5	90,8	87,6	91	92,4	88,1	92,8
Oct.	98,2	103,1	98,1	96,1	99,3	96,3	101,2
Nov.	100,2	101,9	102,7	96,8	100	98,3	101,4
Dic.	96,1	95,9	98,6	93,8	95,5	96	95,7
1991 Ene.	102,1	104,6	103,4	99,6	103	101,7	101,4
Feb.	110,4	106,3	115,6	107,1	109,9	108,5	111,7
Mar.	95,2	95,2	95,5	94,9	96,1	91,6	97,9
Abr.	100	99,4	97,7	102,6	100,2	100,8	98,8
May.	97,9	96,8	97,5	98,8	97,0	99,3	99,1
Jun.	97,2	101,9	96,1	96,2	96	98	100,4
Jul.	99,3	93,6	98,6	102,7	98,6	101	93,2
Ago.	98,1	96,2	98	99,1	99,7	97	100,7
Sep.	91,8	96,5	88,2	93,3	93,4	93,8	93,1
Oct.	100,9	103,3	100,6	100,1	101,5	100,8	101,8
Nov.	106,8	107,5	107,3	105,8	104,8	107,8	105
Dic.	100,3	98,6	101,4	99,8	99,7	99,9	97
1992 Ene.	103,8	102,2	104,1	104,2	104,1	104,1	101,3
Feb.	111,3	108,5	113,2	110,6	109,3	111,9	110,1
Mar.	103,3	109,1	100,9	103,1	101,5	109	103,6
Abr.	102	97,6	100,3	105,7	99,6	104,9	97,2
May.	96,8	104,1	88,2	102,1	95,7	101,3	92,3
Jun.	96,8	97,3	93,2	100	96,9	100,9	92,2
Jul.	95,8	91,3	90,7	102,8	96,6	95,3	86,2
Ago.	99,8	94,8	98,5	103,4	100,2	100,3	93,1
Sep.	90,4	89,5	85,1	96,1	91,9	92,1	86,1
Oct.	100,6	103,3	97,8	102,1	101,5	100,8	99
Nov.	100,1	97,6	100,6	100,6	98,3	101,6	95,6
Dic.	98,9	95,8	98,1	101	95,4	100,7	93,2
1993 Ene.	100,5	93,9	99,6	104,4	97,4	102,7	95,9
Feb.	103	99	101,2	106,5	102	103,5	98,4
Mar.	98,4	99,1	96	100,5	97,4	100,4	95,6
Abr.	101,6	96,7	95,6	109,8	99,8	104,9	90,6
May.	94,6	93,8	86,2	103,2	94,4	92,2	92,1
Jun.	98,2	103,6	91,9	102,2	99,1	98,9	94,6
Jul.	94,9	91,3	86,6	104,8	98,2	93,9	76,9
Ago.	98,1	96	94,1	102,9	99,8	94,4	99,7
Sep.	93	94,2	86,6	98,7	95,8	92,5	89,9
Oct.	94,9	98,1	91	97,5	97,2	94,3	91,3
Nov.	102,6	104,7	102	102,2	100,7	106,1	99,3
Dic.	106,7	102,3	111	104,5	102,5	103,8	108,8

ANEXO 3

INDICE DE VENTAS EN GRANDES SUPERFICIES DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON BASE EN 1993. ENLACE CON LA BASE 1990

Ante la necesidad de mantener actualizado este indicador del consumo privado de la Comunidad de Madrid y evitar una obsolescencia derivada del propio dinamismo del sector que investiga, se ha procedido al cambio de base del Índice de Ventas en Grandes Superficies (antes Índice de Ventas en Grandes Almacenes e Hipermercados).

Con el cambio desde la anterior base 1990 a la actual 1993 se ha conseguido, además de la actualización del índice, un aumento de su cobertura, ya que el número de establecimientos investigados ha pasado de 32 a 43 y la superficie de ventas que reúnen se ha elevado de 361.195 a 531.900 metros cuadrados.

El índice en su forma actual tiene como base las ventas medias durante el año 1993 del total de los 43 establecimientos investigados y está confeccionado con la misma metodología que se venía usando para elaborarlo en base 1990.

Posteriormente se ha realizado el enlace del índice en ambas bases, obteniendo series homogéneas del índice General y de los dos índices parciales, Alimentación y bebidas y Resto de Productos, que tienen como inicio el mes de enero de 1987.

El enlace ha consistido en transformar los índices en base 1990 en índices 1993, tomando como periodo común el año 1993 y utilizando los siguientes coeficientes de enlace:

$$\text{Coef. IG} = \frac{\text{Media IG 93b93}}{\text{Media IG 93b90}} = \frac{100}{108,2} = 0,9241$$

$$\text{Coef. IA} = \frac{\text{Media IA 93b93}}{\text{Media IA 93b90}} = \frac{100}{111} = 0,9013$$

$$\text{Coef. IRP} = \frac{\text{Media IRP 93b93}}{\text{Media IRP 93b90}} = \frac{100}{107,1} = 0,9336$$

siendo IG 93b93 el Índice General del año 1993 en base 1993, etc.

Los resultados del enlace se presentan a continuación

INDICE DE VENTAS EN GRANDES SUPERFICIES

(1993 = 100)

	General		Alimentación y bebidas		Resto productos	
	Original	Deflactada	Original	Deflactada	Original	Deflactada
1987 Ene.	72,0	103,3	55,9	71,8	77,6	116,6
Feb.	52,4	75,1	52,8	68,8	52,3	77,9
Mar.	49,6	70,8	58,3	75,2	46,7	69,4
Abr.	54,6	77,8	59,4	77,0	53,1	78,5
May.	57,2	82,0	58,4	77,1	57,0	84,2
Jun.	58,0	83,1	56,8	75,3	58,5	86,5
Jul.	70,6	100,1	60,1	77,8	74,3	109,2
Ago.	53,1	75,4	56,1	73,2	52,2	76,7
Sep.	60,5	85,0	62,5	79,2	59,9	87,6
Oct.	75,6	105,3	69,4	87,2	77,9	113,0
Nov.	63,4	88,4	64,9	82,4	63,1	91,1
Dic.	100,2	139,1	113,5	143,5	95,8	138,0
1988 Ene.	82,5	113,7	63,3	79,2	89,1	127,6
Feb.	61,6	84,5	63,3	80,0	61,1	86,6
Mar.	58,2	79,2	66,0	83,1	55,7	78,1
Abr.	62,1	84,7	69,4	88,7	59,8	83,6
May.	61,8	84,0	65,1	84,3	60,7	84,2
Jun.	60,9	82,4	65,3	84,7	59,6	82,0
Jul.	81,4	108,7	68,4	86,4	85,9	117,2
Ago.	60,6	80,2	66,4	82,0	58,7	79,9
Sep.	71,5	93,7	73,3	88,2	71,1	96,3
Oct.	80,3	104,9	75,0	91,6	82,2	110,4
Nov.	71,7	93,4	74,0	89,4	71,0	95,4
Dic.	114,0	147,4	125,9	149,8	110,1	147,1
1989 Ene.	96,8	123,9	70,3	82,9	106,0	140,0
Feb.	70,3	89,7	70,1	83,7	70,4	92,3
Mar.	65,6	82,8	73,2	86,6	63,1	81,8
Abr.	69,9	88,1	79,4	94,6	66,7	86,0
May.	70,8	89,3	71,5	85,4	70,7	91,1
Jun.	73,8	92,7	77,2	91,5	72,8	93,6
Jul.	90,6	112,5	76,5	88,2	95,6	122,2
Ago.	69,3	85,9	72,7	84,0	68,2	87,0
Sep.	83,1	102,1	85,9	96,9	82,3	104,6
Oct.	82,7	100,8	81,6	90,9	83,2	105,0
Nov.	79,2	96,4	83,9	93,4	77,8	98,0
Dic.	125,5	151,7	133,5	147,5	123,0	154,1
1990 Ene.	101,2	121,7	75,3	82,2	112,2	140,1
Feb.	78,3	93,2	76,7	83,8	79,0	97,3
Mar.	78,1	92,8	88,3	96,6	73,9	90,7
Abr.	75,8	90,1	81,9	91,0	73,2	89,4
May.	80,9	96,1	78,6	88,5	81,8	99,3
Jun.	85,0	100,8	86,3	97,0	84,4	102,2
Jul.	97,8	114,7	81,1	88,3	104,9	126,6
Ago.	77,3	90,4	81,3	88,7	75,5	90,7
Sep.	89,9	103,6	90,2	95,6	89,7	106,9
Oct.	98,0	111,9	93,8	97,4	99,7	118,2
Nov.	95,4	109,2	95,1	100,1	95,6	112,9
Dic.	150,6	171,4	152,4	159,5	149,8	176,3
1991 Ene.	116,8	131,3	90,3	94,6	128,1	147,8
Feb.	85,7	96,6	78,9	84,7	88,6	101,8
Mar.	85,6	96,2	89,2	95,4	84,1	96,1
Abr.	89,1	100,0	89,4	96,5	89,0	101,3
May.	89,2	100,1	88,1	95,3	89,7	101,9
Jun.	94,3	105,8	89,2	96,9	96,5	109,3
Jul.	106,6	118,5	88,8	94,3	114,1	128,7
Ago.	85,0	93,8	87,9	91,6	83,8	94,4
Sep.	97,8	106,9	92,4	94,3	100,1	112,2
Oct.	110,5	119,7	98,8	99,3	115,3	128,8
Nov.	105,5	114,3	103,3	104,9	106,4	118,2
Dic.	154,6	167,6	154,3	158,1	154,8	171,2
1992 Ene.	131,8	141,0	94,3	95,1	147,6	161,5
Feb.	97,0	102,8	94,4	95,8	98,1	105,6
Mar.	92,7	97,7	97,6	98,5	90,6	96,8
Abr.	91,8	96,8	95,7	97,7	90,1	96,0
May.	101,4	106,7	100,9	103,2	101,6	107,8
Jun.	94,6	99,8	92,5	95,9	95,5	101,1
Jul.	113,6	119,4	94,1	97,0	121,8	128,6
Ago.	85,0	88,5	89,4	90,2	83,1	87,3
Sep.	101,5	104,4	97,4	96,1	103,3	107,8
Oct.	109,4	112,4	104,3	104,2	111,4	115,5
Nov.	96,0	98,6	98,0	98,1	95,5	98,6
Dic.	145,8	149,2	144,6	144,8	146,2	150,7
1993 Ene.	122,6	124,1	89,8	88,4	136,4	139,7
Feb.	89,3	90,7	87,6	88,3	90,0	91,7
Mar.	89,6	90,7	95,0	96,2	87,3	88,5
Abr.	83,3	84,1	90,3	91,5	80,3	81,0
May.	90,0	90,7	95,4	97,0	87,7	88,1
Jun.	93,1	93,5	91,0	92,7	94,0	94,0
Jul.	103,6	103,9	95,3	96,8	107,1	106,9
Ago.	80,7	80,4	87,9	88,5	77,6	77,1
Sep.	100,5	99,3	99,2	98,1	101,1	100,0
Oct.	105,9	104,4	108,7	107,2	104,6	103,1
Nov.	97,7	96,2	103,1	101,6	95,4	93,9
Dic.	143,2	140,0	156,1	150,7	137,7	135,4



PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL TOTAL NACIONAL

VARIABLES (*)	UNIDAD	1985		1990		1995	
		VALOR	% ESPAÑA	VALOR	% ESPAÑA	VALOR	% ESPAÑA
Población Total	Miles	-	-	4.857,3	13,2	5.001,8	12,9
Hombres	Miles	-	-	2.315,7	12,3	2.379,5	12,5
Mujeres	Miles	-	-	2.541,7	16,5	2.619,2	13,2
Población mayor de 16 años	Miles	3.656,8	13,1	3.800,2	12,5	4.108,3	12,9
Hombres	Miles	1.717,6	12,8	1.773,7	12,1	1.910,2	12,4
Mujeres	Miles	1.939,2	13,4	2.026,5	12,8	2.197,9	13,3
Población activa	Miles	1.688,5	12,5	1.856,6	12,4	2.052,5	13,1
Población ocupada	Miles	1.314,0	12,4	1.624,2	12,9	1.623,2	13,5
Población parada	Miles	374,5	12,6	232,4	9,5	429,3	12,0
Importaciones	Miles Mill.	771,4	-	2.222,2	24,9	3.075,0	21,5
Exportaciones	Miles Mill.	315,5	-	474,9	8,4	1.127,0	9,9
Facturación energía eléctrica	Miles MWH	10.444,8	8,2	14.216,4	9,4	17.018,4	-
Matriculación de turismos	Unidades	96.098	16,7	183.620	18,2	175.525	20,2
Matriculación de camiones	Unidades	14.800	11,4	32.525	12,7	24.008	13,4
Viviendas iniciadas	Unidades	17.527	7,9	21.111	8,8	34.687	12,4
Viviendas terminadas	Unidades	20.148	10,5	23.539	8,4	14.808	7,4
Ventas de cemento	Miles Tm.	1.482,0	9,0	2.884,0	10,1	2.320,8	9,9
Licitación oficial de obras	Miles Mill.	73,1	12,4	251,9	12,1	105,0	7,6
Pernotaciones hoteleras	Miles	8.275,2	6,8	9.481,2	7,9	8.372,4	5,3
Viajeros alojados	Miles	3.331,2	11,8	3.975,6	12,0	4.281,6	11,4
Inversión extranjera directa	Miles Mill.	-	-	844,7	46,2	623,4	35,5
Depósitos sector privado	Miles Mill.	3.670,9	17,8	7.757,0	19,8	12.409,8	22,3
Créditos sector privado	Miles Mill.	-	-	8.035,1	26,9	11.209,9	23,8
Contratación en Bolsa (efectivo)	Miles Mill.	699,1	79,4	4.131,1	88,9	10.978,8	82,8
Quiebras	Unidades	26	17,6	25	18,9	73	13,5
Suspensión de pagos	Unidades	52	10,9	29	8,3	70	13,7

(*) Las cantidades en población hacen referencia a la media del ejercicio. En depósitos y créditos son datos a 31 de Diciembre. El resto son totales anuales.



Comunidad de
Madrid